



El Batllismo

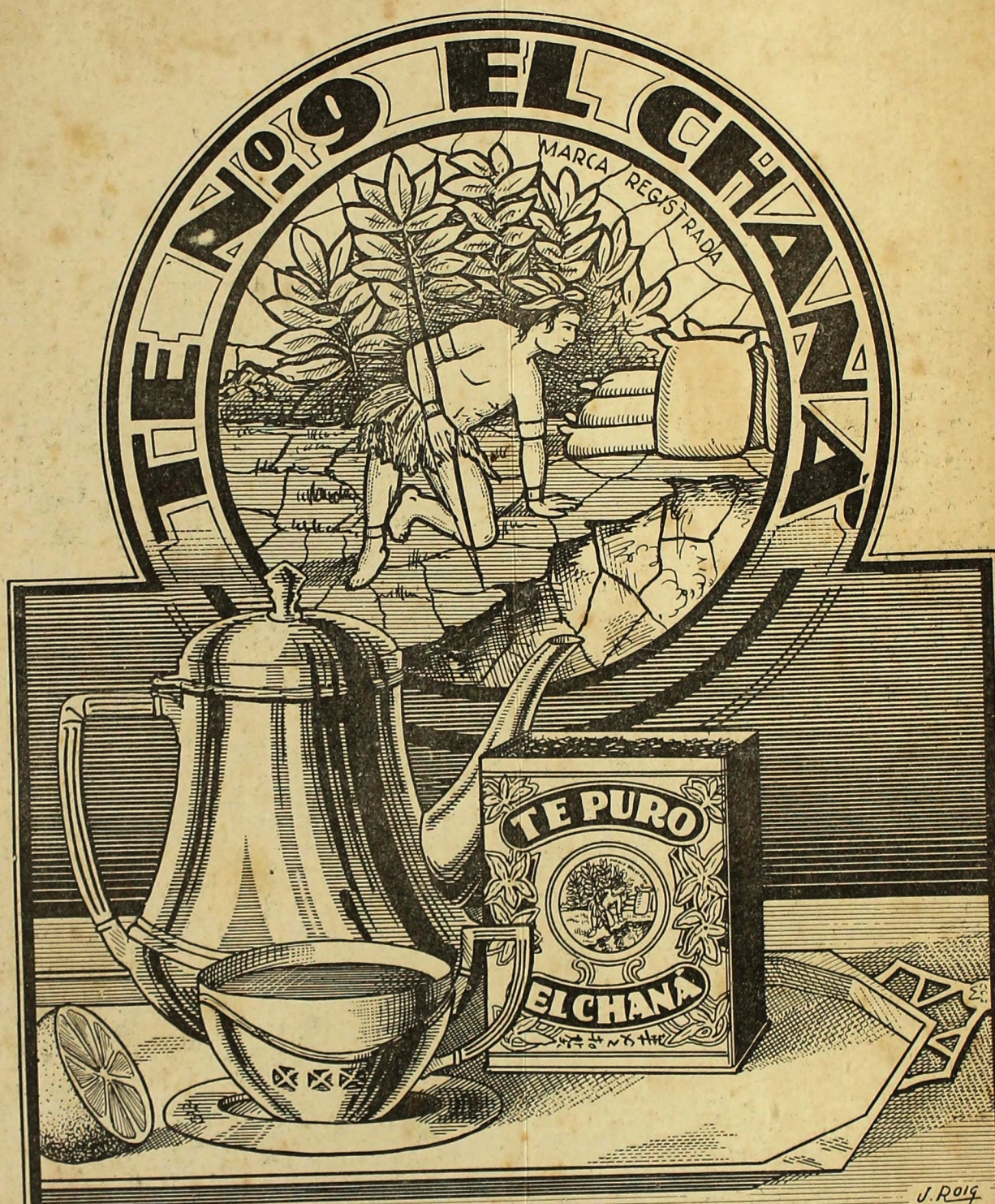
Revista Mensual

Año II - No 18

Precio \$ 0.10

Montevideo, 20
de Abril de 1931

El señor Batlle y Ordóñez habla, desde el balcón de su casa, al pueblo que lo acompañó al descender de la Presidencia de la República el año 1907. — Nótese que la casa fué demolida para levantar el actual edificio de "El Día".



Contiene premio en todos los envases
Precio de venta \$ 0.45

Todo artículo, colaboración, etc.; tiene autor responsable y llevará la firma, seudónimo o inicial del mismo. Únicamente los de la Dirección no llevarán firma.

Las dos tendencias

Se discute en este momento en la prensa, en el parlamento y hasta en la calle, sobre la conducta a asumir frente a la crisis por la que atraviesa nuestro país y se trata de tomar medidas inmediatas con respecto al Presupuesto General de la Nación. En este como en otros importantes problemas, ha quedado evidenciada claramente la divergencia de criterio entre batllismo y empresismo.

El empresismo, partido político esencialmente conservador, ha respondido, con la estrechez de miras que lo caracteriza, considerando que no debe admitirse la creación de ningún nuevo impuesto y programando ciertas economías en el Presupuesto. Salvo alguna opinión discordante, tal es el espíritu dominante en el Empresismo. Es natural que no podía ser de otro modo. Partido sin ideas, con un núcleo de dirigentes en su mayoría incapaces de concebir racionalmente las necesidades del país, no puede ofertar, frente a problemas de esta importancia, más que soluciones oscuras o gestadas en la pobreza de la incomprensión. Hablan de economías sin darse cuenta que aunque fuera posible realizarlas parcialmente ellas no alcanzarían para compensar el aumento que el presupuesto tendrá que sufrir cuando sean laudadas ciertas conquistas imprescindibles, al progreso del país. Y afirman a toda voz que no votarán más impuestos, sin considerar que a veces pueden ellos constituir la mejor fuente de recursos y que, si los hay malos, los hay también que convienen a los intereses superiores de la nación.

El batllismo, más práctico en sus realizaciones, más conciente de sus deberes frente al país, más amplio en sus concepciones, ha trazado, para conjurar la crisis, un plan de acción inteligente y progresista. No es contrario a las economías que puedan realizarse racionalmente sin exigir sacrificios injustos. Pero considera que la continuidad del progreso del país exige un aumento del presupuesto y no una disminución como lo quiere el Empresismo. Considera el batllismo que hay que crear más escuelas y más hospitales porque hay que luchar contra el analfabetismo, proteger al niño y amparar al enfermo; que hay que remunerar más decorosamente al maestro y al obrero porque sus trabajos, que son factores de cultura y de riqueza, merecen consideración y estímulo; que tampoco es posible dejar de construir obras públicas, puentes, caminos, carreteras, etc., tan necesarias al progreso nacional. Y es indudable que eso no se consigue con economías. Tampoco se logra manteniendo una negativa absoluta a la creación de todo impuesto.

El batllismo repudia las cargas impositivas que gravan el trabajo o la economía nacional, muchos de los

cuales ha suprimido desde el Concejo Departamental de Montevideo cuando era decisiva la voluntad batllista. Nuestro partido ha dado pues, en los hechos y no en palabra y en teorías, una demostración clara de su oposición a ciertos impuestos, no solo no creando más, sino suprimiendo los existentes. En cambio considera lógicos y útiles los impuestos a los latifundios, a las grandes herencias a los artículos de lujo, a la importación que signifique una competencia perniciosa para la Industria Nacional. **ESTOS IMPUESTOS NO GRAVAN AL PUEBLO Y NO ES EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE DEBE Oponerse A SU CREACION;** ellos gravan a los grandes capitalistas nacionales y especialmente extranjeros.

Es natural que no nos sorprende esta conducta del Nacionalismo. Negándose a crear impuestos evita la creación de aquellos que gravan al capitalismo su aliado de siempre. ¿Acaso no es una continuación de su política enemiga del enriquecimiento del Estado? ¿No está el racionalismo en su gran mayoría defendiendo, a veces hasta con abogados defensores, a las empresas extranjeras que explotan al país: F. C. Central, Teléfonos, Tranvías, Aguas Corrientes, etc.?

Si no fuera por el batllismo que tuvo que vencer la resistencia empresista no habría Bancos del Estado como lo son el de la República, el Hipotecario y el de Seguros, no existirían los ferrocarriles del Estado ni sería propiedad del estado la Usina Eléctrica. Todo estaría en manos de capitales extranjeros explotadores y exportadores de la riqueza nacional.

El batllismo quiere que el Estado monopolice el consumo de alcohol y de tabaco. Desea que se utilice un carburante nacional que permita sustituir una buena parte de la nafta extranjera por alcohol fabricado en el país; esto beneficiaría a los agricultores quienes aperturarían una buena parte de materia prima en esta fabricación y haría economizar al país cantidades millonarias que hoy enriquecen al extranjero. ¡Esas son las economías que quiere el batllismo!

El problema es claro y las tendencias de los partidos es evidente.

Una vez más es el batllismo el que se apresta a salvar al país consecuente con la letra de su programa de partido, solucionando la situación económica del país sin detenerse un instante en el progreso creciente del que ha sido gestor y propulsor incansable. Y con esas energías, con esa "fuerza joven y vibrante" que proclama su himno, lejos de cohibirse ante la tempestad se agiganta con optimismo, seguro de ABATIRLA con el porvenir redentor de su obra constructiva y justiciera.



EL PRESTIGIO DEL BATLLISMO

El doctor Gustavo Gallinal en un artículo publicado en la prensa nacionalista dice "cobraría relieve nuestra acción parlamentaria si bajáramos del plano de doctrinarismo abstracto al de la realización legal del estatuto del funcionario. Comprometido moralmente a votario está el adversario y es hora de ponerlo frente a su compromiso, colocándolo en la alternativa de sanear de favoritismos y exclusivismos la administración pública o de renunciar a una noble y prestigiosa bandera que viene agitando".

Como se ve el doctor Gallinal es el primero en presumir que el batllismo irá a la legislación del estatuto del funcionario. Lo supone así porque, según él, el batllismo tiene el compromiso moral de hacerlo. Y el doctor Gallinal sabe que la honestidad del batllismo no admite el incumplimiento de lo prometido. Es un elogio merecido a la lealtad política de nuestro partido. El compromiso del batllismo existe para con el pueblo y con seguridad ha de respetarlo.

En cuanto al resto de la afirmación del doctor Gallinal no estamos de acuerdo en algunos grandes detalles. El nacionalismo para votar el estatuto no solo tendría que descender del plano del doctrinarismo abstracto que lo ha llevado a proclamar electoramente una justicia que aménudo omitió; tendría especialmente que ascender en el plano de las realizaciones justificándolas correctamente. Porque si abstracto ha sido en doctrina, concreto ha sido en su política de pésimas designaciones. ¿Olvida el doctor Gallinal los "acomodos" de la mayoría viorioribista del Consejo Nacional y los más frecuentes y modestos de sus municipios departamentales? Que haga memoria sobre ellos y seguramente surgirán muchos otros recuerdos semejantes.

M.

EL COLORADISMO DE LOS RIVERISTAS

Un entusiasta correligionario del interior nos hace saber que ciertos riveristas buscan de perjudicar al Batllismo intentando una propaganda que, a la verdad,

sino fuera por los móviles que los guía, provocaría risa.

Según nuestro informante la propaganda consistiría en hacer creer al elemento colorado batllista de campaña, que el batllismo se está "piagando" de blancos y que esto será la ruina del partido colorado. Es tan enorme el disparate que mas vale no tratarlo. Nos concretamos a estas solas preguntas. ¿Quiénes fueron los que integraron las listas nacionalistas en las elecciones de constituyentes? Los riveristas, y, "comiendo coia", pues aquellos les hicieron el favor de colocar a estos en ultimo terminio! ¿Quiénes fueron los senadores que ocuparon sus bancas gracias al favor empresista riverista? ¿No han ocupado, presidencias en los Concejos y no han estado siempre de acuerdo con los blancos para hacer mayoría cuando a ellos convenia y aunque significara un perjuicio para el partido colorado? ¿No ha estado siempre en peligro la presidencia de la República a causa de sus desmedidas ambiciones, importandoles, nada, la derrota del partido colorado? Ahora mismo, ¿no están a partir conites con Herrera y su fracción ranunaz? Y ¿son estos los que temen por la estabilidad del partido colorado porque nacionalistas, convencidos de su error, engrosan nuestras filas para contrariar a nuestro triunfor?

Si se levantara Rivera de su tumba que sabedora les daría por usurpar su augustio nombre! ¿Estos ranamitos!...

DESDE EL JARDIN ZOOLÓGICO

Antes de las últimas elecciones y a raíz de los pronósticos empresistas relativo a supuestas divergencias en nuestras filas, rebatimos esas falsas especies y dijimos que probaríamos en las urnas la veracidad de nuestros dichos. Los hechos no nos desmintieron; ellos fueron contundentes. Después de las elecciones dijimos a los empresarios que quedaba provocada nuestra aseveración y agregábamos que los divididos y hasta partidos por el medio habían quedado ellos por el formidable macetazo que le habíamos aestado el 30 de Noviembre. También en esto fuimos profeta, porque a poco comenzó a remoli-

nearse el avispero empresista hasta culminar en un proligio que a no ser de empresista era para ruborizarse.

Ahora un diario empresista vuelve con el sonsonete de nuestras divisiones: es claro que esto lo hace desde el jardín zoológico nacionalista pues como es sabido, hace ya tiempo que el empresismo comprende, según ellos mismos, avestruces, ranas, poulas, viboras, cuzcos, teros, etc., etc.

En Noviembre proximo volveremos a demostrarle al proteta diario empresista la "division" del batllismo. Mientras tanto los dejamos que se entretengan con sus animalitos a quienes deseamos buen cuidado para deleite de los admiradores del zoológico empresista.

ACUSANDO RECIBO

Hemos recibido del Dr. José F. Arias, impreso en forma de libro, el interesantísimo informe que presentara al Ministerio de Relaciones Exteriores dando cuenta de su actuación en el Congreso de Liege y los estudios complementarios que realizó posteriormente.

Dicho libro que lleva por titulo "Orientación Cultural y Económica", lo integran cinco capítulos: I. Síntesis del momento económico industrial año 1931. Producción y Consumo. Máquinas y Hombres. Oferta y Demanda. Estado Político y estado económico. Proteccionismo y tratados comerciales. Orientación en Sudamérica. Orientación del Uruguay. II. El Congreso de Enseñanza. Técnica Profesional de Liege. Bélgica. Año 1930. Orientación Profesional. Legislación Profesional. La enseñanza técnica profesional en el Uruguay. III. Exposición sintética de algunos organismos de enseñanza profesional europeos. Bélgica, Italia, España, Francia, Alemania. IV. Orientación profesional. Pre-Orientación. Selección profesional. V. Conclusiones. Armonización de toda la enseñanza nacional. Escuelas de Pre-Orientación. Universidad del Trabajo.

Como se ve no pueden ser más interesantes los temas que trata el ilustrado y laborioso galeno Dr. Arias, y de ellos nos ocuparemos con alguna detención en el próximo número.

Agradecemos al talentoso compatriota su fina atención.

¡Viva España Republicana!

¡Hubo necesidad que los comicios demostraran en forma inequívoca que la inmensa mayoría del pueblo español era anti-monárquico! De nada valieron las manifestaciones dentro y fuera del país, muchas veces en forma agresiva, para convencer al rey Alfonso de que sus palaciegos y adulones lo engañaban miserablemente. Hoy los comicios lo han vuelto a la realidad. El que creyéndose querido y admirado por su pueblo, gracias a las mentiras de sus serviles que lo rodeaban, ha sufrido tal desilusión que en un razgo de sinceridad, ha dicho, refiriéndose al triunfo anti-monárquico, que le había hecho el efecto de "si hubiera ido a visitar a un amigo y se encontrara con que éste había muerto!... Si el rey Alfonso en lugar de dedicarse, como lo hizo, a sus carcerías, a sus paseos suntuosos y a sus ridículas poses ante el lente fotográfico, se hubiera acercado democráticamente a su pueblo, se hubiera compenetrado de sus necesidades y hubiera pulsado sus deseos y manera de pensar, quizás hubiera evitado los grandes disgustos que le proporcionan la realidad de los hechos actuales. No hubiera dejado su reinado, como lo ha hecho, vencido, avergonzado y con la enorme mancha que le servirá de aguijón constante ahora, y después de eterno anatema ante la historia que lo señalará como a uno de los monarcas más retrógrados y sanguinarios que hayan existido.

No podemos comentar en este artículo la enorme importancia que tiene para el porvenir de España la declaratoria de la segunda República, porque al hacerlo debiéramos extendernos, cosa que nos lo impide el tiempo y el espacio de que disponemos por estar en impresión ya nuestra revista. Lo trataremos en nuestro próximo número conjuntamente con algunas anécdotas de la guerra de Marruecos y otras.

Ahora nos referiremos para probar la contextura moral e intelectual del rey dimitente, a tres de los

fusilamientos que más afectaron y conmovieron el sentimiento humano. Nos referimos al fusilamiento de Ferrer y a los más recientes de Galán y García Hernández. ¿Quién, en efecto, no recuerda la protesta y repudio universal que causó el fusilamiento de aquel iluminado que se llamó Ferrer? Hombre de vasta ilustración y sobretodo un sincero convencido de su escuela, quiso imponerla en su patria; escuela que es la misma que hoy tenemos en nuestro país. La escuela laica. Escuela libre, dejando libertad al niño para que reflexione a su tiempo y no se atormenten con falsos dogmas su frágil y débil mentalidad. Por esta sabia y sensata prédica el rey Alfonso con su Ministro, de entonces, Maura aconsejaron y decretaron después su fusilamiento. De nada valieron las súplicas que llegaban de todas partes del mundo para que se le computara la pena, recordamos entre otras las reiteradas del actual rey de Italia. ¡El infame asesinato se consumó ante el estupor del mundo entero!

Con respecto a los valientes capitanes Galán y García Hernández, es un hecho reciente y nos subleva el recuerdo del alevoso crimen cometido en la persona de esos dos bravos jóvenes, víctima por amar la libertad de su querida patria. La nueva República española levantará, estamos seguros, un monumento digno a estos tres grandes héroes.

Si viviera Batlle, que con tanto tesón y entusiasmo defendiera la España republicana, que inmensa satisfacción experimentaría y que artículos nos ofrecería para deleite de nuestro espíritu! Concluyamos por hoy al grito de ¡Viva la República Española!

¡Viva la Madre Patria Republicana!

Extranjero radicado en el país:

Si usted contribuye con su esfuerzo al engrandecimiento de la nación, cumpliendo así con su deber, no rehuse el derecho que le corresponde de colaborar en el gobierno, desde donde se orientará la riqueza que usted contribuye a elaborar.

Concurra al club batllista de su zona donde se le instruirá de como debe de munirse del arma cívica.

Algunas realidades nuestras

Cuando se mira desde lejos al propio país se tiene, evidentemente, una impresión más clara de sus problemas, de sus conflictos; parece como si las cosas tendiesen a simplificarse, se aprecian mucho mejor las grandes líneas y, en algunos momentos, uno se encuentra sorprendido de no haber penetrado antes la realidad que ahora comprende mejor. (Es cierto que al juzgar esa realidad no es posible desprenderse de las convicciones personales en materia social y política, pero es cierto también que hasta esas mismas convicciones sufren una especie de revisión que nos coloca momentáneamente por lo menos, en la posición de jueces imparciales).

En mi caso hay todavía una circunstancia especial que ha favorecido la apreciación justa a que me refiero, y es la de haber estado, durante mi ausencia de aquí, en un medio como el de un Congreso universitario internacional, en contacto con estudiantes de diversos países, efectuando un continuo intercambio de datos e informes, estableciendo comparaciones, tratando de conocer y comprender los problemas extraños (aunque extraños no deben llamarse los problemas de los países ibero-americanos) y obligado, por otra parte, a realizar síntesis de los del propio país para hacerlos conocer y comprender de los demás.

Quizás con un poco de atrevimiento, pero escudado en las circunstancias favorables que he enunciado, voy a consignar en unas líneas algunas de las "cosas grandes" hechas o por hacer en el Uruguay, que se ven desde lejos destacándose entre todas las otras.

En primer término un casi lugar común: la única democracia política auténticamente consolidada en el Continente es la nuestra. (Falta, sin embargo, el voto de la mujer). Y luego otro: esa democracia política es obra de Batlle. Esto no debía ser discutido. Es ridículo echarse a buscar pequeños detalles que pretenden ponerse en desacuerdo con la orientación general de la gran obra. Por ser la realización de un gran hombre, no puede dejar de tener las características de cosa "humana".

En la apreciación de todo esto hay una reforma, la supresión del antiguo Ejecutivo unipersonal semi-monárquico, cuya extraordinaria trascendencia se reconoce aún más desde el extranjero y que ha sido recibida con gran simpatía por los universitarios americanos, que comprenden todo su valor, so-

bre todo porque, en la mayoría de sus países han sufrido en carne propia, los males, a veces irreparables, de las presidencias. Hay, a ese respecto numerosos y dolorosos ejemplos. A propósito de este punto es interesante hacer constar que el Primer Congreso Ibero-Americano de Estudiantes señaló, entre las reformas inmediatas por las que deben luchar las organizaciones estudiantiles de nuestro país, "las reformas constitucionales que tiendan a evitar el dominio de una sola voluntad o su perpetuación en el gobierno".

Batlle, pues, consolidó la Democracia política y abrió e inició él mismo, el camino de las reformas en materia social, cultural y económica. Y aquí, con respecto a estas últimas, aparece una nueva comprobación evidente: el Uruguay está, desde hace un tiempo, detenido en aquel camino. Y como en él, el que no avanza retrocede, puede decirse, y así lo confirman las comparaciones que hemos podido realizar, que el Uruguay va quedando atrás en la evolución de su régimen social y económico y de su organización cultural.

Dos cosas hay que se ven desde lejos como dos grandes sombras; dos cosas en las que era necesario detener el comentario elogioso sobre nuestras cosas, de los amigos ibero-americanos: el problema de la cultura y el problema de la tierra.

Por una parte, mientras que el analfabetismo alcanza cifras vergonzosas, la Universidad, con un arcaico régimen de gobierno, prosigue su "apresurada fabricación" de profesionales... y nada más. La cultura superior no existe. El Instituto de Estudios Superiores proyectado por Vaz Ferreira, está detenido quien sabe hasta cuando.

Por otra parte, mientras que enormes latifundios permanecen casi improductivos para la colectividad, grandes masas de hombres viven una vida casi nómada por falta de un pedazo de tierra que cultivar.

He ahí nuestras dos grandes sombras. Y he ahí dos grandes directivas de acción que los mandatarios del Batllismo tienen que seguir consecuente con sus ideas. Es urgente que las sigan. Hasta por una razón política: porque en estos momentos de evolución acaso decisiva de los partidos políticos, hay una gran masa de juventud en actitud expectante.

José P. Cardoso.

Abril, 9 de 1931.

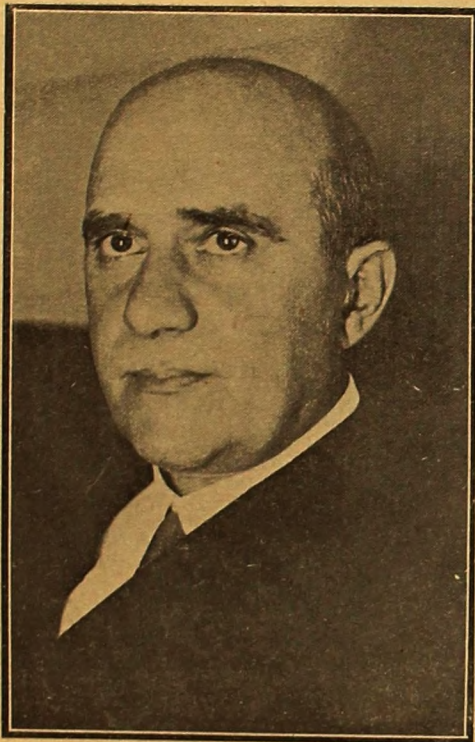
A NUESTROS SUSCRIPTORES

Les rogamos que para facilitar la tarea a los cobradores de esta Revista, se sirvan dejar el importe de la suscripción al ausentarse de su domicilio, si no les fuera posible, llevarlo directamente a esta Administración.

Demostración al Ingeniero Juan P. Fabini

Como es sabido el 28 del mes ppto. los funcionarios municipales ofrecieron un merecido homenaje al Ing. Juan P. Fabini con motivo de su alejamiento del Consejo Departamental para ingresar, por mandato popular, al Consejo Nacional de Administración. El homenaje consistió en un banquete servido en el Parque Hotel y sus proyecciones fueron realmente estupendos. Más de 400 personas rodeaban las mesas del suntuoso salón de fiestas del citado Hotel, demostrando todos ellos la complacencia con que asistían a tan merecida demostración.

A los postres el Arquitecto señor Barofio ofreció el homenaje en los términos cuyo discurso publicamos y que fué largamente aplaudido. Contestó el señor Fabini, visiblemente emocionado, agradeciendo ahogando sus últimas palabras una salva de aplausos.



He aquí el discurso:
Ingeniero Fabini:

Cuando en el curso de más de tres lustros, ejerciendo funciones de gobierno, un hombre provoca entre sus subordinados sentimientos de respeto y de cariño, es porque su espíritu de ponderación y de bondad en su gestión está probado. Y cuando a esos sentimientos se asocia la admiración por el acierto en la inteligente solución de los problemas de gobierno, que sólo puede conseguirse con talento y dedicación, es porque ese hombre reúne en sí las más nobles y preciosas caracte-

terísticas de una auténtica personalidad en una sociedad democrática.

Los funcionarios municipales, han querido ofrecer esta demostración aún a trueque de violentar vuestra natural modestia, porque ella ha de ser ante todo el reconocimiento de vuestras virtudes, merced a las cuales habéis suscitado los sentimientos de afecto y de admiración que nos congrega aquí para exteriorizarla en forma sensible.

Vuestro alejamiento del gobierno municipal deja un vacío que produce en nosotros cierta melancolía, que sólo atenúa la esperanza y el deseo patriótico de que la dignidad de vuestra actual investidura, en el gobierno de la República, podéis hacer obra fecunda en bien del país.

El equilibrio de las altas cualidades de vuestro espíritu, que hicieron vuestra actuación de superior dirigente, de modo tan extraordinario, asegura con fundamento lógico la acción del porvenir, para los que tuvimos la dicha de veros de cerca en la incesante labor, orientada hacia la consecución de altas finalidades.

La claridad mental del ingeniero Fabini, señores, y su amplia capacidad de trabajo le dan derecho a figurar en los torneos de la inteligencia, que permiten alcanzar la satisfacción del positivo éxito, y su reluciente escudo de caballero es carta de ciudadano que le dará entrada allí donde tengan cita de honor los que hayan conquistado el título de buenos y justos.

Su exquisita modestia, su íntima conformación espiritual, se ha de sentir violentada, al oír lo que sin temor de emitir juicios hiperbólicos debemos expresar, porque a ello nos impulsa el sentimiento y la razón de consumo.

Formada su personalidad en el ambiente familiar, de superiores eflorecencias artísticas y en las aulas donde las altas disciplinas científicas hallaron campo propicio en su intelecto de recia contextura, el ingeniero Fabini, presenta ese complejo armónico de sus condiciones de artista, de técnico y de político en su más elevada y selecta significación. Esa armonía entre la sensibilidad artística, la capacidad intelectual y la bondad ingérita, es la determinante característica de su personalidad singular.

Ya desde bien joven, cuando ejerció las funciones de profesor de matemáticas en la Universidad, puso de manifiesto su claridad y precisión en la expresión de su pensamiento, que luego ya maduro constituyó el rasgo saliente en todas las múltiples actividades en que su inmensa capacidad de trabajo le permitió aplicar su inteligencia.

Profesor eficazmente orientador, guía seguro en la marcha ascendente de la adquisición de conocimientos generoso alentador, inculcando con el ejemplo ese espíritu de búsqueda renovadora e inquieta, que por su pasión de artista, supo imponer a su actividad de profesional, como creador y realizador, el ingeniero Fabini, también en la cátedra y el ejercicio profesional hizo obra muy útil para el progreso del país.

Esa llama ardorosa que os empuja a la acción, ingeniero Fabini, encuentra por fortuna al hombre que a la madurez del cerebro disciplinado por el estudio,

une una positiva ponderación constructiva. En vos, si la renovación es el agente propulsor de nuestra actividad, no lo es menos la clara noción de la realidad que se le opone y de ahí que los problemas a cuya solución os dedicáis, estén siempre planteados en forma que a los positivos hechos se hallen los adecuados medios de su modificación a que vuestra inquietud os lleva para el mejoramiento de las condiciones de la vida en nuestro ambiente.

Debéis aceptar, pues, esta demostración como una expresión, surgida espontáneamente del sentimiento dominante y caluroso de reconocimiento entre los que fueron por muchos años vuestros modestos colaboradores en la obra de gobierno sereno y fecundo que habéis realizado por el progreso de nuestra capital.

Ella es prueba de esos sentimientos que como recuerdo perdurable de vuestras condiciones de hombre superior, quedará en la memoria de todos nosotros.

Impulsado por vuestra hombría de bien, por vuestro espíritu ecuaníme, habéis podido ser siempre justo en la admonición, como generoso en el estímulo.

Y recibid, al propio tiempo ingeniero Fabini, con los saludos respetuosamente cariñosos de todos nosotros, las seguridades de nuestra inquebrantable fe en el éxito de vuestras gestiones en el Gobierno de la República, y el augurio de que desde el alto cargo a que os ha llamado a desempeñar el voto popular, os encontréis con circunstancias propicias que os permitan poner al servicio de los grandes intereses del país, vuestras condiciones de hombre público, que tienen ya el sólido cimiento de vuestra actuación múltiple, fecunda y brillante entre las mejores del ambiente nacional.

En medio de una gran ovación, se levantó a agradecer el homenaje el ingeniero Fabini, haciéndolo con las bellas y conceptuosas palabras que ofrecemos seguidamente:

Señores:

Es con intensa emoción que tomo la palabra para expresar mi profundo agradecimiento por esta magnífica demostración de estima con que habéis querido obsequiarme, en ocasión de mi alejamiento del Municipio, y que he aceptado complacido en mérito a su carácter de afectuosa despedida que ofrecéis a un viejo compañero de trabajo, que deja las tareas que por tantos años nos fueron comunes, para ir a ocupar otro cargo de responsabilidad, con el que fué honrado por decisión de su partido.

Esta despedida ahonda el sentimiento de pesar con que me he alejado de las actividades del Municipio al cual ingresé en el año 1914, formando parte de la Junta E. Administrativa en el período de 1914-1917, y en el que seguí hasta ahora, integrando todos los Concejos que se constituyeron después, de acuerdo con el nuevo régimen Constitucional.

Esa larga actuación en la Comuna de Montevideo, me ha permitido tomar parte activa en la gran obra realizada desde entonces a la fecha y colaborar en las diversas iniciativas que han llevado a la ciudad al grado de adelanto, que la hacen figurar hoy, entre las más bellas y mejor urbanizadas del continente.

Y si puedo admitir que en esta obra, que es de

todos, existe algo mío, personal, debo decir que poco significa en los magníficos resultados que han sido obtenidos por la acción conjunta de las autoridades dirigentes, Concejo y Asamblea, y de vuestra inteligente colaboración.

Puedo afirmar, en efecto, en lo que a mí se refiere, que he podido contar siempre con esa colaboración y con vuestra valiosa ayuda, que ha facilitado en todo momento el desempeño de mis funciones.

El amor a la ciudad, un gran entusiasmo por su progreso y el deseo vehemente de hacer de Montevideo una de las urbes más hermosas y confortables existentes, son los sentimientos que han inspirado la fecunda labor edilicia realizada y son los que inspiran la que realizan con verdadero patriotismo los dignos miembros del actual Concejo, a quienes deseo recordar en este momento con la expresión de mi reconocimiento y de mi más alta estima.

Deseo ahora hacer resaltar lo que ha importado para la eficacia de los esfuerzos puestos en juego a objeto de que la obra comunal alcanzara tan vastas proporciones, las nuevas facultades que la Constitución vigente acuerda a los organismos comunales, especialmente en lo que se refiere a la autonomía financiera que resulta de la autorización otorgada a las Asambleas Departamentales para votar impuestos con muy contadas limitaciones.

De esa autonomía y de esas facultades que, justo es destacar, la Asamblea Departamental usó con plausible discreción y acierto, resultó la posibilidad de financiar en planes de conjunto toda la obra de pavimentación de calles y caminos que se sigue desarrollando, — el saneamiento de la ciudad, la apertura de calles, avenidas y ramblas, — en una palabra, el mejoramiento de todos los servicios urbanos.

En momentos en que se plantea la posible reforma Constitucional he creído oportuno referirme en esta circunstancia a las ventajas, que hemos podido constatar, ofrece el régimen de autonomía municipal que disfrutamos y la conveniencia de mantenerlo y en lo posible perfeccionarlo.

Y ahora — antes de terminar, séame permitido que, dando expansión a un sentimiento de gratitud y cumpliendo un deber de justicia, recuerde el nombre de quien fué en los últimos lustros el gran propulsor del progreso del país, don José Batlle y Ordóñez, a quien la ciudad debe grandes adelantos, pues os es notorio que muchas de las más importantes realizaciones edilicias son de su iniciativa y otras estimuladas por su gran espíritu animador.

Mis buenos compañeros y amigos: Un grato e inolvidable recuerdo ha de quedar en mi espíritu de este expresivo homenaje y no me sería posible traducir en las palabras la intensidad de los sentimientos que me embargan en este instante al verme rodeado por todos Vds.; reitero mis agradecimientos a todos y a cada uno de los que me han honrado con su valiosa adhesión y no olvidaré tampoco los conceptos extremadamente benévolos con que mi querido amigo el arquitecto Baroffio ha tenido la gentileza de referirse a mi modesta persona,

El pasaje de los Treinta y Tres

Carta de Lavalleja a Vicente Riso, anunciándole su
Pasaje al frente del heroico grupo.

(Fragmento de un drama inédito de Juan Pedro
Martínez, fallecido el 3 de Octubre de 1916)

Llega la carta y la dan a Benjamín (uno de los per-
sonajes del drama para que la lea.

Señor Vicente Riso—
—Muy bien

—Montevideo.

Con treinta y dos valientes el Uruguay crucé,
Al frente de los cuales, para mi honor me veo,
Y en la tierra de la Patria mi pabellón clavé.

La Patria agonizaba, la Patria no podía
Sentir sobre su frente tamaña humillación
Y a gritos, un esfuerzo al oriental pedía,
Con voz que nos partía de pena el corazón!

¿Hav qu'en no escucha de su terruño el ruego,
El grito que la lengua no acierta a definir?...
¿A qué oriental le falta un corazón de fuego,
Que tenga suficiente valor para morir?...

¿Hay alguien que vacile en defender sus fueros
Y en aumentar las filas de la patriota grey?...
¿Dejar a nuestros hijos llamarse brasileiros
Y humildes someternos a la extranjera Ley!

¡No puede ser! ¡Es hora que el oriental reaccione!
¡Que haga, con su esfuerzo, el yugo estremecer!
La lucha por la Patria es lucha que se impone,
Y hay que morir por ella como último deber!

El número... ¡Qué Importa! Yo cuento, al decidir-
(me,

Con todos los que puedan las armas empuñar.
El número no es nada. Nuestro valor es firme.
Los pechos uruguayos no saben qué es temblar!

Yo vacilé algún tanto al iniciar la empresa,
Pensando que en la lucha podemos sucumbir;
Mas cuento que los libres de indómita fiera,
Han de triunfar, o sepan luchar hasta morir...

Lo espero amigo Riso, a usted y a los valientes
Que traiga decididos para seguir mi huella;
A todos los que quieran vivir independientes,
En nuestra amada Patria o perecer por ella!

"Libertad o Muerte" ya he escrito en mi bandera,
De libertad o muerte, con firme decisión.
O arrojaremos lejos la horda aventurera,
O todos moriremos rodeando el pabellón!

¡Por fin sonó la hora de sucumbir el yugo,
Probar que nuestra patria no acepta la opresión,
Y sobre los despojos informes del verdugo,
Levantaré la enseña de nuestra redención!...

Quien como usted en Las Piedras peleó, y en el Ce-
(rrito

Habrá de odier a muerte a quien la patria veja
Y ha de acudir, espero, de libertad al grito,
Donde lo espera pronto su amigo Lavalleja.

A BATTLE

COLABORACION DEL Sr. J. G. DE MELLO

En carta que nos envía este correligionario de la Teja, nos dice: Asiduo lector de la ilustrada Revista "EL BATLLISMO", que se publica bajo su acertada dirección; he visto desfilar en ella, colaboraciones impecables de diversos autores, vertiendo conceptos sobre la personalidad del gran desaparecido don José Battle y Ordóñez, ya sobre su faz política, como estadista y hombre de gobierno, ya sobre su vida privada.

Como durante su existencia me honré con su amistad, tuve ocasión de tratarlo de cerca y conocer en todas sus manifestaciones, la magnitud de su alma de gigante.

Publiqué en el año 1926 un modesto folleto, titulado: — "A Battle" — (Sonetos) el que tengo el agrado de adjuntarlo a la presente; fruto de mis más sinceras convicciones, para que si Vd., cree merece figurar algunos en las páginas de "EL BATLLISMO" le de publicidad. Se muy bien que mi modesta colaboración no adelanta nada a lo ya expresado por cien autores, al respecto, y con verdadera autoridad; pero, de cualquier manera será un testimonio más, que acredite el hondo arraigo que tenían, y aun mantiene en el corazón del pueblo, las sabias enseñanzas, que nos legó el maestro de la democracia uruguaya.

Saluda al señor Director con su mayor consideración atentamente S. S. S. (Firmado) **J. G. de Mello.**

La composición del folleto a que se refiere este estimado correligionario, que nos envía y agradecemos bien, serán publicados por parte, siguiendo en nuestra conducta de recoger en estas páginas, dentro de una discreta selección, la expresión espontánea del sentimiento popular respecto del gran repúblico desaparecido.

Redimiste a un pueblo esclavizado
bajo el yugo de férreas tradiciones
y al ejemplo viril de otras naciones
lo hiciste de otros pueblos envidiado.

No hubo más campo para ti vedado
en el afán de grandes proyecciones:
Tú diste a la Patria otras nociones
de amor, de libertad, numen sagrado.

Del orden, del progreso, de la gloria,
una página de oro en nuestra Historia
escribiste con mano de gigante.

Y al marcarle al País el derrotero,
le dijiste con ánimo certero:
Adelante, Uruguay, siempre adelante!

Mientras tus enemigos, a sabiendas,
Buscan tu mal por medios inhumanos,
Queriendo compararte a los tiranos
Que huyen de la luz en las contiendas.

En las cívicas justas, en las tiendas
Del grande movimiento del civismo,
Eres el adalid del patriotismo
Que el bien practica sin soñar prebendas.

El tirano se encierra en sus castillos
De donde, en mescolanza con los pillos,
Dicta leyes fatales.

Y tú, por lo contrario, con buen tino,
Enseñas a tu pueblo el buen camino
Por el que anhelan ir los Orientales!

Protector del obrero, del anciano,
De la mujer, del niño, del mendigo;
Del desvalido noble y tierno amigo,
A quien das, con tu esfuerzo sobrehumano,

Consuelo a su existencia tenebrosa,
Pan, leche, bienestar y dulce abrigo
Contra el frío y el hambre. Yo bendigo
El tesorero afán de tu alma hermosa!

Corazón de poeta, alma de niño,
Blanca con la blancura del armiño,
De nuestra Patria heróico Galileo!

Inútil es que viles alimañas
Pretendan devorante las entrañas
Y hacer, en tí, un nuevo Prometeo!

Jeremías J. de Mello.

La gran tragedia humana a través de la Historia Religiosa

Epoca en que se desarrollan los sucesos: Postrimerías de la Edad Media.

Personajes: Emperador Constantino, prelados y pontífices cristianos. Pueblo pagano — Guerreros cristianos y musulmanes. Los acontecimientos se inician en Roma, pero se esparcen por toda Europa y Asia.

Segundo acto

Epoca en que se desarrollan los sucesos: Postrimerías de la Edad Media.

Personajes: Emperador Constantino, prelados y pontífices cristianos. Pueblo pagano — Guerreros cristianos y musulmanes. Los acontecimientos se inician en Roma, pero se esparcen por toda Europa y Asia.

En escena aparece Constantino rodeado por su corte y altos dignatarios cristianos.

Se oye un clamoreo que viene de la calle. Es el pueblo que protesta contra las órdenes impartidas pertinentes a la supresión del paganismo, y el encumbramiento de los cristianos.

El emperador se impacienta y pregunta que ocurre. Alguien responde: El pueblo pagano quiere ser oído.

—Que se introduzca a su delegado, ordena bruscamente Constantino.

Y he aquí, que cosas dijo el representante del pueblo.

“A riesgo de incurrir en tu desagrado ¡Oh César! vengo a expresarte lo que el pueblo desea hacerte conocer.

Quiere recordarte en primer término la actuación de tus antepasados dentro del paganismo, al que has olvidado y destruido, permitiendo que los cristianos, esclavos nuestros ayer, nos hayan sustituido en los más altos cargos, dejándonos en ridículo y sin apoyo alguno.

La moral pagana que había llegado a inigualadas alturas, sufre así un rudo golpe. Los nuevos dignatarios de los cristianos te han prometido el perdón más amplio para todas tus culpas, errores y crímenes. Pero vano será su empeño, ya que la moral no puede amoldarse como el agua al recipiente que la contiene.

El recuerdo de la Emperatriz Fausta, tu mujer, y de tu hijo Crispo, cuya sangre derramaste, vive aún en la mente del pueblo que vilipendia tan cobarde crimen. Mientras tanto, los paganos no titubean un instante en afirmar

que ningún cristiano, cualquiera fuere su jerarquía, podrá absolverte. Te engañan. ¿Qué religión es esa que en nombre de un Dios raro, que se desdobra en tres y cuya existencia no se podrá probar, perdona a un uxoricida y filicida sin que nada haya hecho el pecador para conquistar su absolución?

Los beneficios de toda naturaleza que ellos han recibido de tí, nada dicen a la humanidad. Un Dios especialísimo que se inmiscuiera en las cosas misérrimas de esta tierra, podría verse halagado si te viera empeñado en una tarea beneficiosa para todos los humanos sin excepción. Pero este no es el caso, desde que has favorecido a un grupo de advenedizos con benos sin excepción. Pero este no es rresponden por derecho. Malparada y maltrecha quedan la justicia y la humanidad pregonadas, y que dicen poseer los cristianos, al apoderarse de lo ageno.

Los males que causaste son irreparables, y merecen tal calificativo porque las acciones humanas pueden compararse, en lo que a su alcance se refiere, a las ondas que la piedra provoca al caer en aguas quietas de tranquilo estanque. Una vez forma-



**EL MEJOR HORMIGON
LO DARA SIEMPRE
EL MEJOR CEMENTO**

UTILICE CEMENTO PORTLAND

ARTIGAS

COMPANIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

MONTEVIDEO

das no se detienen hasta llegar a la orilla, obedeciendo al impulso inicial. Y aquí termina ¡Oh César! mi requisitoria, rogándote disimules la forma grosera de mi exposición.

El rostro contraído de Constantino, daba a entender que sus decisiones no redundarían en beneficio del pagano. Sin embargo, al recordar su pasado, observó que la razón no estaría de su parte si castigaba. Optó pues, por un procedimiento más tortuoso aunque también expeditivo.

Dirigiéndose a los guerreros dice: Como habéis oído, este hombre se ha excedido en su lenguaje cometiendo grave falta. ¿Que resolución adoptaríais vosotros en mi caso? — Lo juzgaríamos de inmediato con arreglo a nuestras leyes.

El Emperador se vuelve hacia los grandes dignatarios de la iglesia cristiana, y les hace análoga interrogación. Ellos contestan: Poca cosa sería la muerte si no lo esperara el infierno con sus inacabables tormentos. Ha cometido el monstruoso delito de pensar en forma diversa a la estatuida por nosotros yendo contra el rey de los reyes, nuestro Dios trino y uno. Que el infierno lo acoja.

Y con este último rebelde el paganismo muere de consunción acompañando al Imperio Romano en sus últimos estertores; pero deja para las generaciones venideras, la gran fuente donde los legistas y hombres de estado podrán abreviar conocimientos que perdurarán.

Sobre el gigantesco cadáver del extinto imperio se posan las aves de rapiña. Han llegado de todas partes. Entre aquéllas se distingue una bicéfala, que clavó sus formidables garras en el pecho, rodeando el corazón. Sobre una cabeza tiene una tiara; sobre la otra una corona de rey. Por

muchos lustros, Roma será del Papa.

Alborea el año 570 — Mahoma despierta y otro cristo-papa nace; el de los musulmanes. El angel Gabriel inspirador de los cristianos, obrando con poca perspicacia, sopla el espíritu divino al nuevo profeta, y en éste nace una nueva religión que constituirá en un futuro próximo, un durísimo escollo donde embotarán sus armas los cristianos de hoy, católicos del mañana. — El Dios de éstos y sus profetas Adán, Noé, Abraham, Moisés y Jesús, son los de Mahoma. Más éste, menos pretencioso que Jesús, no hace milagros, ni se presenta como hijo de Dios, ni tampoco se confunde con el padre y con el Espíritu Santo, cuando la oportunidad le parece propicia. Se limita a predicar la inmortalidad del alma, y a describir una vida futura muy apacible, en la cual, sólo los mahometanos, podrán contemplar a Dios cara a cara.

Esta doctrina, muy semejante a la de los cristianos, se propaga rápidamente por toda la Arabia; sus prosélitos aumentan en tal número que desbordan la frontera de su patria, y atravesando el estrecho de la columna de Hércules (Gibraltar), se arrojan sobre un trozo del ya desmembrado imperio romano, y conquistan a España.

Los cristianos, a su vez, aumentan incesantemente su podería espiritual, pero no contentos con ejercer su imperio sobre las conciencias, se lanzan a la conquista de otras tierras vecinas a los Estados Pontificios. Ya no importará que los enemigos sean mahometanos, albigenses, o que lleven la misma denominación de cristianos. Bastará que se opongan a sus proyectos de conquista para que la cuestión religiosa quede relegada al olvido, o se adopte como estandarte según convenga a sus intereses materiales.

Pronto comenzará la lucha.

Dos fuerzas imponentes van a chocar, sembrando a manos llenas, la miseria, el luto y la desolación, ambas en nombre de un Dios de amor y de justicia.

Durante **ochocientos años** cae tanta sangre sobre España, que hubiera bastado para transformar en imperiosa corriente, el escaso caudal de aguas del exhausto Manzanares.

En el año 1492, los pocos árabes que pueden escapar a las matanzas, huyen hacia el Africa.

El temible imperio de la Media Luna sufre la mutilación del pedazo más querido, en donde dejaron obra imperecedera, que contrastaba con el estancamiento de Europa en la Edad Media.

Mientras los árabes medían arcos de meridiano, fijaban con más exactitud la oblicuidad de la eclíptica, y la diferencia entre el año solar y el común; inventaban instrumentos de precisión y las cifras arábigas; perfeccionaban un estilo propio en arquitectura (los arabescos); difundían sus sistemas de riego y las industrias con sus hojas toldanas y sedas granadinas, etc., los estados europeos, envueltos en tinieblas, no proyectaban sino grandes carnicerías.

Hemos visto lo que ocurría al S. O. de Europa (España). Conviene hacer destacar los hechos acaecidos en el centro, norte, occidente y oriente.

En el año 1073, fué elegido Papa con el nombre de Gregorio VII, el monje Hildebrando.

El rey de Germania era, a sazón, el más poderoso de los monarcas de occidente. Sus dominios se extendían por casi toda Italia. Al papa Gregorio VII se le posa en la nariz esa mosca, e intenta arrojarla al cajón de los residuos, anulando el podería alemán. Como es lógico, sobreviene una guerra y los cristianos de Italia se dividen en güelfos y gibelinos; y ahí puede verse como huye un papa hacia el Sur, mientras su

rebaño se deshace sin necesidad de terceros.

Los papas Inocencio III, Gregorio IX e Inocencio IV no trepidan en seguir el camino trazado por Gregorio VII, y así llegamos al año 1242 rojos de sangre.

Las guerras no han cesado. Los reyes divinos y los vicarios de Cristo no se han apeado de sus corceles guerreros. La sangre vertida es la de los mismos cristianos.

Pasemos al Septentrión.

Las poblaciones del Norte que ocupaban el Niemen, Estonia, Livonia y Curlandia, no piensan como los cristianos. Estos, pregando la salvación de las almas, lanzan contra aquéllas sus huestes guerreras, que arrasan los poblados, violan, incendian y saquean, y como broche final los convierten al catolicismo. ¿Cómo serían estos católicos a la fuerza?

En el Mediodía.

Al Sur de Francia vivían tranquilos los albigenses, pensando también a su manera. Esto no agradaba al papa Inocencio III, quien predica y aconseja el exterminio de esas ovejas descarriadas. Y para que las cruzadas de Oriente tengan su digno pandán en Occidente, se organizan las del Oeste. En Beziers, a modo de **introito**, se degüellan quince mil albigenses.

Para dejar bien consolidadas sus conquistas materiales, e impedir que se **perdieran** las almas, mandan al quinto infierno decenas de miles; al efecto crean los **santos** tribunales de la aún más santa inquisición, la que se encarga de llevar a cabo la nobilísima empresa, contando con el beneplácito del Dios - hombre y su corte paradisíaca. Interin, Satanás y Lucifer se restregaban las manos en los antros infernales.

El terror extiende sus negras alas por todos los ámbitos. El pánico se apodera hasta de los

valientes. Las conversiones aumentan porque el miedo paraliza la razón y aniquila las energías. Sin embargo, la heregía no muere; vigorosos retoños aparecen por doquier, mostrando el nacimiento de afiladas púas que el tiempo se encargará de templar, haciéndolas tilizables en los momentos críticos.

El Dios guerrero está de parabienes.

Ya no queda un solo rincón de la vieja Europa donde no existan regueros de cruces, que a manera de hitos, van señalando el camino de la muerte.

No basta; eso es poco.

Es preciso que todo el mundo conocido aspire el mareante in-

falibles y los santos venerados (Sn Bernardo y Sn Luis) los que orientan en ese sentido a las muchedumbres?

Basta pues.

Que la matanza sea bienvenida con su trágica cohorte de calamidades; que el olor a sangre se esparza por la tierra enter; y embriague de furor a todo el género humano; y así, resbalando sobre los coágulos sangrientos que han dejado los hermanos muertos, llegarán al fondo del abismo, contemplando horrorizados como se entenebrece el cielo interceptado por las aves rapaces de negro plumaje.

Bien nutridas durante siglos, se han multiplicado extraordina-

Dr Umberto S. Torrano

CIRUJANO DENTISTA

Sierra 1902 Bis esq. La Paz

Teléf. Uruguay 2377 Cordón

cienso, y comulgue con las estupidas mentiras de una biblia pornográfica.

Pero hay que atravesar el Bósforo e internarse en el Asia Menor. Ahí están Siria, Palestina y parte del Asia, en poder de los que llevan la cimitarra.

Costará muchos millones de vidas la intentona. La miseria clavará su garra poderosa en la inmensa mayoría de los hogares; el progreso se estancará, y en la historia tendremos un borrón más, que alcanzará a salpicar de vergüenza y oprobio al género humano.

Más ¿qué importa?

¿No son, acaso, los papas in-

riamente. Están cebadas. La carne humana las atrae. Han terminado con los muertos; tanto dá; comenzarán con los vivos, y el círculo vicioso se establecerá sin presentar soluciones de continuidad.

Pero no ha terminado aún el período sangriento que caracterizó a la Edad Media. Faltan las célebres cruzadas de Oriente.

Los papas Gregorio VII y Urbano II, elevan preces al Gran Hacedor a fin de que sus criminales intentos se vean coronados por el éxito más halagüeño.

San Bernardo y San Luis hacen igual cosa, y todos a una incitan al pueblo para la **guerra santa**.

Jerusalén debe ser del Papa, aunque nada signifique para los vivientes que aquel trozo de tierra cambie de dueño.

Las trompetas resuenan por calles y encrucijadas. Los heraldos pululan invitando al pueblo para la gran carnicería.

Las madres estemecidas, aprietan contra su pecho a los hijos de sus entrañas. Pero los amorosos brazos ceden ante la fuerza bruta, hosca y ciega, que arranca de ellos al exponente más alto de la vida, la juventud, para sacrificarla en aras de bajas y desmedidas ambiciones.

¡Creced y multiplicaos! ¿Será con aquella finalidad que se deberá cumplir con el precepto cristiano?

La primera cruzada está lista.

La componen pobres y villanos. Son varios cientos de miles.

¿Triunfarán?

Así lo anuncia el Papa que es infalible, y lo confirman los santos que lo son más aún.

¿Quién se atreverá a dudar?

La caravana marcha hacia su fatal destino.

Las llanuras de Hungría, cual voraz e insaciable monstruo gigantesco, engulle a la mayor parte de sus componentes.

El resto perece a manos de los eternos enemigos de la Cruz, los musulmanes.

Ante la luctuosa derrota, los pontífices se indignan. ¿Cómo, exclaman, os habéis dejado masacrar teniendo nuestra protección y la del Altísimo? ¡Cobardes!

Los moribundos, entre ayes desgarradores y quejidos lastimeros, responden desde lejos. No hemos sido cobardes; es que no teníamos qué comer ni qué beber. Faltó abrigo para nuestros cuerpos entumecidos y debilitados. Para nada sirven las armas cuando quien las maneja está exhausto. Los cobardes y falsarios habéis sido vosotros. Vuestras

promesas no se han cumplido. Los hechos hablan elocuentemente a nuestro favor.

El Papa no se entenece ante la visión macabra.

La gigantesca pirámide de carne sangrienta, no es suficiente para vencer escrúpulos y frenar su loca ambición. Jerusalén debe ser suya. Al año siguiente (1096) un nuevo ejército se forma. Pero esta vez no son villanos; se trata de caballeros bien armados y mejor organizados militarmente. Son 600 mil hombres que no sufrirán hambre porque llevan abundantes vituallas. Además, antes de partir, el Sumo Pontífice los ha bendecido.

Esta cruzada se llamará "de los señores." Es el segundo acto de la primera cruzada de Oriente Triunfarán?

Así debiera suceder puesto que van en nombre de un Dios Todopoderoso, y de un Papa infalible. Veamos lo que ocurre.

Cuando el ejército católico se apoderó de Jerusalén, quedaban sólo 50 mil hombres.

Habían perecido 550 mil.

Pero Nuridán, en 1144, arremete contra los sobrevivientes, y les hace sentir los efectos del alfanje turco.

De los 600 mil no quedó uno sólo.

Ante semejante desastre, el mundo cristiano se turba y se estremece. Alguien comienza a dudar de la eficaz influencia del Todopoderoso en los asuntos que conmueven a este misero planeta.

La segunda cruzada se organiza precipitadamente.

Quien predica ahora es San Bernardo.

¿Cómo se las arreglará este buen señor, para justificar un nuevo degüello?

Quizás tenga más suerte el santo.

Pero no. Los **malditos** turcos

El triunfo colorado

Un clamor de victoria conquistada
con las armas del Deber y la Justicia,
esparcieron las invisibles auras
por las ciudades, praderas y campiñas.

Llegó al pecho vibrante, enardecida,
estremeciendo el cuerpo infatigable
del que lucha en pro de su divisa,
basada en la razón inquebrantable.

Y los pueblos, las praderas y ciudades
sintetizaron la onda anunciadora.
¡Y un partido triunfador en sus ideales
festejó, sin fanatismo, la victoria!...

La victoria no sólo del partido
o la derrota enemiga acostumbrada:
¡La victoria que Batlle había exigido
como ofrenda a la patria Centenaria!!

Y al recordar al Maestro que fué en vida
el genio que sembró la Democracia,
imperdonable en este verso lo sería
no ensalzar, con loores, su semblanza.

Brígido Prefasi Tejería.

Marzo 22 de 1931.

vencen nuevamente. Los cristianos no cejan. Preparan la tercera cruzada.

Ahora irán un emperador y dos reyes: Federico Barbaroja, Felipe Augusto de Francia y Ricardo Corazón de León de Inglaterra.

El emperador muere ahogado; Ricardo es apresado por el duque de Austria, y Felipe regresa a Francia con sus esperanzas defraudadas. ¿Bastarán estas durísimas lecciones?

¡Cá! Hay todavía bastante material humano. Sobrará para nuevas cruzadas.

El papa Inocencio IV incita a la pelea, y otro futuro santo, el rey Luis, sugestionado por aquellas prédicas, marcha al frente de un poderoso ejército persiguiendo la finalidad de siempre. Vendido y prisionero en Mansurah (1248), se rehace en el 1270 y realiza el postrer esfuerzo de la última cruzada. Ahí encontró el fra-

caso primero, el hambre, la peste y la muerte después.

Resultado final: Jerusalén y Palestina quedan en poder de la "Media Luna".

Como se ve, las invocaciones de los papas y santos no fueron tenidas en cuenta.

Quizás el Dios católico no juzgó prudente atenderlos, y en consecuencia los desautorizó en sus criminales hecatombes.

Es posible también que le repugnara intervenir en estas infames, inícuas actitudes humanas. En este caso cabría la pregunta siguiente:

¿Por qué los representantes de Dios, infalibles, imploran su ayuda sin conseguirla?

Respuesta:

La solicitan para que las muchedumbres se turben ante un poderío que se supone infinito.

No la obtienen porque ese Dios, configurado humanamente, nada

puede conceder desde que no existe. De lo contrario su causa triunfaría siempre, y los efectos de su influencia serían constantemente beneficiosos, admitiendo en el Omnipotente cualidades de justicia y bondad infinitas.

Con lo expuesto hemos podido constatar, historia en mano, que desde el nacimiento del cristianismo en los primeros años de la Era Vulgar, hasta el año 1453, vale decir, durante toda la Edad Media y parte de la Antigua, el resultado que se obtuvo al querer implantar una nueva religión, fué el siguiente:

Montañas de cadáveres, ruina y desolación; estancamiento del progreso en las ciencias, artes e industrias; creación de las fuentes de odio inextinguible, que al reverdecer en un futuro próximo, darán origen a nuevas contiendas cruentas y salvajes.

Inozzam.

CORRESPONDENCIA

Señor Julián Lourtet. — Colonia Rossell y Rius. — Agradecemos el interés que se toma por nuestra revista. Se publican las dos colaboraciones enviadas por Vd.

Señor B. P. T. — Treinta y Tres. — Publicamos la primera parte de su colaboración.

Señor Ilodino Suárez. — Livramento (Brasil). — Gracias por sus felicitaciones. Por el editorial a que se refiere hemos recibido otras felicitaciones y como comprenderá esto nos estimula. Agradecemos también la molestia que se toma para hacernos suscriptores. El señor Administrador ha tomado nota para el envío puntual.

Señor Carlos Caxbonne. — Mataojo. Depto. del Salto. — He leído con gran placer sus extensas y entusiastas cartas donde se revela Vd. un sincero y convencido batllista y un activísimo propagandista de nuestra noble causa.

Mucho agradezco los suscriptores que ha hecho para nuestra revista y lo agradezco en todo lo que vale por su desinterés y por haber realizado ese servicio sin conocernos y sin habérselo solicitado; es

esta una prueba más de su entusiasmo batllista. Excuso manifestarle la satisfacción que me ha producido el número de nacionalistas que han ingresado a nuestras filas y que lectores de nuestra revista se han hecho suscriptores a ella. No publico sus nombres hasta que Vd. no recabe su autorización y el número de credencial, etc. Se servirá remitirme los nombres de los que su publicación no puedan perjudicarlos de ninguna manera y de los que voluntaria y decididamente quieran hacerlo.

El nombre "La Luz" con que Vd. ha bautizado a nuestra revista "EL BATLLISMO" me agrada y lo felicito por su inteligente acierto. En efecto: es la luz que llevamos hasta en las más apartadas chozas, la luz con que el Gran Batlle nos iluminara para expandirla en todos los ámbitos de la República y fuera de ella.

De los temas que me pide escriba, uno lo trato en el editorial; sobre el otro no lo hago in extenso como Vd., lo desea por dos razones, que podrían ser como las diez del artillero, la 1.ª porque ya estaba dado el material completo para la revista y la 2.ª por falta de mayores datos sobre el particular que Vd. me indica. Si Vd. se refiere a tratar el tema en general, es otra cosa y ya hemos escrito en varias oportunidades sobre ello. Pero creo que sin ser extenso no le desagradará lo que vá por aquello de que a veces es mejor "poquito y sabroso".

Espero que a la fecha estarán en su poder los números que, al enviarme su última carta, aún no había recibido.

TARJETERO PROFESIONAL

Dr. ATILIO NARANCIO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consultas: Días hábiles excepto Jueves, de la hora 14 a la 16
YAGUARON 1395 esq. Colonia Tel. Urug. 164, Unión

GONZALEZ CONZI EFRAIN
EDUARDO MARTINEZ GARCIA
ABOGADOS
De 10 a 10 1/2 horas
Estudio: SARANDI 380

DISPONIBLE

Dr. MODESTO ETCHEPARE
CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Consultas: de la hora 14 a la 16, excepto los Jueves
Paysandú 1138

DISPONIBLE

JOSE G. LISSIDINI
ABOGADO
ESTUDIO: 25 DE MAYO 417
Teléf. Urug. 2247 Central

DISPONIBLE

ANTONIO GUSTAVO FUSCO
ABOGADO
Estudio: Julio Herrera y Obes 1327

MIGUEL OTONDO NEVES
ESCRIBANO
ESTUDIO: EDUARDO ACEVEDO 1341

DISPONIBLE

FRANCISCO A. SCHINCA
ABOGADO

ESTUDIO: MALDONADO 1292

HECTOR R. ANDUJAR
Agente Judicial
ESTUDIO: LIBRES 1691
Teléf. 870 Aguada

JULIO A. VITALE
CONTADOR PERITO MERCANTIL
Teléf. Urug. 632 Aguada - Cooperativa 245 Bella Vista
PEDERNAL N.º 1853

DISPONIBLE

DOMINGO ARENA
ABOGADO
Estudio: RINCON 688

DISPONIBLE

Dr. J. LOPEZ LOMBA
Medicina en general. — Várices y Hemorroides
(Por medio de inyecciones)
Consultas: PEDIR HORA

RIVERA 2476 Teléfono 193 POCITOS

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La mujer flaca me besò en la boca

Dedico este canto doloroso y
sombrio al amigo de corazón
Claudio Vitureira.

Herido de muerte, marchó hacia el Ocaso.
La voz ronca que suena en mi interior;
es la mujer flaca que encontré al acaso
y me dijo al oído palabras de amor.

Escúchame poeta; detén el paso.
Quiero hablarte muy quedo al corazón.
Yo soy el ajeno que llena tu vaso
en tus noches de pena y de emoción.

Escúchame poeta; yo soy la amada,
la que en tus noches tristes te acompaña.
Soy de los artistas la fiel enamorada,
la que nunca los deja, la que no los engaña.

Escúchame poeta; cobíjate en mis brazos
y deja que te bese con mi boca helada.
Ven, que unidos en un tierno abrazo
buscaremos un sitio en la azul morada.

Ven, amado bohemio impenitente.
Ven a calmar en mi pecho tu tristeza.
Reclina en mí tu cansada frente
y sueña conmigo en la eternal belleza.

Ven, poeta, ven, yo espero ansiosa
el instante supremo en que seas mío.
Ven, la vida es triste y pernicioso,
Deja a los hombres que mueran de su hastío.

¿Sabes quién soy? Mi voz enronquecida
va sonando implacable en tus pulmones.
Soy enemiga impalpable de la vida
y saturo de dolor los corazones.

¿Qué?... No dudes; ¿tienes miedo?
¿Te ries de mí? ¿Crees que estoy loca?
Tú eres mío, ¿entiendes? yo no cedo:
Yo nunca dejo a quien mi garra toca.

Tú eres mío, poeta; ya mis besos
llegaron hasta el fondo de tu pecho
Tú tienes la culpa; tus excesos
a llevarte conmigo dan derecho.

Y en la noche fatal de mis dolores
la voz implacable me decía:
Tú eres mío poeta, mis amores
son los que ha tiempo tu alma presentía.

La mujer flaca se acercó a mi lecho
y vi, ¡horror! en su boca desdentada,
la cruel sonrisa que desgarró mi pecho
y sentí en mis ojos su fatal mirada.

Quise apartarla, mas impulso vano,
sus largos brazos me oprimieron rudo.
Quise gritar pero su fría mano
se posó en mi boca y permanecí mudo.

Así te quiero, poeta, así vencido,
Sin un gesto de altivez en la mirada.
Así, sumiso, a discreción rendido
podré besarte con mi boca helada.

Y en la noche fatal de mis dolores
la diabólica mujer me repetía:
Eres mío, poeta, mis amores
son los que tú, ha tiempo presentías.

Y la mujer flaca, destentada y loca
Me oprimió en sus brazos y me besó en la boca.
Miguel Horacio Lacruz.



Transformación

El siglo XIX está escrito con caracteres indelebiles en los registros de la historia. Desde las remotas edades de las civilizaciones antiguas, en ninguna época se ha visto ese desprendimiento magnífico del espíritu humano, afirmando a la vez su derecho y su poderío.

Ya no es el mundo ese valle de la Edad Media a donde el alma iba a llorar la culpa del primer padre, y aislándose en el retiro y la oración, creía ganar un sitio en el Paraíso castigando su cuerpo con el cilicio y la ceniza.

Los trabajos de la inteligencia no son ya esas largas, obscuras e interminables discusiones de una metafísica infecunda, fundada en trivialidades y sustentada por las sutilezas de la escolástica a que se entregaron ciegamente grandes genios y consagraron una preciosa vida de estudios, sin echar de ver que perdían a la vez su tiempo y el de un gran número de generaciones.

En aquellos claustros cuyos recintos encerraban monjes y reclinatorios, se oye hoy resonar los pesados martillos de la industria, rechinar cizallas de hierro y silvar el vapor de las máquinas encendidas. Si las instituciones monásticas han tenido su aplicación en los siglos de las invasiones bárbaras, su fin ha sonado, co-

mo el de toda obra perecedera; **el trabajo fecundo del obrero y del agricultor ha rejuvenecido a los pueblos en decadencia.**

En el anfiteatro de las Sobornas, en donde se discutía hasta la saciedad sobre los seis días de la creación, las lenguas de fuego de Pentecostés, el milagro de Josué, el paso del Mar Rojo, la forma de la gracia actual, las indulgencias parciales o plenarias, etc., y mil asuntos tan difíciles de profundizar, se ve hoy el laboratorio del químico, en cuyo seno los elementos de la materia van dócilmente a ser medidos o pesados; la mesa del anatómico, sobre la cual descubren el mecanismo del cuerpo y las funciones de la vida; el microscopio del botánico que permite sorprender los primeros pasos vacilantes de la esfinge de la vida; el telescopio del astrónomo que descubre más allá de los cielos transparentes los movimientos formidables de los soles inmensos, dispuestos por las mismas leyes que rigen la caída de una fruta; la cátedra de la enseñanza experimental, a cuyo alrededor van a agrupar sus atentas filas las inteligencias populares.

Ciencia y trabajadores, y para el siglo XX la tierra estará transformada.

C. Flammarión.

LA BUENA POLITICA

Impotentes los blancos para contrarrestar el avance, ese grandioso avance del glorioso partido batllista, inventan palabras de agravio, de desafío para un partido que todo es amor, justicia, legalidad e inteligencia para nosotros y para ellos mismos; pues si el batllismo no hubiese hecho leyes liberales, ciertas y humanas, los blancos estarían aún en la más completa imperfección y desconocerían en absoluto la cultura cívica.

Si poseemos todos los orientales naturales y legales, civilización electoral es porque el batllismo, único vanguardia del progreso y de la democracia, nos la dotó por intermedio del sabio Maestro que será inmortal por sus nobles sentimientos y sus humanas obras en bien de la Nación y para el bien del porvenir de la República.

Sepan los blancos, no olviden los

blancos y tengan entendido los blancos, que BATLLE era profeta y como tal, la colectividad nacionalista debe a ese gran genio la enseñanza sobre las luchas cívicas con arma legal y no como antes ellos resolvían esas contiendas por medio de las repugnantes revoluciones, sembrando los campos fértiles del país con sangre en vez de sembrarlos con tranquilidad y alegría.

Gracias al batllismo, nuestra campaña va tomando la fisonomía predicha por el insustituible Maestro; carreteras en todas las direcciones, puentes, ferro-carriles, sembraduras que enriquecen nuestro suelo, bienestar en todos los órdenes sociales y tranquilidad para las madres y esposas de todos los habitantes en general.

Es inútil que el nacionalismo quiera hacer ver entre su colectividad cosa contraria, la inmensa mayoría de esa muchedumbre que equivocadamente seguía una

política absurda y por cierto nunca definida, se ha dispuesto a contradecir a sus dirigentes y demostrarles que no comulgan con ruedas de molino y muchos menos con palabras risueñas porque desde luego las consideran inservibles hacia lo que es real y positivo; el pueblo nacionalista quiere realizaciones y hechos; en una palabra, quiere al batllismo porque dice y hace, promete y realiza, predice y cumple.

Contra estas verdades, el nacionalismo no puede argumentar nada ante su electorado para engañarlo porque éste está persuadido que a las palabras se las lleva el viento; pero las realizaciones batllistas, quedan para la eternidad.

La buena política es la que da felicidad y progreso a los pueblos, así es la política batllista.

A. León Calderón.

INICIATIVAS BATLLISTAS

Proyecto de ley presentado a la Cámara baja por el diputado por Colonia, señor Eofelio De Dovitiis

Fijando el precio máximo de los arrendamientos de campos para agricultura. — Proyecto de ley: — El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º — Fijase en el cuatro y medio por ciento del valor declarado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, el precio máximo del arrendamiento de campos exclusivamente destinados a labores agrícolas.

Artículo 2.º — Comuníquese, etc. — Eofelio de Dovitiis, representante por Colonia

Exposición de motivos. — La situación de nuestros agricultores, de recursos limitados, y que constituyen la inmensa mayoría, no puede ser más angustiosa.

No existiendo entre ellos la unión y solidaridad necesarias para defenderse eficientemente de las exacciones del patrono y las maniobras de la especulación, faltos de ayuda por parte del Estado que los libere de toda carga que grave su trabajo, les facilite los implementos y útiles requeridos para pagarlos en las condiciones más liberales, y del asesoramiento oficial para que se les instruya debidamente acerca de las prácticas necesarias para obtener un mejor rendimiento de la tierra que cultivan; huérfanos también de la ayuda de nuestras instituciones nacionales de crédito, que en realidad no se interesan de la suerte de los modestos trabajadores de la tierra, que son los que más necesitan del apoyo bancario, ya sea para la labranza y sembradío con semillas seleccionadas, ya para recolectar y embolsar sus cosechas, ya para evitarles vender sus productos a precios irrisorios, ha bastado que el tiempo fuera poco propicio para los cultivos; que sus cosechas resultaran pobres, y que una baja castigara el valor de los productos, para colocar a esa masa de trabajadores en la más crítica situación económica.

Si bien es cierto que nuestros agricultores, que en general practican un sistema rudimentario y anticuado en el laboreo de las tierras quizá por falta de recursos, — y no de acuerdo con los modernos sistemas de explotación agrícola, — no lo es menos también que, ensanchando cada vez más el área de tierras de labranza en campos inexplorados, han determinado por ese procedimiento subas insospechadas en el valor de las tierras, al par que contribuyeron decisivamente al progreso de la riqueza nacional.

Muchos de estos meritorios trabajadores han hecho abandono de los campos que ocupaban, para ambular en tristes caravanas por todas partes de nuestra campaña y agravan el problema de la desocupación.

Felizmente la opinión pública, bien informada de la situación en que se hallan nuestros agricultores, es unánime en cuanto a que, — sin perjuicio de que los

Poderes Públicos adopten las medidas de emergencia necesarias para remediar momentáneamente la situación de los mismos, — la ley debe establecer la más amplia y eficiente protección a nuestra industria agrícola.

Enunciado este concepto en nuestro país, con respecto al problema del cultivo de la tierra, considero que el medio de protección más razonable a poner en práctica, es el de la fijación del cuatro y medio por ciento del valor declarado de la tierra a los efectos del impuesto inmobiliario, como precio máximo del arrendamiento de campos destinados a la labranza, lo que permitirá que el agricultor saque de ella un provecho que siquiera compense en parte sus fatigas.

La causa principal y visible del fracaso de nuestros hombres de trabajo es la exagerada elevación de los arrendamientos, que ha determinado tantas maniobras de especulación, pues esa elevación se ha producido sin mediar ningún factor directo que la justifique, y sin que los agricultores compitieran entre sí ofreciendo mayores precios por determinadas porciones de tierra.

Por campos inapropiados para la agricultura o empobrecidos por largos años de explotación agrícola, se percibe un interés que generalmente llega al 10, 11 y 12 por ciento, cuando — casi es innecesario decirlo, por lo sabido — los que explotan, apenas si obtienen, en el mejor de los casos, un rendimiento de nueve por hectárea en sus cosechas de trigo.

Haré un cálculo que pondrá bien de manifiesto que el actual precio de los arrendamientos de campos que se destinan a labores agrícolas, dificulta que el trabajador obtenga la equitativa ganancia en sus cosechas, y que es justamente este valor tan artificial como arbitrario de la renta del suelo, la principal causa del fracaso de los hombres, y de que una inminente "debacle" se cierne sobre la agricultura nacional.

Veamos los gastos que poco más o menos se tienen por hectáreas sembrada de trigo, calculando un nueve de rendimiento:

Trilla \$ 1 los 100 kilos	\$ 9.00
Semilla 90 kms.	" 6.40
Arrendamiento	" 6.00
Siega	" 2.50
Bolsas (13)	" 2.60
Desgaste herramientas	" 2.00
Kilo (1 ovillo por hect.)	" 1.00
Suma	\$ 29.50

El transporte por cada 5 kilómetros y por bolsa importa \$ 0.10.

Son veinte y nueve pesos cincuenta centésimos por hectáreas, sin contar la pérdida por interrupción del trabajo a causa de enfermedad, mal tiempo, gastos de seguro, roturación de las tierras, siembra y los

que demanda el cultivo de avenales para la manutención de los animales de labor.

De modo pues, que aún obteniendo el rendimiento enunciado, que sería buen rendimiento, en tan favorables condiciones, repito, nuestros esforzados labradores tienen al precio que rige por el trigo, escasa utilidad.

Frente a esta dolorosa realidad, desde luego bien conocida de todos en nuestro país lo que más sorprende y admira es que nuestros agricultores, no obstante sus energías y perseverancia nada comunes, hayan podido soportar durante varios años la desalentadora situación, y se piensa que antes que llegue y cunda el desánimo debe acudir en su apoyo la ley amparadora".

NOMBRAMIENTOS ACERTADOS

El Presidente de la República por intermedio de su Ministro del Interior ha designado a los señores Carlos Nogués y José Bonino, Jefe de Investigaciones y Comisario General de Ordenes respectivamente.

Si no fueran suficientes los antecedentes de estos activos funcionarios, justificaría su merecido ascenso

la participación inteligente y activa que les cupo desarrollar en la captura de Rosigno, Moretti y otros, en las que no sólo demostraron sus condiciones de expertos funcionarios policiales, sino que expusieron su vida con toda valentía. Funcionarios como los señores Nogués y Bonino merecen el estímulo del ascenso con que los ha premiado el Presidente de la República. Nuestras felicitaciones.

CONCURRA A LAS FERIAS LIBRES Y
MERCADOS DEL REDUCTO Y AGRICOLA
A LOS PUESTOS DE VENTA DE

Esteban Luciano

MENUDENCIAS DE TODAS CLASES COMO SER:

Sesos, Riñones, Patitas, Hígados
etc.

Accion de Gobierno Nacionalista

COMO LA DEFINE EL "AS" EMPRESISTA GUSTAVO GALLINAL

En el cambio de piropos entre "ranas" y "avestruces", que ven la luz pública en la prensa empresista, sale a ventilarse toda la verdad que una jesuita hipocresía ocultaba al electorado del Partido, mostrando a los "ases" en carteles confundidos en abrazos y simulando amables sonrisas.

Después de la derrota última, esos "ases" confirmaron todas las sopechas que abrigaba su electorado.

Ni Herrera era el camarada de Andreoli, a pesar de los abrazos, ni Otamendi el correligionario de Quijano, a pesar de despepitarse juntos por adjudicarse las simpatías de los obreros del nacionalismo.

Al final, "ranas" y "avestruces" se dieron con los trastos por la cabeza y esta es la hora que viven la verdad, única y legítima.

Luis Alberto no era el salvador, el hombre honrado e inteligente que llevaban de estandarte a la candidatura presidencial.

Los mismos que tales elogios le hacían ayer, ocultando sus verdaderos sentimientos, hoy le cantan la verdad: es un pobre hombre, sin méritos, incapaz de nada digno para el país.

¿De qué se libró la República, entonces!

El doctor Gustavo Gallinal, legislador empresista, publica bajo su firma en un diario metropolitano de su credo, "El Nacional", un artículo titulado "Acción de Gobierno Nacionalista".

En él, el autor, como buen "avestruz", ataca al "rana mayor", y lo pinta con frases como éstas: "Maestro en el arte de nadar entre ideas turbias y conceptos claroscuros, el doctor Herrera suelta el reproche como al pasar"... etc.

Gallinal nos resultó, ahora, un discípulo rebelde y desagradecido.

Y así, castigando al "candidato", cree ver un programa de acción de gobierno... El país, muy agradecido, pero sin interés por ese programa, que ya nos resulta de circo romano.

Y para demostrar la armonía y unidad de pensamiento, Gallinal agrega: "El Parlamento es un molino de palabras y el país pide algo más sustancioso".

Y para que otro Partido no se dé por aludido con ese presente griego, dice líneas más abajo: "¿Qué somos minoría en el Consejo? Para algo la mayoría del Parlamento, que es nuestra, tiene los cordones de la bolsa..."

El articulista se despacha de nuevo contra Herrera, luego habla de las fuerzas gubernativas y parlamentarias del empresismo y al final se queja de la falta de entendimiento de los distintos hombres del Partido. Los empresarios, en el Gobierno y en el Parlamento, no se entienden...

La ingenuidad de Gallinal lo lleva a extrañarse y lamentarse de eso, que conspira contra la acción

de gobierno de su Partido.

El olvida que el empresismo es una Babel de opiniones.

Mientras él se comulga, se confiesa, le besa la mano a su director espiritual y le pide una medallita al cura cada domingo que va a misa, en cambio Quijano se enorgullece, dice, al menos, de no ser "manso cordero" de la Iglesia y le importa un comino de la Religión.

Y Gallinal y Quijano, a pesar de esa ligera diferencia de opiniones, no dejan de ser, por eso, menos "avestruces" de lo que son.

El mismo fenómeno "correligionario" se nota entre los "ranas".

Herrera entrega su alma al incienso de la religión. Otamendi, su primer lugar teniente, dice que no comulga con el confesionario.

A pesar de la "mescolanza", a Gallinal se le puso en la cabeza que deben de desarrollar todos, bajo el nombre que los caracteriza como empresistas, una acción de gobierno, precisamente en estos momentos de crisis económica para el país.

Es que después de la derrota, hay que dar vuelta el queso, porque sinó, adios Partido.

Esto lo ve muy bien Gallinal, que en el mismo artículo lo dice y demostrando con esta confesión, lo que siempre le enrostró el Batllismo, que el nacionalismo es un rebaño desorientado y que marcha a base de mentiras y de calumnias; pero, Gallinal, creyendo ser astuto, le cuelga el "muerto" a Herrera, que era el ídolo, el abanderado del Partido. Veamos lo que firma Gallinal:

"Un gran partido no puede vivir de tácticas habilidosas, que a la postre resultan de suprema inhabilidad, esquivando responsabilidades, procurando contentar a todos para acabar por no satisfacer a ninguno, prendiendo una vela a Dios y otra al diablo. Por qué raro cubilete de palabras, por qué mañosa prestidigitación verbal, resulta ahora que esa política de definiciones claras que preconizamos es de complacencia y de blandura, y que la otra, la de fluctuar a merced de las circunstancias, yendo hoy para acá y mañana para allá, sin norte fijo ni persistente derrotero, viviendo de impresionismos e improvisaciones, socavando los legisladores la obra de los consejeros y votando los consejeros las leyes selladas por la voluntad de las mayorías legislativas del partido, esa política incongruente y suicida, es enérgica, viril y hasta radical?"

Ambiguos son los términos que emplea el señor Herrera al tocar los temas del salario mínimo y de las jubilaciones generales, que califica, por un lado, las jubilaciones de ideas "evidentemente prestigiosas", y dice, por otro, "entregadas al vaivén de los debates inacabables". En esto, como en todo, hay que definirse. Si el herrerismo tiene algún contenido político, necesario es que el jefe, el orientador supremo, se defina, como todos nos hemos definido, aguantándonos las consecuencias. Porque entre sus lugartenientes hay quienes vocean las fórmulas más avanzadas y quienes desde el reducto del comité de vigilancia hacen fuego graneado aún sobre las más moderadas y cuerdas. ¿En cuál de los platillos de la oscilante balanza arroja el señor Herrera el peso decisivo de su opinión?"

Y así, criticando al ya archi-criticado por sus admiradores de hasta una hora antes de la elección memorable, se quiere hacer nada menos que un programa de acción de gobierno.

Olvidan los "avestruces" que el silencio que sellaba sus labios y el acatamiento al jefe civil, durante los largos años de sus candidaturas, los hizo. — más que cómplices de cuanto después del 30 de la gran derrota le acusan, — serviles instrumentos solidarios de la causa pregonada por Herrera.

Así que lo de "Un gran Partido no puede vivir de tácticas habilidosas", los que se prestaron como servidores de esas tácticas no tuvieron el menor empacho de hacerlo, aunque con ello se engañaba miserablemente al electorado nacionalista.

Y recién cuando se cumplió lo de "a la postre resultan de suprema inhabilidad", etc., etc., con el resultado sabido, aparecen los "puritanos" creyéndose salvados con una "confesión general" de sus pecados, bajo el disfraz de acusaciones contra el abanderado de la causa condenada.

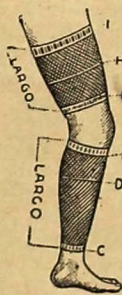
Seguimos analizando el artículo por Gallinal, pero en él nada se dice de los problemas sociales y económicos, los únicos que interesan directamente a la clase trabajadora del país.

Sólo se hace ostentación de la mayoría empresista del Parlamento, que "tiene los cordones de la bolea..."

Y así se presentan hablando de un programa de acción de gobierno, como si se tratara de un programa de sociedad recreativa.

Martín Galas.

VARICES



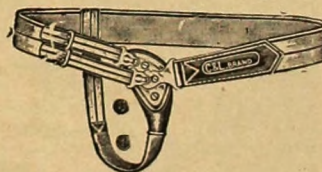
Se tratan fácilmente con el uso de las

Medias y Vendas Elásticas

INVAR

FAJAS Y CORSES
Para vestir y todo defecto abdominal. Pida Catálogos gratis o visítenos

HERNIADOS



REDUCCION PERFECTA

garantida y desaparición total,

sin dolor ni molestia con mis

Reductores Científicos Invar.

Consultas, pruebas y ensayos

I. Pañella Porta

GRATIS

Tlf. 1790

Central.

Soriano 811

EL EJECUTIVO COLEGIADO

Por el Doctor FRANCISCO SIMON

(Continuación)

CAPITULO VII

35. Estudio sintético de los resultados producidos en América por los ejecutivos fuertes y débiles.

36. Causas que han hecho fracasar la presidencia en la América latina.

37. Consecuencias derivadas de los hechos y consideraciones expuestas.

35. — La historia de América es un inmenso hervidero de revueltos hechos, respecto de los cuales todas las inducciones parecen justificadas y contradichas alternativamente. No escapa a esta suerte el problema relativo al grado de fortaleza del Poder Ejecutivo.

Ya un Ejecutivo débil, en cuanto puede resultar dentro del sistema presidencial, es adoptado por las Asambleas, y cuenta con el asentimiento de los pueblos, que ven en él las garantías de sus libertades y el medio de hacer sentir su voluntad soberana, y en tal concepto lo imponen a los gobernantes; ya es el mismo Presidente de la República quien con todo ardor patriótico toma la iniciativa de debilitar el Poder Ejecutivo, quitándole al primer mandatario los medios de perpetuarse en el poder, creyendo encontrar en tal reforma la consolidación definitiva de la paz, pero sin modificar en lo más mínimo sus facultades positivas y los medios de ponerlas en movimiento; ya es el jefe del Estado, los caudillos o los partidos políticos o todos aunados los que se rebelan contra la debilidad del Poder; ya es el pueblo mismo, el que protestando por las inútiles discusiones de los parlamentos, pide una mano fuerte que encarrile al país por las vías del progreso. ¿Qué resultados han dado todos estos ensayos?... En verdad, las constituciones del Ejecutivo conceptuado débil, han sido las menos y de corta duración. Si hemos de creer a los teóricos y tener fe en las consecuencias derivadas de los principios a priori, estas constituciones debieron haber fracasado debido a la anarquía producida por la carencia de una mano de hierro que impusiera a todos por igual, la regla inflexible de la ley. Sin embargo, en general, han sido otras las causas del fracaso. Han sido los Presidentes descontentos y sus círculos, unas veces, y los caudillos aspirantes a la presidencia, otras, los que han dado el golpe o han determinado y avivado las corrientes que habían de concluir por echar a rodar las instituciones, y se ha visto el caso de mandatarios que han dictado, desde el sillón presidencial, de su puño y letra, la reforma constitucional que aumentaba su potencia.

No obstante, conviene no dejarse engañar por las palabras: el Ejecutivo débil en América es una ilusión. Se habla de constituciones que lo crearon, simplemente porque prohibían la reelección, porque establecían una duración corta, porque a diferencia de otras anteriores no permitían al Presidente nombrar y destituir a los jueces.

Han existido Presidentes carentes de energía, por

su carácter o su ningún prestigio; pero la presidencia en sí siempre ha sido fuerte. La prueba está en que dentro de los recursos que ponían a su alcance las constituciones, han encontrado amenudo una vía fácil para llegar a la dictadura o a un régimen constitucional de mayor concentración de facultades.

Es indudable que existieron y existen Constituciones que restringen las atribuciones del Ejecutivo muchísimo más que otras; pero aún, las más moderadas dan suficientes medios a los gobernantes para poder cumplir con su misión.

Por el lado de las Constituciones que confieren a los Presidentes exceso de atribuciones, es que se ha llegado a extremos verdaderamente viciosos.

Dar al Presidente, en un régimen presidencial, el derecho de disolver las cámaras, facultarlo para que nombre y destituya los jueces, conferirle la atribución de investirse de poderes extraordinarios, declararlo irresponsable por el término de su mandato, permitir en una sociabilidad inorgánica la reelección indefinidamente, designar un dictador por una ley emanada de una Asamblea Constituyente, es poner, directa o indirectamente en manos del Jefe de Estado los más esenciales resortes de la vida nacional.

A estar a los dictámenes de las doctrinas corrientes sobre cuestiones constitucionales, un Presidente que dispone de una esfera de acción amplia y de poderosos recursos para obrar, es una especie de panacea para curar los males provenientes de la falta de educación y disciplina de las masas populares; es un freno conveniente para contener los conatos de desbordamiento a que los pueblos sin experiencia están expuestos a ser arrastrados por sus naturales irreflexivos impulsos.

Una fuerza bastante intensa que presionando desde arriba ahogue linchias naciones que pudieran romper la uniformidad disciplinaria, es concebida, por teóricos y prácticos, como un perfecto ideal para imponer y obtener el orden. Así, un Ejecutivo unificado y vigoroso sería un instrumento educador y preparador de pueblos nuevos para la vida libre.

La explicación parece clara y lógica: Una fuerza que impide la repetición de movimientos pasionales violentos y desordenados, acaba por suprimir o atenuar no sólo los movimientos, sino también el carácter violento de las pasiones impulsoras, porque una función que no se realiza pierde o atenua su aptitud inicial.

Por este procedimiento, después de cierto tiempo de actuación de un Ejecutivo fuerte, los hombres pasarían, según se afirma, del estado inferior de inadaptación al ambiente político, a un estado de super-educación que les permitiría usar de todas las libertades sin daño alguno para el juego regular y armonico de las instituciones.

Los sostenedores de este método de gobierno, me traen a la memoria el caso conocido de aquel taurófilo que, habiendo escrito un tratado sobre el arte de torear, se había olvidado del toro. Ellos se olvidan del pueblo, es decir, de la actitud que éste asumirá durante el tiempo que se le gobierne por tal proce-

dimiento. Es claro que lo que hará el pueblo en cada caso es una incógnita; pero si para algo sirve la experiencia, si del pasado se puede extraer en forma inductiva alguna enseñanza para el porvenir, ahí está la Historia Constitucional de América, que da una contestación que no admite réplica.

Todos esos gobiernos fuertes, hechos de medida para enfrenar los impulsos inconscientes y ordenar el caos, han sido derribados por los más furiosos vendedales revolucionarios; las pasiones que estaban destinadas a encadenar y a encausar por vías regulares, se han vuelto contra ellos más violentos y enconadas que al principio.

También aquí la explicación es clara y lógica, pero con la ventaja de que tiene en su apoyo los hechos que no pueden negarse ni cambiarse. En efecto, el progreso social se opera por una serie de acciones y reacciones recíprocas entre el individuo y el ambiente sociológico.

Si una fuerza obra en el sentido de contrariar las inclinaciones espontáneas de los pueblos, éstos reaccionarán tendiendo a remover el obstáculo que las comprime. Si la fuerza primera es superior en intensidad, la segunda que es una fuerza viva susceptible de crecimiento, se irá acumulando hasta llegar al grado suficiente para romper las ligaduras y desbordarse desordenadamente y con estrépito. No es, pues, la fuerza aplicada directamente lo que puede educar a las multitudes.

Un Presidente de facultades extensas, obedeciendo a la tendencia humana de imponerse al exterior, se irá haciendo inconscientemente despótico, por lo menos conservador, y por lo tanto, opresivo de las libres iniciativas.

Cada día será menos el representante de su pueblo y más el representante de sí mismo, y su propio yo irá corriendo el riesgo de seguir una evolución regresiva:

—Es la historia de las presidencias y el comentario puesto por los acontecimientos a los torrentes de sangre que han bañado las colinas americanas. —

Cierto es que las constituciones presentes han suprimido o tienden a suprimir aquellas atribuciones del Ejecutivo que no armonizan ostensiblemente con la democracia, por ser residuos visibles de la forma monárquica o resabios de pasadas dictaduras; pero sería erróneo creer que la educación evolutiva permite recién hoy prescindir de ese exceso de poder. De ninguna manera. — Ese exceso fué malo siempre, y siempre dió en la práctica pésimos frutos.

La razón del cambio de tendencia consiste en que recién hoy los políticos se van convenciendo prácticamente del mal, y los pueblos concluyen por no querer soportarlo.

Los dos extremos en cuanto al grado de poderío de las presidencias, han fracasado. Como aún las llamadas débiles son en verdad bastante poderosas, no puede hablarse de un término medio que sirva de ba-

TREINTA Y TRES



Gruesa columna de paisanos que acompañó al señor Batlle y Ordóñez hasta la Estación.

se conciliatoria. Todas caen envueltas en la derrota. Así lo reconocerá todo espíritu desprevenido e imparcial, atento a las lecciones inflexibles de la experiencia y no sugestionado por ideas preconcebidas.

Los experimentos han sido bastante numerosos y los resultados bastante uniformes y persistentes como para autorizar una conclusión definitiva. No es tal o cual forma de presidencia con atribuciones mayores o menores, es la presidencia en sí, lo que ha fracasado en América, y este fracaso es un hecho más o menos consciente en todas las naciones.

Un profundo malestar, un general descontento, reina en un extremo al otro del Continente.

En la misma República Argentina, uno de los países en que el progreso es más firme, porque mayor es la expansión de sus energías económicas, morales e intelectuales, el fenómeno se presenta con manifestaciones bien características. Actualmente se agita y se discute la cuestión de un cambio radical en la forma de gobierno.

Varias revistas, entre ellas la "Argentina de Ciencias Políticas", han pedido y obtenido el concurso de los intelectuales para la dilucidación del problema, además de la contribución prestada por la prensa, la tribuna y el libro. No me interesa investigar cual sea la opinión dominante, (si por ejemplo ella se inclina al gobierno parlamentario), lo que tiene un positivo interés para este estudio, es que el problema se plantea y se debate ardentemente, y que los hombres, cada día más numerosos, que piden una reforma radical, obran alimentados por el vivo sentimiento de que la presidencia ha fracasado.

El lector que me haya seguido hasta aquí a través de la historia de los gobiernos, podría sentirse tentado de sospechar que caigo en el error de confundir la causa con el efecto y vice-versa. Podría entenderse que para mí la presidencia es causa de los males que la América ha experimentado; pero que en realidad los malos resultados que ha dado son efectos de causas sociales preexistentes. Pensar en la forma que en la hipótesis se me atribuiría, sería un inocente infantilismo; pero la opinión contraria no deja, por eso, de contener una parte de error.

Es elemental que el estado de civilización de un pueblo, su carácter y naturales tendencias, sus hábitos de trabajo, su cultura general y su educación política especial, son fuentes de donde saca el gobierno los elementos con que se constituye, y que, como consecuencia, cierta relación existe entre las condiciones de los gobernados y la eficacia de los gobernantes. Por eso, exagerando la verdad, se ha repetido que cada pueblo tiene el gobierno que se merece. Pero a su vez la recíproca también es en el mismo grado verdadera. Así como el conjunto de circunstancias que forman el estado de adelanto de una sociedad, influye, dentro de ciertos límites, sobre la marcha del gobierno, a su vez, las condiciones propias de éste y su manera de actuar, influyen hasta cierto punto sobre el bienestar y la prosperidad del pueblo. Es una serie de acciones y reacciones que se compenetran y se modifican entre sí; es, en una palabra, un caso especial donde se manifiesta la persistencia de la ley del progreso.

Debe, pues, esperarse que el gobierno reobrando sobre la masa popular, la encauce sin violentarla, la dirija sin torcer sus tendencias naturales, sea ya un

freno moderador, ya una fuerza aceleratriz. El estado de la sociabilidad americana en la época de la independencia no era el más favorable para determinar el funcionamiento de un gobierno regular; pero tampoco los gobiernos que se constituyeron no eran los más a propósito de las nuevas nacionalidades. Los adelantos realizados no son, en la proporción que debieran, producto del esfuerzo de los gobiernos. El ejecutivo uni-personal ha obrado comúnmente como una fuerza retardatriz o desviatriz de la evolución normal y sana, viciando las ideas de moral política en las alturas, y desorganizando el concepto de los derechos y deberes de los ciudadanos, en las masas populares.

36. — Los perniciosos efectos de las presidencias podrían condensarse en los siguientes núcleos causales:

a) La concentración de un poder demasiado grande en un solo hombre lo ha conducido a cometer abusos.

b) Estos abusos por natural reacción han despertado por un lado rencores y deseo de venganza, y por otro, el espectáculo de los derechos desconocidos ha herido y avivado el sentimiento humano de justicia en los espíritus selectos, y tal estado de cosas ha traído la rebelión y el desorden.

c) La perspectiva de una situación tan privilegiada como es la Presidencia de la República, que es suficiente a satisfacer ampliamente el deseo de mando innato en el hombre, constituye un poderoso estímulo para su conquista, capaz de marear a los cerebros mejor equilibrados, aún a trueque de los mayores sacrificios y de los mayores peligros, convirtiéndose, así, en fuente perenne y abundantísima de perturbaciones, rebeliones, intrigas y mil otros males. Poco más habría que agregar, yo creo, para hacer una síntesis de la historia de los gobiernos de América.

37. — No habrá lugar a que se me considere como exagerado, ni pretensioso, ni atrevido en mis inducciones, si después de los hechos que acabo de exponer y de las interpretaciones rigurosamente ceñidas a los hechos, llego a la conclusión de que el Ejecutivo unipersonal no ha respondido a las expectativas que se cifraron en él al instituirlo; que no ha dejado tras de sí, en el reguero de los acontecimientos históricos, una tradición que le asegure el respeto y el amor de los pueblos; que una reforma no puede ser naturalmente resistida por las mayorías, sino que, antes bien, está en su interés el provocarla, y que en teniendo conciencia de los hechos en su significación verdadera, la buscan y la quieren.

No hay, pues, obstáculo legítimo que se oponga a la reforma. Todas las razones y todos los intereses impersonales empujan en el sentido de que se realice.

En nuestro país no ha tenido más éxito que en los otros de América, el ejecutivo uni-personal; entra él también en el concierto de los fracasos americanos, quizás con alguna ventaja.

Ya en los comienzos de la campaña colegialista, el problema del Ejecutivo unipersonal en nuestro país fué estudiado sintéticamente en un editorial de EL DIA por una inteligencia superior y quedó constatado con hechos incontrovertibles, el innegable fracaso que dicha institución ha sufrido en nuestro

escenario histórico.

El estudio del mismo asunto en otros países del continente y la similitud de resultados, da a nuestro problema una base amplísima. Salta a la vista que una causa común, obrando sobre el vasto campo de la América Latina, produce esos resultados, y ha quedado bien al descubierto en esta exposición que esa causa es en gran parte el ejecutivo unipersonal. —

Un cambio radical, pues, se impone. — Buscar nuevas soluciones en presencia de los repetidos fracasos de la forma presidencial, es de hombres previsores y prudentes; permanecer oscilante, entre una presidencia fuerte y una débil, igualmente fracasadas, es de hombres hipnotizados por los prejuicios o endurecidos por la rutina.

(Continuará).

Sobre la internación de emigrados

La autorizada palabra del doctor Pacheco en un reportaje de "El Ideal"

Frente a frente al doctor Andrés C. Pacheco, el repórter escucha de sus labios las opiniones que trasuntamos más abajo, acerca del decreto dictado recientemente por el Poder Ejecutivo Unipersonal, que dispone la internación de algunos emigrados políticos.

—El derecho de la referencia, — nos dice, — ha sido efectivamente objeto de un apasionado comentario por parte de la opinión pública, decididamente contraria a la medida adoptada, más que por una razón emanada del estudio meditado de este asunto, por la evidente simpatía que siempre han encontrado en nuestro pueblo los emigrados políticos, a quienes una tradición de libertad abre de par en par las puertas del terruño.

A la luz de los principios del Derecho Internacional Privado, debemos decir, — sin apartarnos del precepto constitucional que comete a la Presidencia de la República la representación del país y el mantenimiento de las relaciones diplomáticas, como reza el primer considerando del decreto, — que el mantenimiento de las relaciones diplomáticas, esenciales para la vida de la comunidad internacional, supone también el elevado ejercicio de la propia soberanía, que, según la escuela sociológica de Durkheim, no excluye el concepto de la solidaridad, sino que lo complementa y constituye la esencia misma del socialismo jurídico del maestro Doguít, que afirma la solidaridad social en un sistema de fuerzas morales y derechos propios de cada Estado.

Por manera que, si es indiscutible que corresponde a las autoridades del país donde se hallan los emigrados la apreciación de los hechos en que se funda el pedido de la internación, no es menos verdad que el órgano de gobierno encargado de apreciar las probanzas, deberá decretar la medida solicitada "solo en el caso" de que existan "hechos o signos inequívocos" de que el emigrado aprovecha el asilo gentilmente brindado, para comprometer con sus actitudes la buena amistad de dos pueblos.

Vale decir, cuando hay evidente violación de los deberes que impone la hospitalidad.

Y así lo entiendo porque considero que el ordenamiento institucional corre parejo con el ordenamiento internacional, ya que desaparecidas las costumbres primitivas relacionadas con la hospitalidad, fundadas sobre el concepto de soberanía, excluyentes y egoístas, que llegaron hasta amparar al culpable como Bernard, colocando la cruz de Cristo

sobre los altares de los dioses paganos, se da amplia satisfacción a la solidaridad social moderna, al aceptar la extradición bajo condiciones que aseguran el imperio de la justicia humana.

—Pero es que, — significamos nosotros, — la internación, según el decreto, se deriva del texto mismo del artículo 16 del tratado de Derecho Penal del Congreso de Montevideo.

—Es exacto. Dicho artículo impone a la nación de refugio el deber de impedir que los asilados realicen en sus territorios actos que pongan en peligro la paz pública de la nación contra la cual han delinquido.

Me parece que la expresión es bien clara: "actos que pongan en peligro la paz pública de la nación en que hayan delinquido", vale decir, actos que tiendan a destruir o trastornar la constitución o la política de otra nación o que supongan "la excitación de hecho o por escrito a la rebelión de sus súbditos". (Código Español de 1822, Artículo 259).

En la hora actual, una pragmática imperativa tiende a hacer entrar la represión internacional en el dominio del Derecho Administrativo; pero sin perder de vista la esencia misma motivo de los actos de represión.

Es este precisamente el punto débil del decreto que comentamos; no se desprende de ningún considerando del mismo la prueba de la "realización de actos", como exige el artículo 16 ya citado, y el léxico del destacado jurista no ha podido, en el hábil ordenamiento de los considerandos, darnos la sensación de una probanza encuadrada en el texto legal.

Por eso entiendo que la documentación presentada por el gobierno argentino, aún cuando "tienda" a la comprobación de actividades orientadas hacia el estímulo u organización de la alteración del orden público o su provocación en el país vecino, no es bastante para decretar la internación.

Somos nosotros los encargados de decir si la prueba es bastante: de lo contrario declinamos de una función propia, para dejar a la pasión del vecino el ejercicio de una venganza fuera de las fronteras nacionales, con desmedro de nuestra propia soberanía.

Por eso hablaba hace un instante del necesario ordenamiento institucional e internacional. Porque una justicia penal así ejercida, atentaría contra los fundamentos mismos del derecho de asilo, expresados magistralmente por un ilustre argentino,

UN REPORTAJE HISTORICO

Inmediatamente que le fué levantada la incomunicación a Avelino Arredondo, el señor Batlle y Ordóñez le hizo el reportaje que transcribimos a continuación y que constituye una de las páginas más emocionantes de aquellos sucesos, que los contemporáneos conocen solamente en sus rasgos esenciales.

Un miembro de la redacción de este diario, sabiendo que se había levantado ya la incomunicación

Avelino Arredondo, el matador del señor Idiarte Borda, y que varias personas lo habían visitado, pidió permiso, que le fué concedido, para verlo y hablar con él.

Iba mal impresionado respecto del carácter y demás condiciones del reo, por algunos informes que se le habían dado, y esperaba encontrarse frente al espectáculo ingrato de un hombre escasamente consciente de sus actos, visto del lado moral, y más o menos deforme o mal concluido, visto del lado físico.

Arredondo le fué presentado. Y lo que primero pudo notar es que no hay en su aspecto nada que pueda atraer sobre él la atención. En su traje, en su modo de andar, en todo él, no se ve más que unos de esos humildes hijos del pueblo que pasan a cada momento a nuestro lado sin que se les note. Es pequeño de cuerpo, no hay afectación alguna en sus posturas ni en su paso, y en su cara de un leve matiz rosado, hay una sonrisa permanente, una sonrisa natural en la que no se ve el deseo de mostrar aplomo ni valentía, ni nada; pero que está lejos de expresar una depresión del espíritu. Sus ojos, de un azul claro, miran siempre a los ojos. El enorme lunar que apa-

rece como una mecha de pelo en los retratos que se han publicado, tienen en su cara proporciones que apenas lo hacen notable. Su cabello bastante corto y bien alisado, tira a rubio.

El redactor de este diario le pidió disculpas por aquel acto de curiosidad, muy explicable, y le dió la mano, que él tomó sin apretar. Después lo invitó a que se sentara. "Si me lo permiten lo haré, — contestó Arredondo, sin olvidarse de su situación de preso, y dejando pasar, como vacilando, unos instantes, tomó asiento.

Nuestro redactor trató de inspirarle confianza, haciéndole saber que venía comisionado por "El Día", que no le deseaba mal, y, después de haber llevado la conversación a su objeto fundamental, le dejó la palabra.

Pudo hacer entonces, mientras él hablaba, nuevas observaciones. Su voz es suave. Habla sin atropellarse, sin dar entonaciones diversas a sus frases, de la manera más sencilla posible y con alguna dificultad cuando no encuentra la palabra adecuada a su pensamiento y se ve forzado a emplear alguna sobre cuya corrección no está seguro. No emplea nunca la jactancia, ni la ironía; rara vez, de una manera casi imperceptible, apunta en su gesto o en su discurso, la pasión. Mira siempre fijamente; pero sin dureza, con suavidad. Y poco a poco se va descubriendo un aire cada vez más pronunciado de ingenuidad y de bondad.

No demuestra interés alguno en narrar detalles, de los cuales no habla sino cuando se le interroga sobre ellos. En cambio, se preocupa a cada momento de las causas que determinaron su conducta.

Parecía una gran injusticia lo que estaba pasan-

el doctor Roque Saenz Peña, en el memorable Congreso de Montevideo del año 1888. Por eso, cuanto razón tiene el autor de un artículo publicado en "El Día" de fecha 21 del corriente, al decir que la "palabra de Saenz Peña adquiere hoy poderosa y palpante actualidad".

Podrá decirse que no hay criterio objetivo y científicamente indiscutible para determinar la criminalidad de los actos políticos en razón de su contenido, contingente y variable; pero no puede negarse que a ese respecto la práctica internacional y las legiones penales en vigor nos suministran un amplio material.

En efecto, el Código Federal Alemán, en su artículo 102, el Código Penal de Suiza, el Código Penal Francés, en sus artículos 84 y 85, aclaran el alcance de los actos que imponen la intervención del Estado deudor de la obligación, que es al que corresponde la apreciación de la criminalidad del hecho.

De los textos franceses citados, y de la interpretación que les ha dado la jurisprudencia, resulta que son indispensables en Francia dos condiciones para que se castiguen los actos atentatorios a la seguridad de otro estado: **Primero, que se trate de un acto material de hostilidad y segundo, que el acto hostil sea susceptible de provocar una decla-**

ración de guerra o de crear represalias.

El artículo 123 del Código Penal Belga, reproduce más o menos el artículo 84 del Código Penal Francés y la ley del 12 de Marzo de 1858, sobre "los crímenes y delitos que atentan contra las buenas relaciones internacionales, habla del complot seguido de "acto preparatorio".

Por manera que, según hemos visto, la expresión "actos" tienen un evidente significado de materialidad, que no ha existido en el caso de los emigrados políticos argentinos. Y esta circunstancia hace que la suspicacia popular crea ver en el decreto de nuestro gobierno la consecuencia de una amenaza, o de un acto de fuerza del Gobierno de un país amigo, que, en caso de existir, debería delatarse al propio pueblo.

El hecho de que el Decreto citado se produzca a raíz de diversas medidas adoptadas por el gobierno argentino, que tienden a perjudicarnos evidentemente, fortifican la creencia popular.

Claro está que los vínculos históricos y de afectos que nos unen al pueblo argentino, no han de romperse por los fines políticos que persigan los gobiernos; pero es necesario que los actos de estos tengan la suficiente claridad, para alejar toda sospecha.

do. Ver a los hijos sin padres, a las madres sin sus maridos y hasta careciendo de pan. Aquella mujer que vino a Montevideo a pie, desde Tacuarembó, con los pies hechos pedazos acompañada por dos o tres hijos chicos, después de haber perdido a su marido en la guerra, y no recibió ni un socorro del Gobierno, era lo que más le había impresionado. Y como ella, ¡tantas! ¡y tantos heridos y muertos! ¡Y todavía haciendo fiestas! El creía que eso no sucedería en ninguna parte del mundo, y cuando, en el almacén, los extranjeros hablaban mal del país, él se levantaba y se iba porque no tenía que contestarles. Pero pensaba que, aunque mucho más joven que las naciones europeas, este país podía marchar mejor de lo que marcha. Así fue que se le ocurrió la idea, al principio de la guerra, de matar al señor Idiarte Borda.

Sabía que iba a morir, no tenía ni una esperanza de salvar su vida: si por una gran casualidad no era muerto en el acto, sería más tarde fusilado. Pero eso no le importaba nada después que hizo su resolución. Lo había pensado bien, lo había pensado mucho, y estaba dispuesto. Siempre se sentiría dispuesto a perder la vida por su país. Sabía que no iba a cambiar mucho el gobierno; pero pensaba que podía venir otro hombre mejor, y además, estaba cierto de que su acto "haría reflexionar..."

Nuestro redactor le pidió que relatara cómo había concebido la idea y el plan, desde el principio.

—Fue cuando comenzó la guerra, — dijo: — yo sentía mucho, todo lo que pasaba; y entonces pensé que "el señor Idiarte Borda" (así lo llama siempre) era el culpable; pero después, "me vino así como un

olvido". Se me ocurría, a veces, que el Presidente que viniera podía ser peor, y también que después podían tenerme por loco. Así fui dejando el plan hasta que se anunciaron las fiestas.

—¿Y Ravecca?... ¿Qué pensó usted cuando Ravecca?

—Me pareció que una cosa tan seria había que pensarla más. Pensé que había sido una locura. Yo había visto que el gatillo y el tambor del revólver andaban bien...

—Sí; pero lo que hizo Ravecca no le inspiró más deseo de hacer lo que había pensado?

—No; ni más ni menos.

—Usted habría oído hablar de Ortiz; habría leído algo sobre él.

—Sí, pero poco, casi nada.

—Usted tenía el deseo de imitarlo, quizás...

Arredondo quedó aquí como indeciso por unos instantes aunque haciendo ligeros movimientos de negativa. Después articuló con una inflexión de voz tan próxima de la afirmación como de la interrogación:

—Dicen que él lo hizo por una novia...

—Sí; algunos pocos dijeron eso...

—No, no; yo no. Yo lo hacía por el país.

—Tomé mi resolución cinco o seis días antes de la fiestas, y pensé cumpliría el mismo 25 de Agosto...

—De noche, cuando él entrara al teatro, no es verdad? Dices que usted pensaba esperarlo, oculto detrás de una columna.

—No, eso no es verdad. A mí no me hubiera gustado tirarle de atrás... No... de atrás no le hubie-

TREINTA Y TRES



El señor Batlle y Ordóñez pronunciando palabras de despedida en la Estación de Treinta y Tres, al pueblo que lo acompañó a su regreso a Montevideo.

ra tirado... yo quería hacerle fuego de frente, poniéndome delante de él, como lo hice. Y nunca pensé tampoco en el teatro. Mi resolución fué desde el principio, la de esperarle en la calle, a la salida del *Te-deum*.

Desde que a hice, resolví andar solo. No quería comprometer a nadie. Dejé de buscar a mis amigos. En esos cinco o seis días anduve casi siempre solo. A nadie dije mi pensamiento. Nadie supo nada.

Estas palabras, dichas con cierto calor producido, quizás, por el recuerdo de aquellos días de intensa y terrible concentración, recordaron a nuestro redactor aquella frase de Caserio: "Solo salí de Cetto, solo preparé mi plan, solo llegué a Lyon..." Y le hicieron notar raras semejanzas, no sólo de carácter sino de fisonomía, entre Avelino Arredondo y el terrible anarquista italiano.

—El 25, al pasar por la Plaza de Independencia, — continuó Arredondo, — busqué a mi hermano que estaba allí con el coche, y, para ponerlo lejos del lugar del hecho, le dije: — "me parece que debías irte a casa; dicen que aquí va a pasar algo, además, te llama Lola; yo me voy a los muelles..." Me contestó que se iría, y entré en la calle Sarandí. Frente al Cabildo estaba formado el Batallón de Marina, y el paraje me pareció bueno por ser la calle angosta y quedar más estrecha con el batallón; pero había tiempo y seguí caminando hasta Ituzaingó. De pronto, volví para atrás. Acababa de llegar la artillería nueva y se había formado en la cuadra de la plaza. El señor Idiarte Borda tendría que pasar con su comitiva entre los cañones que estaban del lado de la vereda de la plaza y la otra vereda... Al llegar al Club (El Jockey Club) noté que el cañón que estaba en frente se apartaba una vara más que los otros de la vereda de la plaza.

El pasaje era allí, pues, una vara más angosta que en el resto de la calle, y el señor Idiarte Borda con sus acompañantes tendrían que arrimarse al pasar, a la otra vereda, muy cerca de mí, vi que era el lugar que me convenía y me paré en la puerta del Club a esperar... Tenía la esperanza de que viniera a pie, por eso preferí tirarle a la salida... Pero si hubiera venido en coche, hubiera sido lo mismo. Entonces yo hubiera atropellado sobre el coche y habría hecho fuego sobre él todo el tiempo que hubiesen tardado en matarme los lanceros...

Por fin vi que venía a pie, por el medio de la calle. Y noté que no lo seguía el Estado Mayor como otras veces y que la escolta venía muy cerca. Si no acertaba bien en el primer tiro iba tener muy poco tiempo para hacer otro disparo. La comitiva se acercaba. Yo me paré sobre el cordón de la vereda. Me desprendí el chaleco, me prendí un botón del saco y puse la mano sobre el revólver. Había dos hombres delante de mí a quienes no conocería ahora porque me daban la espalda y no les vi la cara. Me sirvieron para ocultarme un poco detrás de ellos. Cuando el señor Idiarte Borda estuvo más cerca, quité el revólver. "Nadie me miraba a mí; todos lo miraban a él". Di un paso corto con la pierna izquierda y después otro largo y ligero con la derecha; hice fuego sobre el pecho, sobre la banda, como lo había pensado. El señor Idiarte Borda me vió cuando me le puse enfrente, y comprendió mi intención; pero no tuvo tiempo ni de moverse. Oí que decía: "¡Ay! ¡Me mueren!" y que se ponía la mano sobre la herida y caía al suelo...

—No, tuvo usted tiempo, por supuesto, de hacer otro disparo?

—Sí, tuve; pero cuando lo vi caer me pareció que no era necesario.

—Entonces una persona lo tomó a usted del pelo, levantándolo casi en peso. ¿Sabe usted quién era?...

—No. Nadie me tomó del pelo. Los lanceros me apuntaban con las lanzas, y muchas personas se me echaron encima agarrándome de los brazos y del pecho; pero del pelo, no. Yo les decía que no quería escaparme... Después decidieron llevarme al Cabildo. Fui casi por el aire. Unos me habían tomado del cuerpo, otros de los brazos; dos o tres personas se me habían prendido de la pierna derecha... Mi pie izquierdo fué el que padeció, pues como tocaba con él en el suelo me lo pisoteaban a cada momento. En ese camino muchas personas me abocaron revólveres sobre la frente, sobre los ojos y sobre el cuerpo; sin embargo, de ahí no pasaban. En el Cabildo, antes de llegar a la sala de la esquina, en que se me puso, alcancé a ver en la salita primera, sobre un sofá, las piernas y todo el cuerpo del señor Idiarte Borda, menos la cara, y por el movimiento que hacía con las piernas comprendí que estaba expirando. Después quise saber si estaba equivocado o no y pregunté; pero no querían contestarme. Un poco más tarde, vi que los centinelas que me habían puesto llevaban las armas a la funerala. Deseando ocultarme la muerte, me pusieron los centinelas así!

—Y ¿es verdad que, dentro del Cabildo mismo estuvo usted todavía en peligro?

—Es verdad. Allí, en la sala en que estaba, muchas personas me amenazaban con armas. Una de ellas me hizo la herida que tengo en la cabeza pegándome con el gatillo. Otra me dió un golpe del lado izquierdo de la cara. El Juez, señor Bastos, fué el que allí me valió, conteniendo a los que querían venirse encima. Después el jefe político lo hizo salir diciéndole que allí nada tenía que hacer, e hizo salir también a otros de los que habían querido matarme, aunque no a todos. El jefe político fué a persona más desesperada que yo; sin embargo no me tocó ni me insultó. "¿Usted tiene cómplices?" me preguntó. "No señor, contesté yo". "¿Y por qué hirió al presidente?". "Porque hacía mal gobierno..."

—¿Y cree usted que pudo huir, en el primer momento, aprovechando la sorpresa que había producido?—preguntó el redactor de este diario.

—Yo nunca pensé en disparar. Sabía que iba a morir y estaba dispuesto a morir.

—Entonces usted deseaba que se hablara bien de usted, y hasta figurar en la historia.

—No, yo no deseaba nada de eso; me había decidido a morir. Siento, sin embargo el haber privado de mis brazos a mi familia.

Al llegar aquí un ligerísimo temblor de los labios delató a nuestro redactor la conmoción interior que producía a Arredondo el recuerdo de su familia. Pero formuló su última pregunta:

—Y ¿no se siente arrepentido, no experimenta ninguna propensión al arrepentimiento?

—Yo no puedo arrepentirme de lo que he pensado tanto... me dicen que la señora se ha enloquecido y que los hijos lo querían muchísimo. Pero yo pienso que la guerra ha dejado también a muchas fa-

milias sin padre, y sin pan, y que habría dejado a otras muchas.

Otros datos: Arredondo leía los diarios; pero no tenía preferencia por ninguno de ellos; leía el que encontraba a mano en los parajes donde concurría. El 25 de Agosto no había visto los de la mañana y no pudo, por tanto, ejercer en él influencia alguna el te-

rrible artículo de "La Razón" publicado ese día.

No es verdad que se dedicara a la lectura de la historia española, como se ha dicho; su lectura favorita era la de las novelas. Últimamente leía Simbad, El Marino, — dijo, — del Montecristo.

Cumple veinticuatro años el 17 de Setiembre.

Arredondo casi estuvo resuelto a sentar plaza en el ejército para combatir a la revolución.

Desistió pensando que para sostener a su partido, tendría que sostener también al Gobierno.

Las Comunidades Religiosas

Discurso pronunciado en el Parlamento de Madrid, por NICOLAS SALMERON EN 1904

Publicamos una parte del discurso pronunciado por el eminente republicano español señor Nicolás Salmerón en la Cámara de Diputados de España, en Julio de 1905. La parte elegida de la magistral pieza oratoria, es aquella que se refiere a la cuestión religiosa y por consiguiente es la que en especial nos interesa.

Todo lo que en España se sustenta con relación a las comunidades religiosas, corresponde a un criterio que ya en ninguna parte del mundo puede decirse que arraiga en la conciencia pública, que hoy sólo patrocinan restos fatales de antiguos ideales, de tristes esperanzas, por lo que las gentes se duelen de que se haya desvanecido el ideal de ultratumba y surja en el fondo de la conciencia, y se enaltezca por la aspiración de la razón, el ideal de la ciencia moderna.

Tratándose de las comunidades religiosas hay que tener en cuenta, tanto por lo que toca a precedentes históricos, como por lo que concierne a aquellos principios regulares de la dirección de las sociedades modernas, que jamás en lo que toca a la historia las comunidades religiosas fueron una institución consustancial con los ideales cristianos; que precisamente en aquellos tiempos en los cuales vivía más sana, más pura, más vigorosa la enseñanza de Cristo y de los Apóstoles, no hubo comunidades religiosas, y nada sería tan fácil como determinar la diferencia del espíritu cristiano respecto del espíritu que yo puedo llamar monástico y que el pueblo repetirá conmigo mongil y frailuno, espíritu monástico que, lejos de responder al ideal cristiano, le era radicalmente opuesto.

Tertuliano en el siglo III decía, defendiendo la nueva fe, que no eran los cristianos gentes que amaran la vida solitaria ni se fueran a los bosques, que frecuentaban las plazas y los mercados, que araban los campos, que traficaban y manejaban y ofrecían a la sociedad el fruto de su industria juntamente con los gentiles.

Es un espíritu que nació de confusión de ideas que allá en el Oriente vinieron a hacer lo que era una concepción encarnada en el genio ario, una aspira-

ción del ideal que era el proceso de los tiempos, declina luego, hasta el punto de hacer lo que corresponde a pura, santa, noble aspiración, a sentimientos de abnegación, venga a convertirse en explotación miserable, en la cual se hipoteca el cielo para disfrutar de la tierra.

(Grandes aplausos en la minoría republicana y rumores de aprobación en las tribunas).

Eso es lo que en la hora presente las comunidades religiosas representan.

Y no es cierto que en ningún tiempo de la historia ni en plena Edad Media, las comunidades religiosas representaron aquel alto espíritu, aquella potencia mental de que el señor ministro de la Gobernación nos hablara.

El propio decreto de Graciano hablando de aquella diferencia que tan magistralmente señalaba aquí el señor Canalejas, entre el clero regular y el clero secular, decía que para ser un monje bastaba la mera virtud de la continencia, aunque se fuera ignorante y deforme, mientras que entrambas condiciones dañan a aquel que haya de ser ordenado sacerdote.

Como que lo consustancial con el espíritu cristiano es la sustitución del sacerdocio, de ninguna manera la del monacato.

Y para no disertar sobre las comunidades, para no hacer sino señalar datos, a mi me bastará decir que esta tradición no interrumpida, sigue hasta la sesión 25 del Concilio de Trento, en la cual no se dice que sean las órdenes religiosas cosa consustancial ni necesaria para la Iglesia católica, sino instituciones que dan esplendor y pueden prestar utilidad si están piadosamente establecidas y sabiamente gobernadas.

Es claro, pues, que no cabe poner ese estigma que no sé si con intención o sin ella (respeto vuestro derecho) sabéis emplear, calificando de irreligiosos a los que puedan ser adversarios de las congregaciones monásticas; antes estimo que se ha de reconocer que el espíritu religioso, en la hora que corre, es, como monseñor Ireland sostiene, de todo punto contradictorio a los tres votos, porque esos tres votos pugnan radicalmente con el espíritu de la sociedad moderna. **(Muy bien en los bancos de los republicanos).**

Y pugnan con aquellas condiciones en las cuales es obligado pensar, señores diputados, porque cuando se profesa un ideal y a título de ideal se defiende, parece que debiera aplicarse aquella ley del genio inmortal de Kant, que debe ser la ley universal de la conducta de todos los hombres; y decidme qué sería de la humanidad si esos votos se universalizaran.

Es verdaderamente absurdo pensar que puede prosperar lo que sería incompatible con las exigencias que claman por la vida y con el enaltecimiento de las virtudes enérgicas (no las pasivas y serviles de la naturaleza humana), que son las que deben infundirse en el espíritu de las gentes por ser las únicas con las cuales pueden hacerse grandes los hombres, dignos y vigorosos los individuos. **(Muy bien)**.

Las comunidades y las leyes

Y hay en lo que toca al orden jurídico en el cual todos debemos identificarnos, porque tendremos que librar todos los que amamos la civilización moderna, decisiva batalla en ese terreno contra el espíritu de las congregaciones religiosas, hay algo que es de capital importancia afirmar que no cabe equiparar a las comunidades religiosas a título de asociaciones con ninguna otra asociación igual. ¿Quién no lo sabe? ¿Es qué la Asociación, cualquiera que sea el fin de la vida a que se consagre, no deja intacta, íntegra, la personalidad humana? ¿No está determinada la existencia de la Asociación por el soberano uso de la voluntad que liga sólo en una relación particular y concreta, mientras que la comunidad religiosa liga por vínculos íntegros, imperecederos, indelebles, la personalidad humana entera? Y ante esas meras apreciaciones yo os pregunto ¿es qué puede consentir un principio de derecho que el hombre se haga esclavo? ¿Es que no está determinado en el vínculo mismo, jurídico, la grande, perpetua potestad de rehacer la voluntad según nuevos principios, según nuevas exigencias de la conciencia? ¿Cómo hemos pues, de estimar que sea igual la comunidad religiosa que una Asociación cualquiera? Y si al lado de eso pensais, aunque es cosa ya más segunda y relativa, en lo que puede trascender al orden económico y a las relaciones de la mano muerta, ¿cómo habéis de retrogradar en el curso de la Historia?

No; las comunidades religiosas no tienen el vínculo que las asociaciones para los demás fines humanos en su raíz jurídica; las comunidades religiosas, por lo mismo que están determinadas en relaciones de un ideal de ultratumba, pueden ser contradictorias con las exigencias de la hora que corre en la civilización moderna, y en ese sentido le incumbe al Estado un derecho tuitivo que tiene que ejercitar, porque no cabe entregar el imperio de las almas a aquellos que pueden degradarlas o envilecerlas **(aplausos en la minoría republicana)**; y degradar el alma es en la hora presente pensar que puede subsistir ese ideal, como religión de la conciencia humana. Ese es un ideal medieval, cuya razón y legitimidad han desaparecido hoy; como se sirve a la sociedad es luchando con el derecho, difundiendo el sentido moral entre las gentes, aliviando tanta miseria y tanta desgracia como existen, suavizando estas asperezas entre el que posee y no trabaja, y el que tra-

baja, y no posee. **(Muy bien)**.

Y en esta lucha, en medio de la que precisamente se elabora el ideal cristiano, en ésta, no tienen que hacer nada, son unos solitarios, holgazanes e ineptos todos los que a esas congregaciones pertenecen. **(Aplausos en la minoría republicana)**.

Pero si eso lo determina el concepto jurídico, que yo me limito en el momento a apuntar, nosotros no somos, nosotros no queremos ser lo que vosotros llamáis jacobinos; nosotros enderezamos nuestra acción en la dirección que os he señalado, dirección que corresponde en la hora presente a aquello que en el siglo oncenno marcara San Anselmo, **fides querens intellectu**, cuando la fe buscaba la inteligencia, la elaboración del concepto, la fe servía para dar alimento e inspiración al alma, porque al cabo es el ideal elemento sin el cual se hace imposible la vida humana; pero en la época moderna en que el intelecto va descubriendo las relaciones de la razón en el mundo, todas las entidades de esos tipos ideales se desvanecen como ídolos, y los altares se derrumban para que no quede sino la verdad erigida en el cerebro de los hombres. **(Muy bien, muy bien)**.

La enseñanza de las comunidades

De suerte que el ideal hoy toca, concierne a la ciencia y por él tiene el Estado, no el derecho, sino el deber ineludible de luchar, y como no se trata de una mera relación de derecho individual, sino de lo que se constituye con carácter colectivo, y a título de imperio y de sanción con el carácter de una imposición dogmática, el Estado tiene el derecho ineludible de velar; y en esto resumo lo poco que quiero decir respecto de la enseñanza, ni aun porque se respete y ampare el derecho del padre, que hay un derecho más sagrado, hay un derecho anterior, y ese es el derecho del educando, es el derecho del hijo.

El derecho del educando, ese es el que constituye la sacratísima, inviolable libertad de conciencia.

Por eso en los tiempos que corren, todo el espíritu de renovación y de progreso, va en el camino de pensar que no cabe que se dé la enseñanza a título de imposición dogmática, porque esa enseñanza es una profanación de la conciencia del joven, es una violación de su sacratísimo derecho, para que no se eduque su inteligencia, sino según aquellas leyes y condiciones, que determina la libertad del pensamiento.

Y no hay por qué hablar respecto de eso como a título gracioso de la libertad de la verdad y de la libertad del error. Eso es dislocar la cuestión, eso es, permítame aquel que lo dijo, que lo califique de desconocer lo que está puesto en litigio. La verdad y el error son los resultados de un proceso, de la acción de una fuerza, de una energía.

La libertad concierne a esa fuerza, a esa energía. La libertad es la libertad del pensamiento, es la libertad de la ciencia en el proceso de su investigación y de su exposición.

La verdad y el error son los resultados que en el proceso de la vida recíprocamente se estimulan; la verdad para acrecentarse y el error para rectificarse. **(Muy bien, muy bien!)**.

No nos habléis, porque han pasado definitivamente los tiempos; no nos habléis de libertades románticas y de libertades externas.

Lo que la ciencia ha venido a reconocer y a demostrar, es, que en el proceso de la vida, desde aquella lucha en que las formas naturales pugnan por su avenimiento en las transformaciones cósmicas, hasta aquella en la cual...

(Rumores en la mayoría. Algunos diputados interrumpen).

No quiero salificar esos rumores — dice el señor Salmerón — desde la pugna decía, de las formas para el avenimiento de las nuevas creaciones naturales, hasta aquellas en las cuales las ideas luchan para ir haciendo explosión en el espíritu del hombre, no hay ciertamente en la hora que corre, sino el reconocimiento de todo ello está determinado en un proceso casual de condiciones tales, que todo género de influencias, de acción que trascienda sobre las condiciones en cada caso puestas, son puros fantasmas creados por la imaginación para suplantar la explicación de la verdad.

Y en toda situación, cualquiera que ella sea, en la que aparezca aherrrojada la conciencia, atrofiado el espíritu por la dura imposición del dogma, torcida la voluntad por la hipocresía a que procedimientos más o menos inquisitoriales pueden arrastrar las almas, eso será radical absoluta y definitivamente incompatible con las exigencias de la enseñanza moderna.

En cuanto toca precisamente a esa relación, en la cual se constituye la disciplina de la investigación de la verdad, cabe decir que se crea tal disposición en el espíritu del hombre, que Mr. Buisson, el gran pedagogo de la vecina Francia decía: "hay un interés moral en emancipar la enseñanza de las comunidades religiosas, y es porque las comunidades religiosas enseñan al joven a mentir". Ahora bien: de entre estas comunidades, aquella precisamente que vale por todas, la que insinúa entre los poderosos, la que decide, quizás, de la dirección de los negocios públicos en un Estado como el vuestro, la que ha erigido la teoría de las reservas mentales y la "del fin justificando los medios", aquella que inspirara la obra inmortal del Pascal en las **Cartas provinciales** para reivindicar los dictados de la conciencia; ¿qué ha hecho por el progreso contemporáneo, tan espléndido, tan bello, que ha transformado los horizontes mentales, arrancando a la Naturaleza el secreto de la ley de la producción de los fenómenos físicos, formulando un concepto del mundo como nunca antes se tuviera, y que ha descubierto la persistencia de la materia, la ley de la conservación de la energía, la ciencia, en fin, que puede servir para que los hombres lleguen a ser dueños de sí mismos, según la ley moral, cooperadores en la forma social, integradores, por la acción de la razón en el proceso del mundo? En eso no ha hecho nada, no puede hacer nada, son incompatibles con todo eso las comunidades religiosas.

Os pudiera citar muchos hechos, pero baste uno menudo: hace unos cuantos días presentaban sus discípulos en un Instituto maestros de esas escuelas de jesuitas, y porque se preguntó a uno de los alumnos, qué era un decímetro, protestó el profesor privado que eso no estaba en el programa y que no te-

nía necesidad de saberlo. Y a este tenor en todo lo demás, en Matemáticas, como en Física, como en Química; porque a la hora presente, la ciencia se hace en el laboratorio, donde se funden procesos naturales con conceptos de la moral libremente por la razón, que ahuyenta toda intervención de poder sobrenatural.

Esa es la materia legible, tal como se ofrece a las exigencias del legislador y del estadista; y si planteáis la cuestión en sus términos jurídicos, bastará una sumaria exposición de datos para que se reconozca que lo que ese partido liberal ha hecho y lo que ese partido conservador trata de consumir, es de todo punto contrario al taxativo precepto de la ley concordada, al derecho inalienable del Estado, y no hay posibilidad, sin que abandonéis el depósito sagrado que se os ha encomendado, de resolver por un decreto concordado lo que concierne a las comunidades religiosas. Se necesita tener entendimiento de jesuita para poder entender que donde el Concordato ha dicho que era potestad de los gobiernos establecer las tres órdenes religiosos vaya a entenderse que lo ha de hacer no por la ley del número, ni lo taxativo del precepto, sino creando tantas congregaciones religiosas como plazca a Roma o a cada uno de los prelados de España. Ni cabe tampoco que podáis hacer de eso materia para aplicar torcidamente el artículo 45 del Concordato, porque ese artículo no confiere al Romano Pontífice otro derecho que el de intervenir en relaciones de concordia cuando haya alguna dificultad, **alguna nueva dificultad**, dice el texto del mismo; y no es ni puede ser dificultad la rigurosa aplicación de un precepto taxativo.

Y como sería de todo punto contrario que la Iglesia pretendiera estar a dos ventajas y a ninguno de los inconvenientes, a la ley concordada y a la ley común, sin obligaciones de ninguna clase, aquí tiene el Estado que mantener la integridad de su derecho, según el constituido, al que yo al presente me refiero (no habla del constituyente), para limitar todo aquello que las determine, pudiendo desde luego declararlas disueltas (yo añadiría en estricto cumplimiento de las perentorias exigencias de la civilización moderna); por las necesidades de restablecer condiciones de paz pública que pueden ser alteradas; porque, como el señor Moret decía, no iréis en paz si patrocináis a las comunidades religiosas. Tiene el Estado, repito, que mantener la integridad de su derecho, a fin de que se limiten a aquellas que el Concordato establece, y por vuestra ley de asociaciones pongáis un límite de tal naturaleza que, ni ellas puedan subsistir, ni crearse nuevas, sino mediante la intervención del poder legislativo.

Sea lo que quiera de esa ley de asociaciones, menguada eficacia había de tener, si ella no consagra ese derecho que constituye para el Estado al propio tiempo que un deber, el de intervenir en el seno de los claustros para amparar a toda hora la libre revocabilidad de los votos. **(Rumores).** Porque no es posible que el Estado consienta que continúe el actual estado de cosas en ese particular; cuando menos tiene el Estado que atender a esta relación de capital interés público, en nuestra Patria, porque esas comunidades religiosas, es sabido, que tienen una tendencia irresistible hacia una representación

LOS EXILADOS ARGENTINOS

El pedido de extradición y el de su internación

El lector habrá notado que este artículo aparecido en nuestro número anterior quedó trunco por no haberse publicado la parte más interesante y que se refiere a los datos históricos que consignamos en el mismo. por ser aun de actualidad ya que la "Prensa" y otros diarios de Buenos Aires se refieren a la negativa de nuestra justicia y gobierno a la extradición del Dr. Lencina, publicamos íntegro nuestro artículo, tal como hubo de aparecer en el número anterior. Sería interesante conocer la opinión de la "Prensa" sobre los documentos históricos que publicamos.

Nos desconocemos lo delicado del asunto que nos decidimos a tratar en este artículo, ni tampoco la opinión que lo considera de la incumbencia exclusiva de la diplomacia. No obstante eso, comentaremos este problema, considerado de gran interés, expresando nuestra manera de pensar sobre el particular.

No es necesario, por ser notorio, detallar la calidad y el número de las personas que obligadas por la dictadura Argentina han llegado a nuestro país buscando el amparo de nuestra hospitalidad y la protección de nuestras leyes. Las hay buenas y las hay malas. Nos interesa preferentemente destacar lo infundado de las pretensiones del gobierno Argentino al solicitar sucesivamente la extradición y las internación de las mismas.

En el aspecto jurídico son bien conocidas las conclusiones a que llegaron nuestros magistrados luego de un severo y meditado estudio sobre el problema.

De acuerdo con ellos se aceptó el criterio que no correspondía la extradición cuya solicitud pretendió ampararse en el Tratado del año 89, por cuanto era evidente el carácter político de los delitos imputados.

Desde otros puntos de vistas, más al alcance del comentario de los no especialistas, resultaba denigrante para nuestro país asumir una actitud de

carcelero frente a delinquentes calificados de tales por un gobierno oprobioso, de corte netamente dictatorial, primer reo en su patria por haber pisoteado la Constitución y las leyes, conculcado las libertades y los derechos ciudadanos y asesinando impunemente bajo la protección grotesca de la ley marcial. No es posible que lo que establece un tratado por el convenio meditado de dos gobiernos libres y constitucionales pueda ser usado por una dictadura para tergiversarse y esgrimirse como arma de sus despotismos.

A la negativa de nuestro gobierno a conceder la extradición, contestó Uriburu con una petición también coercitiva reclamando la intervención de los deportados en territorio Uruguayo. Si antes no se hubieran evidenciado los propósitos del dictador esta nueva solicitud los exponía claramente. Deseaba a toda costa molestar y castigar moral y materialmente a quienes, en la libre expresión de sus pensamientos, criticaron la dictadura y pidieron en actos de propaganda, un gobierno constitucional que salvara a su patria.

La tolerancia dictatorial se acompañó de un gesto de prepotencia. Uriburu decretó una serie de medidas contrarias a los intereses uruguayos y quiso presionar con la fuerza de amenazas de otras mayores.

Nuestro gobierno al conceder la internación ha cometido un acto en franca contradicción con nuestra tendencia liberal y democrática, y ha permitido el triunfo de Uriburu más allá de las fronteras argentinas.

Si era discutible el problema desde el punto de vista jurídico, debió considerarse el conjunto de circunstancias que hacían detestable la solicitud argentina y contrariar una vez más la voluntad del déspota que ninguna influencia positiva debe tener sobre países libres y con gobiernos bien constituidos.

En los antecedentes no podrá encontrarse más que apoyo a la tesis contraria a la solicitud del dictador.

tradicionalista y carlista.

Las comunidades religiosas han sido, por las condiciones en que vivimos, el foco en que se ha encendido la pasión de la guerra civil; ellas han sido también quienes alimentaron la última guerra, quienes impusieron a los prelados aquella actitud tan contradictoria con el espíritu evangélico, con su misión de paz, mediante la cual mientras luchaban los liberales con los carlistas, no creyeron que su evangélica misión les impusiera la necesidad de mediar para que cesara una guerra fratricida; pero en el momento en que se produjo la reacción, y la restauración triunfó, entonces se sintieron tocados en el fondo de su espíritu evangélico nuestros prelados y aconsejaron que cesara la guerra fratricida, porque el esclavo venía a postrarse a los pies de la Iglesia!

(Muy bien, muy bien. Aplausos prolongados en los bancos de las minorías.

SEÑORA:

Al hacer el pedido a sus Almaceneros, no olvide los paquetitos de GALLETA MOLIDA.

"LA PROVEEDORA"

No contiene SAL ni acritud, es higiénica, completamente SECA y bien MOLIDA.

Vitale Hermanos

Casa fundada en el año 1893

Teléf. Las Dos Compañías.

Fábrica y Escritorio:

PEDERNAL 1841

Los datos que exponemos a continuación rigurosamente históricos, recogidos por nuestro ilustrado historiador y periodista señor José L. Gomensoro, ilustrarán a nuestros lectores sobre la manera en que procedió el gobierno Argentino ante los reiterados pedidos de nuestro gobierno instándole el cumplimiento del referido tratado.

¿FUERON INTERNADOS EN LA ARGENTINA LOS CONSPIRADORES Y REVOLUCIONARIOS URUGUAYOS?

No vamos a remontarnos a los tiempos de Urquiza, por ejemplo, que lo mismo cobijaba en su feudo de Entre Ríos, para luego lanzarlos a territorio uruguayo, a blancos que colorados: iniciaremos estas evocaciones con el último medio siglo de nuestra vida política.

Las revoluciones de Máximo Pérez y Lallera, durante la administración Santos fueron protegidos por gobernadores provinciales argentinos y por el propio gobierno central de Buenos Aires. No se trata de afirmaciones caprichosas, sino de hechos que ha recogido la historia.

Respecto de la de Lallera, dice el historiador Acevedo:

"No cesaban los trabajos revolucionarios... obligando al general Santos a estrechar la vigilancia del litoral y a iniciar una activa campaña diplomática ante el Gobierno Argentino para la disolución de los grupos (verán los lectores que se trataba de fuertes contingentes revolucionarios, a veces todo un ejército, como en la revolución del Quebracho, los que se armaban y ejercitaban en tierra argentina, sin que ni un solo hombre fuera internado) que maniobraban en la Provincia de Entre Ríos a vista y paciencia de las autoridades locales. Recién al finalizar el año (1884) se resolvieron las autoridades de Gualeguaychú a notificar a los jefes que encabezaban esos grupos comandantes Máximo Lallera, Francisco J. Cortinas y Juan Francisco Mena, y doctor Carlos A. Berro, que debían abandonar la Provincia de Entre Ríos. Pero entonces mismo sólo para llenar las apariencias, pues los grupos volvieron a reunirse después de un breve paréntesis de disolución".

Luego de constantes conspiraciones — todas ellas mantenidas en la propia capital argentina, — que se resuelven con la invasión del nombrado Lallera en 1885, se llega a la revolución conocida por "la del Quebracho".

"La intervención del general Arredondo (militar al servicio del Ejército Argentino) — dice el mismo historiador — y la formación de la columna revolucionaria a vista y paciencia de las autoridades argentinas, dieron lugar a reiteradas y enérgicas reclamaciones de la Cancillería de Santos".

Y ese mismo general Arredondo — que había pedido su separación de cuadros para consagrarse por entero a los planes revolucionarios, — dirigía al coronel Basilio Muñoz, esta carta que es todo un elocuente "spécimen" de la época:

"El 15 de febrero debe producirse el levantamiento general del país. En cada departamento se reunirán las fuerzas en un punto dado y desde allí marcharán. Usted será comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército al Sur del Río Negro y tratará de que el levantamiento no se precipite y coincida con la invasión de la columna principal".

Y aquí viene un hecho que tiene similitud con el cual, según las informaciones periodísticas argentinas, se funda la Cancillería de Uriburu para pedir la internación de los presuntos conspiradores radicales.

Dicha carta, así como otras de igual carácter (que valían tanto o más como las que hoy se invocan en el pedido de internación) cayeron en poder de nuestro Gobierno, el que entabló de inmediato la reclamación del caso, abundando en otros detalles de la revolución, tales como el lugar donde estaba acampado el grueso revolucionario, los corralones de Buenos Aires en que hacían ejercicios militares los emigrados uruguayos, etc. Y la Cancillería argentina respondió, previo dictamen del Procurador de la Nación doctor Eduardo Costa, que las cartas exhibidas **no constituían delito enjuiciable!**...

Pero no pararía ahí la complicidad — es preciso llamarla así — de las autoridades argentinas, como hemos de ver.

Mientras corría su trámite la reclamación uruguaya, iba engrosando sus filas el "Ejército Revolucionario" que invadiría territorio uruguayo a fines de marzo de 1886 y que sucumbiría dos días después en los campos del Quebracho.

No podía alegar, pues, el Gobierno Argentino que se trataba de una que otra persona que conspirase, o mejor aún, de una que otra partida que recorriese las provincias en sus preparativos guerreros.

"El ejército revolucionario — dice al respecto el historiador Acevedo, — perfectamente armado y municionado, con sus jefes y oficiales a la cabeza, marchaba por la costa entrerriana amagando día a día con el pasaje a la costa oriental. Y frente a ese ejército que el Gobierno Argentino dejaba en la más absoluta tranquilidad, se movía el ejército gubernista del general Máximo Tajes".

Y agrega el citado historiador, detallando las gestiones diplomáticas uruguayas y la indiferencia con que eran atendidas por el gobierno central de Buenos Aires y las gobernaciones provinciales:

"La Cancillería de Santos no cesaba entretanto de exigir medidas de neutralidad cada día más inaplazables dada la imposibilidad de negar actos de guerra que estaban desenvolviéndose a la vista de todo el mundo.

El 22 de marzo de 1886 anunciaba finalmente el Ministro de Relaciones de la República Argentina al Gobierno Oriental que las autoridades de Entre Ríos se proponían entrar en actividad.

"Como constestación a la última nota de V. E. — decía en su telegrama el doctor Francisco J. Ortiz, — transcribo el siguiente telegrama que acabo de recibir del Gobernador de Corrientes que dice así: "Oficial. — Urgente. — Recibo en este momento parte del Jefe Político de Caseros comunicándome que Arredondo ha acatado las órdenes y que pasado mañana quedarán disueltos los dos mil hombres que próximamente tiene. La disolución no se hace simultáneamente para evitar los desórdenes que grandes grupos podrían producir. — M. Derqui".

El doctor José Pedro Ramírez — prosigue el doctor Acevedo, — había calculado días antes el número de combatientes en una cifra algo más baja porque todavía no se habían efectuado algunas incorporaciones. — "En cuanto al ejército — decía al

doctor Julio Jurkouski desde Concordia, — puede precisarse su número, pues está reconstituido del otro lado de la frontera de esta provincia, a inmediaciones de Vocoretá. Su número es de 1.400 a 1.500 hombres, sin contar lo prometido por el generalísimo (Arredondo) que no aparece hasta ahora y que dudo mucho que aparezca”.

Pero la orden de disolución no se había dado. Lo único que pedían las autoridades argentinas al general Arredondo es que apresurara el pasaje al territorio oriental porque ya resultaba imposible seguir negando la existencia de un fuerte ejército en pie de guerra pronto a invadir el país hermano.

Todo ese ejército que estaba en Caseros fue transportado al Concordia, utilizándose la línea ferroviaria argentina que había acumulado allá con ese objeto todo su material rodante. Y una vez en Concordia subieron los revolucionarios a los vapores “Júpiter”, “Leda” y “Stella” y a varias chatas y se dirigieron a aguas abajo hasta llegar a Guaviyú, donde desembarcaron el 28 de marzo sin luchas de ninguna especie”.

Hasta aquí el historiador.

Ante los hechos del 18 no cabe la pregunta del título: “¿Fueron internados en la Argentina los conspiradores y revolucionarios uruguayos?”

Pero no regía aún el Tratado de 1889, que invoca hoy la dictadura de Buenos Aires al pedir la internación de un grupo de emigrados radicales — podría argüirse.

Es cierto que no regía aún el convenio de referencia, pero había otros en vigor entre ambas repúblicas, además de las prescripciones comunes al derecho penal internacional.

Pero si no regía en 1889 el tratado surgido del Congreso de Montevideo de 1888, regía, en cambio, en 1897, revolución nacionalista de Lamas y Saravia; regía en 1904 revolución saravista; regía en 1910, episodio conocido por “del patacho “Piaggio”, etc., etc.

Vamos a ver, pues, si fueron internados en territorio argentino los conspiradores y revolucionarios que actuaron en esas diversas épocas.

Regía ya el Tratado de Derecho Penal que hoy se invoca para internar a emigrados políticos, cuando estalló la revolución de 1897.

No es un misterio para nadie que los revolucionarios nacionalistas, al comando directo de Diego Lamas — cuyas vinculaciones con militares argentinos (él mismo había pertenecido al ejército del vecino país) fueron de gran eficacia, — se armaron y ejercitaron en tierra argentina, de donde partiera la expedición que desembarcara en el Sauce en marzo de aquel año.

Dos años después, en febrero de 1899, desembarcaba en costas de Colonia otra expedición revolucionaria, colorada ésta, que había contado también con la protección de las autoridades argentinas.

En ninguno de estos casos fue internado un solo conspirador o revolucionario uruguayo en territorio argentino, no obstante las reclamaciones reiteradas.

Cuando en ese mismo año 1899, visitó al presidente Cuestas el presidente argentino general Roca, se hicieron votos de “confraternidad americana” y el mismo gobernante argentino se declaraba parti-

dario de “una nueva política de paz, de concordia, de fraternidad, de respeto y de solidaridad entre los pueblos de origen común, opuesta a la antigua política de suspicacia, de desconfianzas, de invasiones recíprocas de territorio”...

Declaración que mereciera de “El Siglo” este comentario:

“En Buenos Aires, en el litoral argentino, en la frontera terrestre, se han incubado todas y cada una de las revoluciones, buenas o malas, que se vienen sucediendo desde hace medio siglo, apoyándose desde allí con igual entusiasmo los movimientos armados contra los gobiernos respetuosos de las instituciones y honrados en el manejo de la hacienda pública, que contra gobernantes que convertían el erario nacional en caja particular y violaban todas las instituciones”...

“Las tres cuartas partes de los movimientos armados que han arruinado al Uruguay y destruido sus fuentes de riqueza, habrían fracasado sin la protección oficial que encontraban en los países vecinos, principalmente en la Argentina”.

Y agregaba el prestigioso órgano periodístico, confiando en las declaraciones del general Roca:

“Repudiada esa política, como acaba de serlo por el General Roca, iniciada en su reemplazo una política de confraternidad americana, la República Oriental podrá respirar tranquila, en la seguridad absoluta de que mientras tenga gobiernos respetuosos de la opinión, ningún movimiento revolucionario perturbará el desarrollo de sus fuerzas económicas”.

Pues bien: era aún Presidente de la Nación Argentina el general Roca, cuando el Comité de Guerra de los revolucionarios saravistas funcionaba en plena Avenida de Mayo de la capital federal!...

Allí, en lo más céntrico de la urbe porteña, a corta distancia de la residencia presidencial, funcionaba el Comité de Guerra; desde allí se publicaban Manifiestos incitando a la revolución; desde allí se impartían órdenes militares que agentes conocidos cumplían en esta o aquella parte del territorio argentino, y desde allí, también, eran “destinados” armamentos, municiones, vestuarios etc., que lucían las armas y atributos del Parque Argentino... sin que una sola internación ratificara los votos del gobernante en su visita a Montevideo.

El “caso Pampillón” — evocado en estos días en “Efemérides Batllistas”, — es todo un elocuente ejemplo al respecto.

Asilado aquel militar uruguayo en la Legación Argentina de Montevideo, nuestro Gobierno sostenía — basado en el mismo Tratado que acaba de invocar Urriburu para pedir la internación de los emigrados radicales, — su derecho a prohibir la salida de territorio uruguayo del militar en situación de cuartel. La Concillería argentina, en cambio, sostenía que Pampillón podía abandonar la sede de la Avenida Agraciada y ser embarcado con destino a Buenos Aires.

El Gobierno uruguayo, sólo varió de opinión cuando aquel ministro, doctor Mariano Demaría, comunicaba “que el Gobierno argentino se comprometía a internar y sujetar al coronel Pampillón a severa vigilancia mientras durasen las actuales circunstancias”.

“Dígame al señor Ministro — respondía a su vez

el presidente Batlle, — que dadas las seguridades de que será internado y vigilado severamente, el Gobierno uruguayo no tiene inconveniente en acceder a su traslación al territorio argentino.

"Pues bien — escribe el historiador Acevedo, comentando el episodio: — cuatro meses después de este cambio de notas, el coronel Pampillón cruzaba el Uruguay al frente de una expedición compuesta de 180 hombres, con una buena provisión de armas y provisiones, y desembarcaba en Punta Chaparro, cerca de Palmira!

Pero hay aún más ejemplos para quienes deseen responder a la pregunta del título.

La forma descarada con que era violada la neutralidad argentina en 1904 tanto en el caso Pampillón narrado ayer como en otros, llegó a provocar una interpelación al Canciller doctor Terry.

Dice a este respecto el historiador Acevedo: "La frecuencia con que salían de la costa argentina y hasta del puerto de Buenos Aires, frente al Cuartel del Cuerpo de Bomberos de la Boca, expediciones de hombres y material de guerra, denunciadas y protestadas insistentemente por nuestra Cancillería, dió origen a una interpelación del Parlamento argentino, que puso al Canciller doctor Terry en el caso de hacer confesiones de abierta complicidad".

He aquí como comentaba la declaración ministerial **La Nación** bonaerense:

"El ministro se explica por medios muy simples y llanos, pero inconciliables con su circunspección y responsabilidades, su impotencia para cumplir los deberes de amistosa vecindad. La causa no puede ser más peregrina. Todos los empleados del Gobierno, encargados de cumplir sus órdenes, son agentes revolucionarios y se burlan de ellas, consintiendo los actos que deben impedir".

Y luego de expresar que "el único empleado fiel e imparcial del Gobierno se había declarado enfermo"... agregaba el órgano porteño:

"El Gobierno resulta, por tales circunstancias, embanderado, muy a pesar suyo y de su autoridad, en la revolución uruguaya".

Nos parece que no es necesario decir aquí cuál sería la respuesta si los lectores repitiesen la pregunta del título: ¿Fueron internados en la Argentina los conspiradores o revolucionarios uruguayos?...

Vamos a cerrar la serie de notas sobre el tema de actualidad, evocando el episodio conocido por "del patacho **Piaggio**" durante la administración Williman.

Pocas veces una intervención extranjera, ya que no indiferencia ante las solicitudes y reclamaciones diplomáticas, se llevó a cabo de manera tan pública, tan descarada.

Un jefe del Ejército Argentino, el coronel Escola, fué director, con el actual senador Carmelo Cabrera, entonces empleado público argentino, de la organización militar de las huestes revolucionarias, en las cuales abundaban mercenarios de distintas nacionalidades.

En el Arsenal de Zárate se cargó en el patacho **Piaggio** un importante armamento — cañones, ametralladoras, fusiles, etc., — y cuando un buque de la flotilla uruguaya quiso apoderarse de aquella presa de guerra, el crucero argentino **Patria** le salió al

encuentro haciendo fracasar la maniobra.

Ese mismo crucero, y al aviso **Gaviota**, también argentino éste, escoltaron hasta Concepción del Uruguay al patacho que tan famoso sería, y dejaron luego el campo libre a los revolucionarios para realizar el plan guerrero: la invasión de territorio uruguayo por costas de Paysandú.

Fracasó, sin embargo, esa parte del plan y con ella todo el movimiento, por la intervención directa del presidente argentino — inspirado, según se dijo entonces, por el doctor Roque Saenz Peña, verdadero amigo del Uruguay, — cuyas órdenes de neutralidad debieron cumplir las diversas autoridades federales y provinciales comprometidas en el movimiento.

Esa intervención del gobernante argentino se debió a un telegrama directo del presidente uruguayo, doctor Williman, quien dejando a un lado las formas protocolares, expuso a su colega crudamente, resueltamente, tal como correspondía, la realidad de las cosas.

Decía el despacho, que constituyó por mucho tiempo el tema en los círculos diplomáticos de América:

"Pongo a salvo la lealtad del Gobierno de Vuestra Excelencia, pero es de tal modo grave el hecho de que a pesar de nuestras denuncias amistosas los grupos sediciosos reunidos y organizados libremente en una ciudad argentina, a la vista y con el beneplácito de sus autoridades locales, obtengan allí mismo armas, asalten vapores y realicen otras tropelías para producir la invasión en nuestro país, quizás dentro de pocas horas, que no es posible librar las aclaraciones de estos sucesos a los procedimientos lentos de la diplomacia. Al frente de esos grupos revolucionarios aparece, entre otros un coronel del Ejército Argentino, que es precisamente el mismo jefe cuyo nombramiento transmiti confidencialmente, por intermedio del señor Plenipotenciario doctor Roque Saenz Peña, al Gobierno de Vuestra Excelencia, como el del instructor militar de los revolucionarios uruguayos y como el indicado para entregar a éstos, elementos de artillería".

"Este telegrama — comenta el historiador Acevedo, — que era el coronamiento de una larga serie de denuncias concretas que el Gobierno Argentino había desoído siempre, produjo pleno efecto. El presidente Figueroa Alcorta no tuvo más remedio que dar órdenes terminantes contra la repetición del atropello que se estaba consumando, y la invasión nacionalista, que sólo podía prosperar a la sombra de la complicidad argentina, quedó desbaratada de inmediato".

José L. Gomensoro.

Después de todo lo narrado quedan los lectores de "El Batllismo" en condiciones de responder a la pregunta del título.

Para citar nosotros un caso más reciente recordaremos el del aleroso asesinato del joven uruguayo Demby, cuyo criminal fué descubierto por nuestra policía en la propia Capital Argentina. ¿Se hizo lugar a su extradición?

Queda pues demostrado que quienes hicieron caso omiso de ese tratado que ahora se invoca, fueron los jueces y el gobierno Argentino, mientras el Uruguay ha procedido con toda rectitud y justicia.

SUPLEMENTO

LA HERIDA DEL GENERAL (CUENTO)

Mi tío, el viejo general, no gozaba de simpatía en la familia. Su carácter altivo, su energía de mando y su «popéyica» historia, irritaba a las demás personas, que nada tenían que contar de su pasado. ¡Ay!, tener un porvenir es talismán que abre todas las puertas; pero tener un pasado sólo sirve para uno mismo, para reclinado en él como almohada, añorar la luminosa y lejana juventud.

Sin embargo, a mí me impresionaba mucho la noble figura de aquel ochentón, fornido como un roble, que tan extraordinarias aventuras me refería. En cuanto le veía corría a montarme en sus rodillas, y con ese tenacidad, propia de los niños que no obedecen a otra ley que a la de su capricho, le pedía que me contara algún episodio de su vida guerrera. En sus relatos veía yo pasar marciales regimientos, ondeantes banderas, bélico ardor que encendía mi imaginación infantil, fraguada en el mundo maravilloso de los cuentos. Hasta me parecía oír el férreo rodar de los cañones, el trotar de los caballos y el sonoro redoble de los tambores. Frigoroso aliento de batallas me invadía. Al calor de aquellos relatos se iba formando mi temperamento, apasionado y aventurero. Después, muchas veces, evocando el grave y señorial acento de las palabras de mi tío, que tenían trémolos de Romancero, me he sentido más osado ante los lances de la vida.

Recuerdo que se envanecía de no haber sido herido en combate, a pesar de haber entrado en fuego multitud de veces. Parecía que algo sobrenatural le protegía contra las balas. Fué siempre el primero en aflojar las riendas al caballo y galopar al frente de la caballería, que tantas cruces le habían valido. A su escuadrón de húsares, en las memorables cargas a su lado caían recimos de soldados acerbillados por la metralla pero él, olímpico como un héroe mitológico, parecía invulnerable; acaso como Aquiles, sólo tenía en su cuerpo un lugar, desconocido por el enemigo, donde pudiera ser herido.

—Sin embargo, me han herido. Una sola vez... ¡Ere sí!... Y no fué en lance de guerra, aunque los del amor se les parecen algo.

Alzó un poco la manga y me enseñó una cicatriz, que le cruzaba el brazo.

—Fué una navajada de rufián. Y tuvieron la culpa los negros y profundos ojos de una mujer.

Me olvidaba decir que mi tío fué muy enamora-

do. Sus aventuras amorosas no cedían en nada a sus episodios guerreros. Con sus recuerdos galantes pudiera escribirse un libro capaz de emparejar con los más famosos de ese género literario. Pero en el campo del amor no le ocurría como en el de batalla: con frecuencia resultaba vencido. Todo su valor y todo su temerario arrojo cayeron muchas veces, pulverizados ante la fuente debilidad femenina. Se reconocía esclavo del albedrío de la mujer, y si alguna vez faltó a la disciplina militar, la culpa se debió al hechizo femenino. Yo no sé cómo explicarlo; pero también en esto mi tío me parecía magnífico.

Hoy, al contemplar en mi despacho el retrato al óleo del general, que guardo colgado en lugar preferente, como presidiendo la estancia, para que su recuerdo me infunda exaltación, cruzó por mi memoria, como un relámpago, la aventura que me contó de cómo le habían herido.

Fué así:

—No sé, cuando ni cómo la conocí. Debió ser cosa de milagro. Se me apareció de pronto como una fascinación. Lo que sí recuerdo es que me enamoré de ella instantáneamente. Era andaluza, fina, juncal, de graciosa y sutil armonía de líneas que le daban encanto de flexibilidad serpentina. No me chocaría que fuera una de esas figuras femeninas de los anuncios del oloroso vino de Jerez, que, por raro privilegio, escapó del cromó y echó andar por la vida. Asomada a la reja, entre las macetas de claveles, que adornaban el marco de la ventana, parecía una flor más y la más bella de todas. En el patio, los días de fiesta, revoloteaba bailando sevillanas, altos los brazos, el busto erguido, cimbreante la cintura, agilísimos los pies como lanzaderas y envuelta en la onda musical del rasgueo de las guitarras, tenía algo de vaporosidad, de ingravido, de pluma en el aire... Pero lo principal de ella, con tener tantas y tan buenas prendas de belleza, eran los ojos... ¡Qué ojos, sobriñillo!... Ellos fueron los culpables de que me hirieran... Pero no adelantemos los acontecimientos, que todo llegará por su turno en la narración.

Hizo un alto. Por un momento permaneció en silencio, acaso evocando el pasado. Tosió después y tornó al cuento de su aventura.

—No hay que decir que aquella mujer tenía a cientos los pretendientes. ¿Quién pudiera verla y no amarla?... Ante su reja rondaban los más marchos-

esos jóvenes de toda industria y condición: ricos propietarios de bodegas famosas en el mercado internacional caballistas diestrisimos que, en la feria, llamaban la atención por su dipismo, toreritos de postín; creo que hasta un barido la cortejaba, un bandido que tenía asustada a la serranía y su nombre andaba en pavorosas historias de cartelón de crímenes. Pero poco me preocuparon tales contrarios. Era por entonces capitán y en mi sangre florecía el bizarro empaque de los tercios que domeñaron los Países Bajos.

De este modo me fué contando mi tío su peregrina historia. Asedió a la hermosa, puso cerco al reducto de su vanidad de mujer guapa y un día se acercó a ella y la habló. Fué en los jardines del Alcázar, donde se respiran aún los efluvios de una raza que, en holocausto del amor, quemó sus más altos ideales. En conjuro del pasado, la radiante diafanidad azul del cielo, el murmurio epilámico del agua de los surtidores, el lugar, la ocasión, fueron otros tantos sortilegios que acuciaron los galantes afanes del capitán. La adorada mujer escuchó las frases del apuesto militar, que la caracolearon en el oído con la fasciación de las flautas de los encantadores de serpientes. Su fresca y cascabelera sonrisa se fué aquietando, hasta que el gesto se hizo serio. Y entre las frondas se oyó el leve pisar de un niño descalzo, el temblor de las hojas por el roce de unas alas y la vibración de una flecha de oro que rasgaba el aire. Amor comenzó a trenzar sus vuelos, prendiendo entre sus giros, la voluntad del capitán. La luna les aureoleaba de plata cuando en la reja, "pelaban la pava. De cuantos proyectos y de cuantos juramentos se hicieron, nada me dijo mi tío. Quiso, sin duda, guardar para él solo aquellos recuerdos que eran lo único que le quedaba del fuego de su amor. Reliquias de su juventud, que hizo bien en no descubrirme, porque esas cenizas se desparraman desvaneciéndose fuera del rescoldo del corazón, en cuanto se las revuelve con el hurgón de la confidencia.

—¿Y cómo le hirieron a usted? — le preguntó curioso de conocer cómo pudo realizarse tal hazaña.

—Verás... Mi suerte tenía furiosos a los otros enamorados. Yo sentía, en torno, cierta hostilidad. Pero aunque se me advirtió que anduviera con cuidado, pues trataban de asesinarme, no hice caso y sólo tuve oídos para escuchar con arrobos las palabritas de miel de mi amada y ojos para contemplar los suyos, que tenían para mi alma poder de brujería. Azomado a las misteriosas simas insondables de aquellas pupilas, me parecía perder contacto con la realidad. Todo se esfumaba a mi alrededor y sólo veía aquellos dos puntos luminosos, que me paralizaban como un veneno enervante. Así las cosas, una noche.

al filo de la luna, cuando al pie de la reja, pegado mi rostro a los claveles, suspiraba de amor junto a mi amada, sentí confuso murmullo de gente que se acercaba. Estaba la calleja silenciosa. Era estrecha y torcida. A un lado se alzaba el gris paredón de un huerto conventual, y, al otro, abría su florido marco la reja. Pasos más allá, una imagen religiosa, encerrada en una hornacina empotrada en la pared, ponía su cándida visión iluminada por una lamparilla de soñoliento parpadeo...

Antes de que pudiera darme cuenta, cayeron contra mi tres hombres enmascarados, que esgrimían sendas navajas. Di un salto atrás resguardándome con el muro del huerto conventual y desnudé mi espada, haciendo frente a los que me atacaban. Su furia se estrelló contra mi impávida serenidad. Era un acero culebreante, rayo que trazaba un garabato de muerte. Herí a uno, asusté a otro y cuando me disponía a tirarme a fondo contra el tercero, un grito femenino rasgó el silencio de la calleja. Volví la cabeza y mi mirada se enredó en los ojos de aquella mujer. Sus ojos bruños me fascinaron. Olvidé el peligro, en que me hallaba y, por un momento, quedé en extasiada contemplación de aquellas negras y profundas pupilas que me miraban aterradas. Mi enemigo aprovechó la ocasión y mientras yo permanecía ensimismado, quieto, con la espada tendida, él me rajó el brazo.

Se contempló la cicatriz y dijo: poniendo remate a su narración:

—Sólo así pudo herirme!

o—o—o

Es cierto. Tenía razón mi viejo tío, el general. Sólo así pudieron herirle: aprovechando el instante en que olvidado del peligro, sin preocuparse del enemigo contemplaba fascinado unos bellos ojos femeninos. En el campo de batalla hubiera sido imposible.

José Castellón.

Suscríbase y haga suscriptores entre sus amigos.

Facilitará así su aparición y a la vez tendrá seleccionados documentos históricos y políticos de gran valor, referentes a la personalidad y obra de ese gran hombre desaparecido que fué Don José Batlle y Ordóñez.

Suscripciones semestral \$ 1.00

Id. anual \$ 2.00

Dirigirse personalmente o por carta a la Administración y Redacción calle Uruguay 1767.

A NUESTROS SUSCRIPTORES MOROSOS

Avisamos a nuestros suscriptores morosos que si no abonan sus cuotas atrasadas desde el próximo número se les suprimirá el envío de esta Revista.

El pago deberá efectuarse en esta Administración, Uruguay 1767.

El Administrador.

Si tenemos que emplear la carne de cerdo para los procedimientos de salazón o de desecación o para jamones, el exeso de grasa es un inconveniente grave. En los casos de carne con grasa y más aún si la grasa llega a ser blanca, la sal se impregna defectuosamente y aparece la alteración conocida en la práctica por el nombre "rancio". Ya sabemos que, tanto el jamón como las carnes saladas o ahumadas, con gusto rancio, son despreciadas en el comercio, pues el consumidor no las acepta. No hay, pues, que engordar excesivamente a los cerdos.

Para los usos de chanchería es al contrario, el comercio busca la carne gorda, pues pesa más y se aprovecha para venderla aislada y derretirla con subproducto. Aquí tendría aplicación la producción de gordo para venta, pero no hay que olvidarse que este renglón de la venta es el menor, casi local, de mercado diario, pero no para la gran industria del cerdo, es decir, la que se dedica a la industrialización de conserva, salado y ahumado, para nuestro consumo, y sobre todo para exportación.

Agréguese que todos los frigoríficos hoy buscan la compra del cerdo mediano de 8 a 9 meses, con un peso de 65 a 75 kilogramos, es decir el cerdo liviano, en buen estado de gordura (no gordo) y entonces se verá que lo que conviene producir es este cerdo y no el gran cerdo cebado de gran peso y edad. Así como el exceso de comida nos llevaría a un extremo perjudicial en la obtención del tipo de venta, no es menos importante tener especial cuidado en lo que a la clase de alimentos se refiere, pues el alimento proporcionado al animal influye en el gusto de la carne.

El uso de las carnes crudas, generalmente de caballo, si bien alimentada al cerdo da un gusto raro y desagradable a la carne, gusto de aceite de máquina como en la práctica se llama que es muy repugnante. Lo mismo ocurre con ciertas tortas oleaginosas que transmiten también mal gusto a la carne. Estos productos en muy pequeñas cantidades y bien coci-

Alimentación de los cerdos

dos, pueden ser aprovechados, pero nunca se los tendrá como alimento diario, ni menos en los últimos tres meses de preparación del animal. Esos alimentos se pueden autorizar poco después del destete y en pequeñas cantidades, para ayudar a criar los lechones.

La base de la alimentación del cerdo debe ser el pastoreo; en esta forma el cerdo, no solamente come una variedad crecida de raíces de nutrición perfecta, sino que hace gimnasia y nutre sus músculos, cría carne y su fibra es elástica y bien regada por el torrente circulatorio, que le lleva el aporte de nutrición indispensable; la ventaja del pastoreo es múltiple y nunca se debe prescindir de él.

Algunos de los pastos de prados naturales y artificiales son también necesarios para la alimentación del cerdo en crecimiento, pero no es suficiente desde que el estómago del cerdo es muy pequeño y aunque lo llenara de pasto, este como tiene tanto volumen y escaso rendimiento nutritivo no resultaría sino una ración de entretenimiento; por eso hay que completar la comida y hacerla más nutritiva.

La alfalfa por ejemplo que en toda pequeña granja puede tenerse sembrada es el mejor forraje verde para los cerdos. La alfalfa abunda en proteína y dura mucho en su uso. El trébol colorado es una de las leguminosas, aunque menos nutritiva que la alfalfa, muy apropiada para el porcino. Este pasto tiene muchas propiedades aromáticas y estimulantes y no es flatulento para el cerdo. Es además muy rico en proteína, resiste bastante la sequía y tiene raíces muy profundas que el cerdo busca en último caso y las come con gusto.

El centeno verde es muy aceptable como alimento de pastoreo. Es rico en proteína y mucho más nutritivo que el trébol. Es a veces un poco laxante cuando el animal come con exceso, pero con un poco de cuidado se puede evitar y corregir su acción, dando un poco de afrecho mezclado con agua. El trigo verde es también un buen pasto para el cerdo y nunca es laxante. En general son

los cerdos jóvenes los que más sienten la acción del centeno, los cerdos ya criados no lo sienten.

Naturalmente que estos dos, pastos centeno y trigo, no se van a sembrar de ex profeso para que los cerdos verdeen ya que su explotación normal sería lo más ventajoso, pero como es tan común que las puntas o partes de estos prados se malogren y no maduren, antes de que se pierda será siempre aprovechable para alimentar los cerdos, tomándose solamente el trabajo de cortarlo.

Hasta aquí solamente hemos hablado de los pastos verdesque, como indicamos eran necesarios al crecimiento y formación adecuada del individuo. Después que el cerdo tiene 6 meses, es decir: 60 o 90 días, antes de que se le destine al mercado es preciso preocuparse de darle una alimentación seca y agregada al verde que complete su formación y a la vez acumule y prepare lo que debe entregar es decir carne en buenas condiciones de gordura.

Hay que agregar las proteínas de los granos o de las materias animales, que son necesarias para este fin y un poco de almidones que se encuentran en los tubérculos, como papas comunes son bien comidos y acumulan grasa en el cerdo. El topinambur, que se puede sembrar de ex profeso está muy en uso en todas partes (teniendo campo disponible). Las papas cocinadas son más eficaces aun.

El maíz en mazorca, mejor que el maíz suelto, es el gran alimento para el cerdo su aporte en proteína y almidones es efectivo y el cerdo lo come con gran apetito, es la ración más equilibrada y natural que se puede dar al porcino criado a campo. Claro está, que si a este se agregaran leche, carnes molidas cocidas que podrían tenerse como residuos de grandes empresas, se completaría la alimentación del cerdo, pero en la práctica no siempre se cuentan con estos elementos salvo en los casos de tratarse de instalaciones de importancia, formada con la explotación de cerdos en gran escala.

Las harinas, los afrechos, rabillos de todos los granos conoci-

dos remojados en agua tibia, son también buenos alimentos máxime si se les agregan aguas gaseosas, como caldos de carne y residuos caseros que siempre se producen donde se cocina para peonadas o personal de chacras, granjas, etc.

El suero de la leche, dado con maíz, sobre todo donde se trabaja con aquel elemento, (cremerías, queserías, etc.), es muy nutritivo pero tiene el inconveniente de que si no se trabaja con leche proveniente de vacas tuberculizadas y declaradas libres de tuberculosis, se corre el riesgo de que los cerdos adquieran la tuberculosis y sean después inutilizados en el momento de su inspección, antes de industrializarlos.

Los cerdos que se crían en tambos dan una proporción elevada de tuberculosis, mientras que los criados en el campo casi siempre se encuentran bien. Se debe tratar de que el cerdo beba mucha agua. En general, este animal no toma mucha agua en invierno porque la nota fría. Hay que preocuparse de templarla y agregarle algunos puñados de harina o afre-

chillo, pues así le toman mejor gusto y la consumen en cantidad, lo que influirá muy directamente en el engorde y salud de los cerdos.

El sol y el frío son sentidos en grado sumo por los cerdos, sobre todo el frío. Es preciso acordarse de darle sus pequeñas piezas y, si es posible, hacerles cama con un poco de paja. Estos cuidados dan siempre los mejores rendimientos.

Nuestras indicaciones van para el pequeño Granjero; las grandes empresas se orientan solas y dependen de grandes intereses; ellas dará a su industria la dirección que les corresponda y que no es la misma que debe seguir el pequeño chacarero. El cerdo no debe faltar en ninguna casa del campo; con poco trabajo se aprovechará mucho de lo que se tira y además se nivelarán muchos renglones de la producción, no solamente en sí, sino en casos donde aquellos fallan. La cría de cerdos es la mejor alcancía.

Cuide la limpieza de los locales donde viva el cerdo; no tenga cerdos entre el barro y en locales

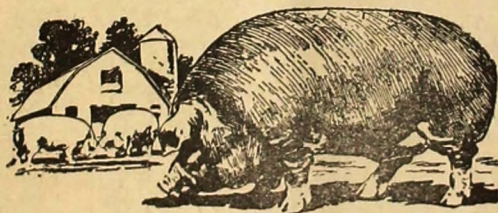
pequeños y oscuros. Vigile que no tengan parásitos y cuando los tuvieran, aplique una fricción de aceite ordinario, y en pocas horas habrán muerto todos.

Preparación del abono

Es necesario distinguir el abono dulce, proveniente de la descomposición de los estiércoles, de los abonos ácidos provistos por la descomposición de los vegetales, hojas muertas, mohos, etc. Los estiércoles proveen al agricultor generalmente el abono en cantidad suficiente; en defecto de ellos, debe tratarse el abono como las hojas. Se ponen éstas amontonadas y mezclándolas con restos de aserrín, mohos, etc.; se riega el todo para activar la fermentación y la descomposición. Se remueven una o dos veces en el correr del año. Después de 12 a 15 meses, el abono es utilizable aún mismo si contiene todavía fragmentos de hojas.

BERTONI HNOS.

CONSERVAS ALIMENTICIAS
Y PRODUCTOS PORCINOS



445 - MOLINOS DE RAFFO - 454
MONTEVIDEO

La industria de la cría del conejo

COMO DEBE PLANTEARSE

Un técnico español, de fama acreditada, ha escrito mucho sobre Cunicultura o sea la industria de la cría del conejo. Como esa industria toma incremento día a día en nuestro medio, consideramos de interés reproducir algunos fragmentos del tratado del señor Ramón J. Crespo, que es el técnico de referencia, reproducción que iniciamos en este número.

Podemos adquirir animales jóvenes, alojarlos convenientemente, alimentarlos como es debido y esperar a que llegue la hora de hacerles cumplir sus funciones de reproducción; pero el procedimiento es lento y está sujeto a algún fracaso.

En primer lugar, el gasto de alojamiento para jóvenes debe disponerse de forma que al llegar los gazapos a la edad conveniente que en otro capítulo explicaremos con detención no sea preciso hacer nuevos desembolsos; es decir, que las jaulas aprovechen para criar: con sus nidales, comederos, etc. O bien tener de antemano empleado el dinero en la jaula que luego servirá de gazapera, aunque esto no es siempre necesario, como también veremos más tarde.

Bajo este aspecto no hay economía.

Además suele ocurrir que de los cuatro a los cinco meses, machos y hembras empiezan a sentir los primeros celos, y entonces es preciso separarlos, para evitar las peleas, ya que si éstas sobrevienen se malogran los ejemplares a consecuencia de los mordiscos y zarpazos. Lo más conveniente es — puesto que luego han de estar alojados individualmente — que se pongan desde primera hora en sus departamentos definitivos.

La diferencia en el coste de la alimentación entre gazapos y adultos no es grande; tampoco por este lado de la cuestión nos convienen los jóvenes.

Cuando llega la hora de dar las hembras al macho por primera vez, puede ocurrir que aquellas en las que mayores esperanzas cifrábamos o resulten ariscas, c

estériles, o no amamanten bien sus crías.

Es decir, que al emparejar por primera vez una coneja "nueva" existe una incógnita, para cuya solución han de transcurrir treinta días. Si es buena reproductora todo marchará bien; pero si resulta defectuosa se habrá perdido el tiempo, el dinero y el trabajo; empezaremos a aburrirnos y habremos de cambiar procedimiento.

Para evitar todos estos inconvenientes es lo más sencillo adquirir ejemplares adultos, de procedencia conocida, que tengan de diez a doce meses de edad y cuya aptitud para la reproducción y crianza nos conste de una manera positiva e indudable.

Invertiremos más dinero, claro es; pero el gasto quedará compensado con creces.

Póngase atención en lo que decimos: recomendamos ejemplares de procedencia conocida, y este consejo debe seguirse al pie de la letra.

En varias ocasiones nos han consultado algunos clientes y amigos tratando de encontrar los motivos de la mala marcha de su conejar; casi siempre ha consistido el defecto en que adquirieron las hembras a precios de carne en tal o cual mercado. Ello es de malísimas consecuencias. Cuando se llevan a vender a la plaza pública conejos adultos, sean machos o hembras, siempre es porque resultan verdaderas calamidades para sus dueños: raras veces podrá ocurrir que se vendan por falta de dinero, pues siendo ejemplares útiles para la cría, no es difícil colocarlos a mejor precio sin necesidad de ir al mercado, donde se han de vender a precio de carne, tras regateos y pérdidas de tiempo.

Téngase muy en cuenta lo que decimos, y así se evitarán disgustos, porque al querer obtener una economía aparente es lo más probable que nos encontremos con todo lo contrario, y con toda seguridad la adquisición que nos pareció barata sólo nos habrá ocasionado pérdidas, ya que se habrán de desechar aquellos ejemplares y venderlos de nuevo por

lo que costaron y será salir bien librados, habiéndonos sido gravosos todo el tiempo que los hemos mantenido.

Procúrese también al comprar conejos que nos diga el vendedor el régimen de alimentación que sigue con ellos, porque un cambio repentino de piensos lleva consigo la inapetencia y hasta la muerte por hambre. Conocemos varios casos ocurridos y por este motivo lo hacemos presente a nuestros lectores.

Si el sistema de alimentación a que estaban sometidos no nos parece adecuado lo modificaremos poco a poco hasta habituar a los animales al cambio de régimen, de manera casi insensible al nuevo plan.

En cierta ocasión compramos unos conejos en Novelda, provincia de Alicante; estos animales sólo se mantenían con alfalfa verde y hierbas de monda de acequia. Llegaron a nuestra granja, se instalaron cómodamente y se puso en los comederos de sus jaulas salvado, algarrobas trituradas y alfalfa seca; se les repartía el pienso a las horas de reglamento y por las mañanas se les daba alfalfa tierna. Este era el único reparto que les agradaba.

No comían ninguna otra clase de alimentos, y los comederos aparecían intactos cada mañana. Los animales enflaquecían rápidamente y una de las conejas abortó cuando le faltaban siete días para el alumbramiento normal.

El empleado que los cuidaba nos enteró de aquella anomalía; y en seguida se les dio alfalfa a todo pasto en raciones ilimitadas. Parecía increíble que aquellos conejos no muriesen víctimas de una horrible indigestión o de una enteritis: defecaban normalmente y empezaron a engordar muy pronto. A las tres o cuatro semanas se les fué mermando la ración; se les dio el salvado ligeramente humedecido y mezclado con alfalfa cortada a trozos muy pequeños; pronto dejaron los comederos vacíos, devorando con fruición el salvado. Poco a poco se les iba reduciendo la alfalfa picada y se le ponía más salvado, luego se mezcló algo de

avena triturada y así conseguimos que se adaptase al plan general de alimentación, llegando a preferir los granos y alfalfa seca a la ración verde que antes era su obsesión.

Ocurrió también en otra compra hecha en Melana (Valencia) que al tener las conejas en la granja algunos días notamos que estaban tristes y defecaban haciendo grandes esfuerzos: la anomalía no podía atribuirse a la alimentación porque todos los demás ejemplares gozaban de perfectísima salud. Recordando lo que nos había pasado en otros casos, como el relatado anteriormente, nos pusimos al habla con el vendedor, y éste nos dijo que sus conejas estaban habituadas a tomar en el salvado, dos veces al día, diez gramos por cabeza de cierto pienso adicional a base de fosfatos. Se lo dimos entonces pues nosotros teníamos este producto y lo empleábamos en la alimentación de las gallinas: las conejas volvieron a su estado normal rápidamente.

El cambio de alojamiento también influye mucho en la salud y tranquilidad de las conejas, sobre todo si se las traslada en época próxima al parto y cuando, habituadas a vivir en jaulas cuyo piso es de madera o de listones, se ponen en otros que lo tengan de tela metálica.

Todos estos pormenores, aunque a primera vista parezcan insignificantes, son en realidad de mucha importancia, y por esta razón deben ser conocidos por las personas que quieren criar conejos sin contrariedades ni disgustos.

Quien quiera aprender a criar conejos debe empezar por la explotación de un número reducido de ellos; cuando se comienza por querer fundar un gran conejar sin tener la práctica necesaria se caminará siempre en dirección al fracaso.

Precisa saber, siempre, el por qué de cada cosa; es necesario obras con tino, sabiendo lo que se hace, para qué se hace y habituarse a proceder con arreglo a un plan.

Abundan mucho las gentes que por emplear su capital o sus ahorros con deseos de acrecentarlos se deciden a montar un conejar y

piensan que cuanto mayor sea el número de cabezas más ganancias han de obtener. Ven a un carpintero, le encargan las jaulas, compran los reproductores y empiezan su explotación, guiándose de lo que unos y otros le dicen, sin tener presente que por lo general no se cuentan más que las glorias, y aun se aumentan, callando los disgustos y fracasos, ignorando que para llegar al completo dominio de la cría de conejos en regular escala se ha pasado antes por un verdadero cúmulo de disgustos.

Puntos de capital importancia son: la elección de jaulas que se han de adoptar y el decidirse por criar una raza determinada de conejos, según sea el fin que se propone el cunicultor. Sobre ambos extremos encontrarán nuestros lectores una abundante información en estas páginas.

El conejo es el animal casero que más utilidad puede rendir si se sabe mantener como es debido; pero ello no quiere decir que con desperdicios de las verduras y restos de la cocina tendremos gazapos todos los meses. Ciertamente su alimentación no es costosa, verdad es también que los conejos necesitan menos cuidados que las gallinas, los pavos y las ocas; pero esto no significa que con llenar los comederos de las conejeras y dar la hembra al macho cuando es tiempo a propósito, convertiremos la jaula de conejos en una hucha que se llenará como por encanto.

El conejo, que rinde mucho más que las aves domésticas, necesita menos cuidado que éstas, menos atenciones, menos local, menos desembolsos y conocimientos técnicos más fáciles de aprender para lograr positivas ganancias.

La venta de conejos es más frecuente y regular que la de aves, y por otra parte el capital necesario para fundar, explotar y sostener un conejar ha de ser siempre, en igualdad de número de animales, más reducido.

En las casas de campo, donde existen mejor o peor acondicionadas, seis u ocho hembras y un par de machos, se suelen dedicar a su cuidado los muchachos que, de los desperdicios de los pesebres de cuadra y de los linderos de las acequias sacan la provisión para alimentar sus conejas, las cuales, bien atendidas, remuneran siempre estos cuidados.

Los muchachos se van acostum-

brando a cuidar de sus animales domésticos, y con sus conejos pasan una especie de aprendizaje para la dirección de sus establos, pjaras y gallineros, del que asimilan una porción de pequeños detalles, de pequeños secretos que no se encuentran en los libros y que sólo se aprenden a fuerza de práctica y de constancia.

Para todas las personas que poseen un pequeño deslunado, galería o jardín les resulta altamente productivo instalar un conejar en miniatura, que provee sus cocinas y permite obsequiar a los amigos con algún bonito ejemplar.

Desde la explotación en gran escala que puede producir miles de gazapos mensualmente, dando beneficios que cuadruplican el capital en un año, hasta el reducido conejar de un chalet o casa de veraneo, todo el mundo puede sacar gran provecho y beneficios no despreciables de este utilísimo animal.

Ahora bien: no se crea que basta instalar unos cajones con tela metálica, listones y nidales, o hacer una conejera en el piso enladrillado para ir directamente a transformar la verdura, desperdicios, salvados y demás alimentos en atractivos billetes del Banco. No; si bien es cierto que los conocimientos necesarios no son difíciles ni intrincados, no deja de ser menos verdad que sin ellos, aun siendo elementales, no puede llegarse felizmente a obtener el resultado apetecido.

Precisamente de la ignorancia de estas sencillísimas reglas dimana en muchas ocasiones el más ruidoso fracaso, que ha desalentado a muchos y que arruinó a no pocos.

Antes de la creación y difusión de las modernas razas de lujo, cuya explotación tiene por principal objeto el aprovechamiento de sus pieles, sólo se criaban conejos destinados al sacrificio para ser condimentada su sabrosa carne.

Actualmente, sólo desde el punto de vista del aprovechamiento industrial de las pieles, la cría de estos roedores ofrece excepcional interés. Además todos los conejos explotables para el aprovechamiento de sus pieles producen, como es lógico, carne que está siempre vendida.

Lo que podemos llamar **trabajo de entretenimiento** viene a ser casi insignificante, y sólo exige breves instantes que constituyen una

agradable distracción que resulta pagada con creces.

Si el criador en grande o pequeña escala nutre y cuida bien sus ejemplares, va poco a poco perfeccionando las razas, que multiplican rápidamente el número de ejemplares, aumentando siempre los beneficios.

La cría de conejos destinados a la industria de la peletería es siempre más remuneradora que la de los conejos vulgares, y aunque éste no desaparecerá nunca de los conejares de personas rutinarias, tiempo vendrá en que, sin tener en cuenta otros factores, el espíritu de imitación transformará los conejares y hará que los despreocupados y los rutinarios se den cuenta de lo que puede producir un conejar bien entendido.

Cualquiera que sea el género de crianza que se siga, siempre han de tenerse en cuenta cuatro factores imprescindibles para obtener

el máximo de utilidades:

1.º Un conejar racionalmente instalado.

2.º Una raza bien aclimatada en la región que se explote y acoplada a las necesidades del mercado más próximo.

3.º Una alimentación racional y económica.

4.º Un procedimiento adecuado para la reproducción y cría.

Debemos partir del principio, indispensable en Cunicicultura, como en cualquier otra clase de explotación de animales domésticos; sin un capital proporcionado a los beneficios que se desean obtener no se logrará jamás salidas airosoamente en la empresa.

Vale más empezar poco a poco, repetimos, modestamente, con un número reducido de conejos, bien cuidados y bien alimentados, que con muchos animales en condiciones de higiene y alimentación que no sean adecuadas.

dejándole de esta manera hasta que sepa perfectamente su lección.

Cuando se le ponga comida, que deberá ser para cada dos días por lo menos, no deberá hacerse más que por la tarde y nunca durante el día para que no se distraiga y aprenda más pronto.

Para que el canario no se fatigue, y no pudiendo retenerlo en la memoria, lo olvide con facilidad, hay que enseñarle un prelude, un aire corto o un "motivo" que sean suficientes para su memoria, pues el empeño de enseñarle muchas cosas o una canción larga es contraproducente.

Todos los pájaros no tienen la misma aptitud para educarse, y mientras unos se instruyen en dos meses, a otros el aprender lo mismo les cuesta seis. Por darles mayor número de lecciones no se consiguen progresos más rápidos, con ello se fatiga al educando y acaba por aburrirse. Dos lecciones por la mañana bien temprano, y al recogerse, son suficientes para instruir un canario.

El aire que se les enseña debe repetirse por lo menos nueve o diez veces en cada lección, tocándole todo entero cada vez.

Dos pájaros que estén en la misma jaula o en la misma habitación no es posible enseñarles a la vez; de hacerlo ha de ser durante poco tiempo, y tan pronto como uno de ellos haya empezado a cantar su lección, deben separarse y alejarse para que no se oigan el uno al otro, porque de no hacerlo así, confundirán recíprocamente su canto.

Los canarios más estimados son aquellos que a sus cantos unen las melodías del ruiseñor, y a los que suele llamarse tiroleses, por creérseles originarios del Tírol. En Hart (Alemania) constituye una productiva industria el enseñar a cantar a los pájaros, y en Hungría son preferidos los canarios que en vez de modular ruidosas notas, pasan por todos los tonos de la octava musical.

La educación del canario tiene, también, su límite, pues el prodigarles muchas caricias y los melindres repetidos exaltan su cólera, de la que, algunas veces, sobrevienen ataques agudos.

Los canarios tienen inclinaciones y temperamentos diferentes unos de otros. Hay muchos que tienen un temperamento triste y taciturno, cantan raras veces y cuando lo hacen es con un tono

EL CANARIO

MANERA DE EDUCARLO PARA EL CANTO

El canto del canario doméstico es, en general, dulce y pacífico; los hay que toman una golosina en la mano o de la boca del que le cuida y juguetea acometiendo con las alas y el pico abiertos.

Vive en paz en la pajarera con otras aves de su tamaño, cuida de sus hijos y de sus hembras en tiempo de cría, canta cuanto más ruido escucha, cuando oye leer en voz alta, cuando oye música o el ruido que produce una máquina de coser.

Conoce a las personas que ve de continuo y extraña a los demás. Sin embargo, hay canarios ariscos, pendencieros, no sólo con los machos, sino con sus mismas hembras, que se comen los huevos que éstas ponen y hasta matan los pajarillos echándolos del nido; aunque éstos son muy raros, de existir algunos no debe dedicársele a la cría.

El canario nuevo macho suele empezar a cantar cuando aún no tiene dos meses, haciéndolo con poca voz y careciendo de trinos y gorjeos, no llegando a perfeccionar su canto y subir su voz los más adelantados hasta el mes de Julio o Agosto, y, según el calor, en los meses de Enero y Febrero; mudan la pluma los pájaros viejos y seguidamente muchas de las hembras que han criado cantan

con una voz casi idéntica a otros pájaros, siendo preciso, para no confundirlo con ellos, cuando hay muchos pájaros, bastante cuidado y no pequeña inteligencia.

Los canarios son muy fáciles de instruir y aprenden sin gran dificultad a silbar y a cantar. Para que los canarios nuevos aprendan, lo mejor es que tomen lecciones de un canario maestro, para lo cual no ha de ponérselo muy cerca porque pudiera tomar miedo el más viejo y no cantar en una temporada.

Para hacerlos cantar puede emplearse un flautín o un organillo, siendo bastante muchas veces restringir un corcho afilado en una botella o en vidrio plano y producir de este modo unos sonidos parecidos a los de su canto.

Cuando se les quiere dar una educación de este género, se separa el canario en una jaula a los ocho o quince días, después que ha empezado a comer solo.

Si se pone a repasar el canto es prueba de que es macho. Entonces se le encierra en una jaula cubierta con una tela bien clara y se coloca en una habitación donde esté alejado de cualquier otro pájaro, para que no pueda oír ninguna especie de canto que no sea el aire que se le quiere enseñar,

lúgubre; los hay que tardan en aprender lo que se les quiere enseñar y nunca lo saben más que con imperfección, olvidando fácilmente lo aprendido; cuando tienen una enfermedad y a veces a la primera muda acaban por ponerse tristes y morir.

Para hacer desaparecer este temperamento en los canarios

conviene juntarlos con otros viejos ardientes y llenos de vivacidad, animándose y cantando entonces.

Estos individuos son por naturaleza desaliñados y sucios; sus pies y cola siempre están llenos de suciedad y su plumaje no está liso ni brillante, sino opaco y mal peinado.

Manera de obtener frutas de lujo

LA INCISION ANULAR

La incisión anular es una operación que consiste en sacar un brillo de corteza a una rama. Los viticultores chilenos conocen muy bien este pequeño procedimiento y lo ponen en práctica para sus viñedos principalmente. ¿Qué sucede en la rama después de esta operación? Como los tejidos del liber han sido sacados con la corteza, resulta que el transporte de las materias elaboradas que vienen en las partes superiores se encuentra obstaculizado. Por consiguiente estas últimas aprovechan que esas materias nutritivas retenidas con esta intención. Se ha sacado provecho de este conocimiento para practicar incisiones en los brotes de las viñas, debajo de los racimos. Es un medio de hacer crecer la uva y de precipitar la maduración, para esto se conservan un número suficiente de hojas bajo el racimo. Para practicar

esta operación hay que servirse de preferencia de un instrumento especial llamado (incisor). Es generalmente una especie de pinza de la cual cada rama lleva dos láminas paralelas que hacen la incisión en la corteza según el tamaño que se quiera. Se encuentran ahora en el comercio (incisores) de más en más perfeccionados. El tamaño de la incisión será de 4 a 5 mm. más o menos según el grueso de la rama. Los primeros tratamientos se ejecutarán algunos días antes de su florecencia, o al principio de ésta si se desea favorecer la fecundación después de la florecencia (generalmente después del corte si se desea hacer engrosar los granos y adelantar su madurez.

Los sarmientos a los cuales se les ha hecho incisión, son quebradizos; por esto deben ser empalizados antes de la operación. Varios factores tienen una influen-

cia sobre los efectos de la descortezadura anular. La época en la cual se practica, la variedad, el número de hojas conservadas bajo la incisión, el ancho de la herida, etc. De ahí provienen sin duda algunos resultados contradictorios que se han obtenido. Al cabo de un cierto tiempo, se nota que se forma alrededor del corte un anillo, el cual al engrosar cicatriza completamente la herida, de manera que la circulación se restablece. Si esta cicatrización se produce luego, se necesita para obtener el resultado deseado, practicar una nueva incisión bajo la antigua. Se recurre algunas veces a la incisión anular para favorecer el engrosamiento de las peras y de las manzanas, pero no olvidemos que hay que practicar la operación sobre ramas que están de sobra, cuya pérdida eventual no les ocasionaría perjuicios muy grandes.

Hay aún otros procedimientos para obtener la fruta de lujo y consangraremos un artículo especial para el ensacamiento de las frutas, que en Europa ha dado resultados maravillosos.

Hemos hecho experiencias de encaje aquí y daremos con todo gusto a los arboricultores los resultados de nuestros trabajos, a fin de que ellos lo practiquen.

Isidoro Francais,
Agrónomo Horticultor,
Diplomado por Gobierno.
Belga

LA SARNA OVINA

SUS CARACTERES; SUS PERJUICIOS Y FORMA DE COMBATIRLA

Sobre muy pocas de las afecciones que atacan al ganado se habrá escrito tanto como acerca de la sarna ovina; y, sin embargo, se está lejos de haberse conseguido los resultados que hubieran sido de esperar, no ya solamente porque sería la consecuencia lógica de cualquier prédica sostenida, no importa el tema y el objeto, sino y sobre todo por los beneficios materiales que significa la extinción de una plaga cuya subsistencia, aun en un grado aparentemente imponderable, re-

presenta ingentes cantidades de dinero perdido para el productor.

Y si hay una afección o enfermedad fácilmente extingible es, precisamente, la sarna ovina. Su agente productor es, por sus hábitos de vida, más un parásito de la lana que de la piel, no existiendo entre los agentes de las tres variedades de sangre que atacan a los animales ovejunos, no obstante caracterizarse por su localización topográfica y la diversidad de forma y caracteres de los ácaros que la provocan.

Nociones generales sobre la sarna

La sarna, o roña, es una de las enfermedades del ganado lanar más extendida. El agente productor de la sarna es un pequeño parásito o bichito (ácaro), que luego de picar la piel provocando una irritación, se gana entre las dos capas del cuello y excava surcos en diversos sentidos, formando verdaderas galerías en las cuales se aloja y reproduce. El parásito de la sarna de los ovejunos no forma galerías y vive, a lo sumo,

debajo de las placas (costras) que se forman por la irritación primero al picar la piel y que se agravan después por los actos de defensa que ejerce el animal luchando contra el prurito o picazón que padece en los sitios afectados.

Clases de sarna de los lanares

La sarna de los lanares puede ser de tres distintas clases: la sarna sacróptica, la psoróptica y la sarna simbiótica. La primera es la sarna de la cabeza, careciendo de gravedad; la última es la sarna de los miembros y se caracteriza por su escasa contagiosidad. Solamente la sarna psorótica es la que tiene verdadero interés por su mayor extensión, desarrollándose en las regiones del cuerpo más recubiertas de lana, desde la cruz del anza, siguiendo la línea del lomo. Es particularmente notable por su gran poder contagioso y la gravedad de las alteraciones que produce en la piel, en la lana y en el estado de salud del animal. Difícilmente se observa en la barriga, aun en aquellos animales que la tienen recubierta de lana.

Cómo es el parásito

El parásito de la sarna tiene la forma de un tortuga siendo visible a simple vista, aunque sus dimensiones son bastante reducidas. El macho es más chico que la hembra, midiendo 220 micrones (milésimas de milímetro), en tanto que la hembra oscila entre 320 y 440 micrones. El procedimiento que facilita la observación del parásito consiste en depositar al respaldo de una placa o de una costra húmeda sobre un papel negro y exponerlo a la tibieza del sol: los parásitos, bajo la influencia del calor, se mueven y favorecen la propia observación. Se les aprecia bajo la forma de puntitos blanquecinos con un extremo más oscuro, y el uso de una pequeña lupa o vidrio de aumento simplifica y facilita su examen.

El nombre genérico de los parásitos de la sarna es el común de ácaro. Cada clase de sarna se debe a un parásito distinto: psoróptes, sarcóptes, simbiotes, llevando como distintivo el nombre de la especie animal a la cual se le quiere referir. Así, por ejemplo, la sarna ovina será debida al

"psoróptes ovis", "sarcóptes ovis" y al "simbiotes ovis", y la de los vacunos y yeguarizos llevarán los denominativos **bovis** o **equi**, respectivamente.

El ácaro, o parásito de la sarna, no ofrece gran resistencia ni a las bajas ni a las altas temperaturas, pero la circunstancia de su forma de vida guarneciéndose en briznas de lana o en alojamientos accidentales, que lo ponen al abrigo de esos medios de fácil destrucción, favorece su existencia y mantiene constante el peligro de su propagación. Puede vivir, aun fuera del cuerpo de los animales, hasta 15 días, y esta resistencia, unida a la fácil reproducción expresan claramente su constante amenaza.

En condiciones normales, los machos viven 5 a 6 semanas, mientras que las hembras mueren de 3 a 6 semanas después de la puesta. La 6.ª generación del acoplamiento de 10 hembras y 5 machos se calcula que produce, en el término de 90 días, 1.000.000 (un millón) de hembras y 500.000 (quinientos mil) machos.

¿Por qué signos se aprecia la sarna?

El primer signo es de inquietud de los animales que, para calmar el prurito o picazón, intentan todos los medios a su alcance: ya se muerden las partes afectadas de sarna, o se rascan con las patas, o se frotan contra postes, alambrados, comederos, bebederos y todo objeto rudo. La lana, por efecto de estos actos desordenados, se despeina y aparece en mechones separados del conjunto. Si se examinan los lugares del cuerpo donde la lana está revuelta se verá al comienzo de la enfermedad un pequeño grano, del tamaño de una lenteja, que contrasta con su color blanquecino o amarillento con el tono rosado de la piel. Este granito (pápula) es la picadura del parásito; y por el proceso común a todo tejido inflamado, esa pápula se transforma después en una verdadera pústula que, por la agregación de varias más, ulcerándose, concluye por formar una costra húmeda primero, y que a medida de la desecación del líquido inflamatorio se reseca y se espesa.

En los animales sarnosos es fácil desprender la lana aun en aquellos sitios aparentemente li-

bres de la afección, lo que caracteriza el estado general del animal afectado.

Un signo revelador es el fenómeno de la mayor intensidad del prurito o picazón que experimentan los sujetos sornosos al elevarse la temperatura del cuerpo por el ejercicio: marchas, trabajos en el corral, etc. Por un fenómeno semejante, la sarna es de más fácil propagación en verano que durante las estaciones frías.

¿Qué daños causa la sarna?

La sarna es una enfermedad que produce pérdidas por tres causas: por la disminución de la cantidad de lana, por la depreciación de su valor y el de los cueros, y por los efectos generales sobre la salud del sujeto.

Las pérdidas por el primer concepto son, indiscutiblemente, cuantiosas. El censo ganadero levantado en la Argentina el 31 de Diciembre de 1922, el último realizado en ese país, daba una existencia de 36.208.981 lanares, y si nos atenemos al último medio de animales afectados de sarna, que por determinadas constataciones es posible calcular en el 10 olo de la existencia, será fácil estimar la pérdida que representan los dos primeros conceptos enunciados — disminución de producción y disminución de valor — sobre los 3.620.898 animales atacados de sarna.

En cuando al tercer factor, es un asunto conocido que la sarna enflaquece a los sujetos debido a la inquietud que les produce y a las alteraciones humorales. Es también un factor igualmente conocido que la sarna es más rebelde en los animales flacos que en aquellos en buenas condiciones de gordura. Pero existe otra causa para que se catalogue a la sarna entre las enfermedades graves del ganado lanar: es la disminución del procreo, ya sea por el aborto o por la infecundidad de las madres.

¿Cómo se combate la sarna?

Por dos medios se combate la sarna: preventivo o higiénico, o curativo. Los medios preventivos consisten en evitar la introducción de animales sarnosos, puesto que uno solo—por la cantidad de parásitos que aloja y el

poder de reproducción del mismo parásito — es capaz de infectar en breve tiempo un número considerable de sujetos. Es necesario, también, recoger las briznas de lana que dejan los animales al frotarse contra los postes, alumbrales y corrales, destruyéndolas por el fuego o sometiéndolas a la acción de un antiséptico eficaz. Los corrales, bretes o chiqueros deberán someterse al blanqueo con una lechada de cal, o serán irrigados con una solución fuerte de cualquier específico de eficacia reconocida. A más, las majadas se mantendrán en buenas condiciones de gordura, como medio eficiente de aumentar la resistencia contra la sarna.

El empleo de la sal en la conservación de los cueros vacunos

En nuestra campaña es común el sistema del estaqueo y desecación de los cueros vacunos al sol, sistema inconveniente por diversas causas y que debe ser ventajosamente reemplazado por el de la salazón.

Para operar con comodidad debe prepararse una batea o pileta de unos 2m 20 de ancho (con una profundidad adecuada a las necesidades y que puede variar de 0m.40 a 0m.70).

El proceso de la salazón es el siguiente: una vez sacados los cueros se lavan bien con agua y una vez extendidos se les cepilla con una escoba o cepillo de paja dura. Se colocan los cueros en la pileta con el pelo hacia abajo y se recubren con una buena capa de sal gruesa. Luego se coloca otra camada de cueros siempre con el pelo hacia abajo y una nueva capa de sal; y así sucesivamente, cuidando de tapar la pileta después de cada operación.

Una vez llegado el momento de remitir los cueros al mercado, se doblarán en forma que indiquen las figuras, debiendo quedar el pelo hacia afuera y dejándole adentro un poco de sal para conservarles la humedad y evitar mermas en el peso.

Este método tiene las ventajas de no sufrir las mermas y averías que se producen con el estaqueo, así como evita el peligro de la propagación de enfermedades infecciosas. Por otra parte, será un producto mejor presentado y más fácil de trabajar, por lo que debe ser mejor cotizado.

PARA EL HORTICULTOR

La obtención de cebollas de fácil mercado

La principal preocupación de todo productor ha de ser la de obtener productos de fácil colocación en los mercados de consumo, para lo cual debe estudiar las exigencias de la demanda.

Un producto que alcanza fácil colocación cuando acusa un gran desarrollo, es la cebolla. Para obtener ese artículo en tales condiciones, el horticultor debe adoptar el siguiente procedimiento.

La siembra de las almácigas debe efectuarse en junio, en cajitas bien drenadas, compuestas de una cama de 8 centímetros, formada por tres partes de tierra de trasplante y una parte de tierra franca con bastante arena y residuos de hojas para que la mezcla sea bien porosa. Luego se embebe el compuesto con agua hirviendo; enseguida se deja escurrir, se siembra regularmente y bastante tupidos los granos de la simiente sobre la superficie; luego se tapan con un vidrio, manteniendo los granos sembrados, a una temperatura no menor de 13 grados y no mayor de 15. Los granos así tratados germinan en 15 días, debiendo, entonces, recubrirlos con una delgada capa de tierra, operación que se efectúa dos días después de la germinación. Los catiledóneos levantan la envoltura de los granos en su extremidad e impiden que las hijas sean retenidas y se tuerzan, como se ve en las semillas ordinarias y sembradas rutinariamente.

Cuando la germinación se ha efectuado, hay que depositar las cañitas en un lugar claro, siempre cubiertas por vidrios, debiendo siempre mantener la tierra húmeda, evitando el más ligero desecamiento.

Se trasplantan las plantas jóvenes en una cuarta hoyo, empezando por las más fuertes y en el mismo compuesto que sirve para las semillas. Se trasplanta ya sea un solo sujeto en un vaso de 8 ó nueve centímetros de diámetro, o ya sea en cajas, dejando una distancia de 5 centímetros en todo

sentido. En cuanto a la profundidad, sólo deben quedar bajo tierra las raíces y dos milímetros de la planta. Debe mantenerse la misma temperatura y dar el mismo tratamiento a las plantas que durante el período de la germinación y de permanencia en la almáciga.

Antes de procederse al trasplante definitivo debe colocarse a las plantas bajo un chasis frío a fin de endurecerlas. Para la siembra definitiva debe elegirse un terreno que haya sido laborado profundamente y que haya recibido una fuerte dosis de estiércol de granja. Luego debe revolverse bien el suelo y nivelarlo con un restrillo. La distancia que debe guardarse entre cada planta depende del volumen que se pretende alcance el bulbo. Para cebollas de más de 900 gramos es necesario dejar una distancia de 38 centímetros entre las filas y de 30 entre las plantas; pero si se pretende que los bulbos alcancen un peso superior debe aumentarse esa distancia a 40 y 35 centímetros respectivamente.

Inmediatamente de la plantación definitiva debe regarse con diez días de intervalo, utilizando agua en la que se haya disuelto 500 gramos de nitrato de soda por hectólitro. Los abonos azoados favorecen la acción de las raíces y ayudan a la formación de las plantas. La limpieza del terreno de toda planta extraña debe ser perfecta. Después de mediados de Diciembre, cuando los bulbos entran resueltamente a la formación, es necesario alimentar a las plantas con un abono líquido en dosis débil, que se ha de variar de tanto en tanto por un abono concentrado o de hollín diluido en agua. Ya al iniciarse la madurez de los bulbos, debe apresurarse ésta por medio del despojo de las hojas marchitas y de las envolturas exteriores.

La conservación de las cebollas, una vez hecha la recolección, se consigue manteniéndolas en un local aereado.

Peste blanca de los durazneros

Diaspis pentagona Targ

**Del curso de enseñanza extensivo
de la Facultad de Agronomía**

Entre los numerosos enemigos con que cuenta en el país el duraznero, encuéntrase la perjudicial cochinilla llamada *Diaspis pentagona*, de origen asiático, que hará unos 18 o 20 años fué importada se dice en plantas de moreras, procedentes de de República Argentina. Desde entonces empezó a propagarse aquí en forma alarmante y allá por los años 1914-15, las abundantes lluvias caídas por un lado y la acción de este terrible enemigo de las plantas por otro, fueron sin duda los causantes de la desaparición de nuestros principales montes de durazneros.

El *Diaspis*, parasita principalmente el tronco y las ramas de las plantas que ataca, a veces se le encuentra, aunque en poca cantidad, en la superficie de la fruta, muy rara vez en las hojas. Su cuerpo es de forma redondeada, de color amarillo limón y blanco, está cubierto enteramente por una escamita consistente, cerosa, de color blanco sucio, con un punto amarillo anaranjado en el centro. Esta escama protectora del cuerpo del insecto, es casi circular en las hembras y mide un poco más de un milímetro de diámetro; en los machos, en cambio, es de forma alargada y de un color blanco nieve.

Este parásito tiene aquí varias generaciones; la hembra devora quedando los huevos, que son muy pequeños y de color rosáceo, debajo de la escama materna, hasta que de ellos nacen las larvas; éstas a los pocos días salen en busca de un sitio conveniente en la planta, en donde se fijan por medio de su aparato o pelo chupador. No es raro encontrar plantas cuyos troncos y ramas estén cubiertos casi totalmente por estos perniciosos insectos, dándoles a aquéllas el aspecto de árboles enteramente encalados, sobre todo si existen abundantes machos.

La *Diaspis* no ataca solamente al duraznero, sino que también siente preferencia por las moreras, lilas, geranios, olivos, álamos, sophoras, laureles, etc., etc. Se trata de un insecto chupador

que agota muy pronto a la planta.

Tiene este insecto en el país un encarnizado enemigo natural, que lo combate mucho, prestando grandes servicios al agricultor; éste es la *Prospaltella berlesci* que ya todos conocen y que a muchos ha salvado sus plantaciones de durazneros.

Durante los meses de Mayo, Junio y Julio, cuando su enemigo natural está inactivo, es cuando

se puede combatir el *Diaspis*, empleando insecticidas apropiados. Se recomienda como buenos cualquiera de los siguientes, aplicados por medio de pincel o en forma de finas y potentes pulverizaciones:

Rubina: 10 kilogramos.

Agua dulce: 100 litros.

o Polisulfuro alcalino: 2 1/2 kilogramos.

Agua dulce: 100 litros.

Será siempre conveniente hacer un par de tratamientos o tres con un breve intervalo de 12 a 15 días entre uno y otro.

La pulverización como medio de combatir las plagas frutícolas

La lucha contra las plagas agrícolas ha de ser general, incesante y permanente, pues su propagación, después de haberse desarrollado en un medio propicio, queda fácilmente subordinada a la acción de las mariposas, de los pájaros o del viento. Pero si una planta se ha trabajado "preventivamente", contra la variada acción de sus enemigos, los inmigrantes no encuentran un medio favorable para su evolución y desarrollo y, en consecuencia, los desastres son nulos o menores.

El radio de acción de los elementos de defensa debe guardar relación con el tamaño de las plantas que se quiere defender y, en consecuencia, no puede ser igualmente eficaz un pulverizador que proyecte el líquido hasta seis metros, cuando se quiere aplicar a un árbol que tiene el doble o más de la altura de su rendimiento. Con ese criterio, es evidente que ningún tratamiento es eficaz, y persistir en él es perder tiempo y dinero. En cambio, con un aparato adecuado el objeto fundamental se cumple y el resultado del trabajo y de la tarea es satisfactorio.

En una experiencia hecha teniendo como base un monte de 70 hectáreas, que, invadido en una época anterior por el bicho de cesto, en forma tal, que la falta de follaje en el verano era casi absoluta, se logró eficazmente su defensa sacudiendo a las pulverizaciones arsenicales, pese a la magnitud de la invasión, a lo intrincado de la maleza del interior y al considerable desarrollo de

algunas de las especies que lo constituían.

Con pulverizadores de gran rendimiento y de presión suficiente como para alcanzar la altura de los álamos, acacias, robles, olmos, etcétera, que lo formaban, el primer año de combate fué satisfactorio y se pudo mantener casi la integridad de su follaje, que representaba el mayor encanto de ese parque.

Hoy el comercio de la plaza dispone de aparatos que pueden alcanzar alturas hasta de veinte metros, y que si bien por su costo escapan a la fácil adquisición del pequeño propietario, la cooperación pone en sus manos los medios para adquirirlos, si realmente existe un interés de salvaguardar la explotación y el deseo de defender sus intereses.

El momento más oportuno para iniciar la campaña contra el insecto es aquel en el que se observan las primeras larvas o los primeros cestitos, cosa que ocurre en la primavera. Los tratamientos que se inician por el mes de Octubre deben proseguirse hasta fines de Diciembre, según la magnitud de la invasión y la situación del plantío o cultivo.

Como el bicho de cesto y otros insectos masticadores atacan indistintamente las plantas forestales, frutales y de adorno, convendrá, en la época indicada, tratar todos los árboles de la propiedad a fin de prevenir cualquier posible perjuicio por la acción de la plaga.

Los líquidos insecticidas más recomendables son los preparados

con el arseniato de plomo o el de calcio.

Cuando se emplee el primero, se utilizará la siguiente fórmula: Arseniato de plomo en polvo, 300 gramos; cal 1 kilogramo; agua, 100 litros.

Para prepararlo, se hace primero con el arseniato de plomo una pasta cremosa y luego se agrega, poco a poco, la lechada de cal, hasta completar el volumen total de la mezcla.

Si se usa, en cambio, el arseniato de calcio, las proporciones serán las siguientes: Arseniato de calcio, 250 gramos; cal, 1 kilogramo; agua, 100 litros.

Si el arseniato de plomo a em-

plearse fuera en pasta, en vez de ser en polvo, habrá que tener la precaución de utilizar doble cantidad de éste, es decir, 600 gramos.

Cuando a falta de estos productos se tuviera que recurrir al verde de París, que es también eficaz para luchar contra esta plaga, la forma y proporción en que se empleará es la siguiente: Verde de París, 150 gramos; cal, 300 agua, 100 litros.

En cuanto a su preparación, procédase en la misma forma que la indicada para las anteriores.

Para que una pulverización sea eficaz, deberá ser lo más copio-

sa posible, y bañar todo el árbol desde la cima o donde se llegue hasta la base, tratando que las hojas queden bien mojadas en sus dos caras. Para ello, la pulverización comenzará desde arriba hacia abajo y abarcará todo el contorno del árbol.

A fin de obtener la mayor eficacia en el tratamiento, éste se realizará en días serenos, secos y de sol. El líquido debe secarse perfectamente por las distintas partes del árbol para que se adhiera bien. Por esta razón no deberá nunca pulverizarse cuando el tiempo amanece lluvia o inmediatamente después de haberse producido ésta.

EL RALEO DE LAS FRUTAS

UNA UTIL PRACTICA

Beneficio del raleo. — La rentabilidad de un monte frutal depende más de la calidad de las frutas que se cosechan que de su cantidad. Este principio básico de la fruticultura moderna no lo comprende todavía la mayoría de nuestros fruticultores. Ellos dejan a la planta completa libertad para producir toda fruta de que sea capaz, no tomando en cuenta que, cuando menos es el número de frutas sobre una planta, tanto mayor es su tamaño.

Tampoco tienen presente que los acopiadores compran tan sólo la fruta que pasa de un determinado tamaño, variable según los años y destinos.

La fruta chica que los mayoristas dejan sobre la planta, representa, por lo general, un tanto por ciento elevado, llegando a veces al 40 por ciento de la fruta total. Al mayorista, en efecto no le conviene comprar la fruta chica porque los gastos y el precio de venta es inferior al de la fruta grande. Esto es verdad sobre todo para los montes frutales muy alejados de la capital.

Entre tanto la planta gastó en la producción de fruta no comerciable, una cantidad de sustancias que habrían podido invertirse o depositarse como reservas para futuras producciones.

Por lo tanto una abundante cosecha de fruta en un año implica: deficiente formación de ramas

fructíferas y escasa cosecha al año siguiente.

Es por esta razón que se recomienda postergar la poda anual de fructificación hasta el momento de la floración, aplicando mayor o menor severidad en la poda, según la cantidad de flores. De este modo la poda desempeña abundante cosecha de fruta de gran tamaño, y de la formación de ramas fructíferas y vigorosas de la planta. Pero, en la época de la floración no se puede pre-el papel de raleo de frutas, evitando así un agotamiento inútil para el año venidero.

En el término medio de los montes frutales la producción de savia elaborada por los árboles no alcanza a satisfacer las necesidades de la producción de una vez qué porcentaje de flores va a cuajar, ni si habrá o no adversidades climáticas o parasitarias que anularían una parte de la cosecha. Se deja, en consecuencia, que se forme mayor cantidad de fruta de la que realmente se quiere cosechar.

Cuando es grande la cantidad de fruta, unas proyectan sombra sobre las otras y sin suficiente luz la fruta no adquiere el color ni el sabor, ni la aroma, que la debe caracterizar y que le da un alto valor comercial. De ahí, otra vez, la necesidad del raleo.

El raleo, por otra parte, es una buena ocasión para impedir la

difusión de parásitos, debiendo recogerse separadamente toda la fruta atacada de parásitos para ser quemada inmediatamente.

Muchos fruticultores conocen esos beneficios y sin embargo no resisten a practicar el raleo considerando como gasto excesivo. Olvidan que igual tendrán que recoger la fruta invendible más tarde, de manera que el gasto que tienen que hacer después lo hacen antes con mayor provecho.

Distancia entre las frutas

La intensidad del raleo depende de los factores que determinan la posibilidad de obtener una mayor o menor cosecha de frutas.

Estos factores son vigor de la planta, variedad y humedad del suelo, la posibilidad de adversidades climáticas o de ataques parasitarios. En condiciones favorables de cultivo se deja el número de frutas que la planta puede llevar al más perfecto desarrollo. Pero donde se teme daños de heladas, granizos, vientos o parásitos, se deja sobre la planta mayor número.

Para el raleo se toma en cuenta, además el peso que puede soportar cada rama. Mientras un rámulo robusto puede nutrir y soportar cuatro frutas de buen volumen, una débil no debería llevar más de dos y una brindilla una solamente.

Es lógico que el abuso en un sentido o en otro malogre la operación. Dejando mayor número de frutas los beneficios son escasos y más difíciles de observar; y raleando excesivamente fracasa la operación en su faz económica.

Raleo de frutas para exportación

Recomendamos, no obstante, dejar mayor distancia, 15-20 cms. entre un durazno y otro, cuando se los destina a la exportación a Estados Unidos y Europa.

Como nuestra fruta fresca en esos países constituye un artículo de lujo, debido a la inversión de las estaciones y al alto costo de fletes y derechos aduaneros, debe cuidarse de que ella alcance la máxima perfección sobre la planta. Dicha perfección comprende: máximo tamaño, la más intensa coloración, máximo perfume y el más alto contenido en azúcar. Ahora bien: todas estas cuantidades se aumentan notablemente a medida que aumenta la cantidad de savia y de luz que recibe la fruta.

Epoca de raleo

Teniendo presente que el raleo persigue la más adecuada distribución de savia y de luz entre las ramas y la fruta y a perfecta formación de estas, se comprende que, cuanto más temprano se realice tanto más pronunciado será su efecto. No conviene, sin embargo, adelantar demasiado esa operación, en vista de los grandes riesgos que corre la fruta en la primera mitad de la primavera: heladas, granizos, vientos violentos, parásitos, etc., enemigos que pueden raleo la fruta más que la mano del hombre. Se porterga en consecuencia el raleo hasta que pasen los principales peligros, pero sin esperar que la fruta alcance un gran tamaño. Considérese llegado el momento del raleo cuando la fruta alcanzó el tamaño de una avellana.

Ejecución del raleo

Un hombre, provisto de un canasto enganchado en la escalera, va sacando con la mano, ante todo, la fruta defectuosa, la parasitada y la más pequeña. Luego suprime la fruta excesiva, de acuerdo con la distancia del raleo. En plantas bajas la escalera está de más.

La fruta sana se tira al suelo, mientras que la parasitada se junta en el canasto para quemarla enseguida.

Conviene que el raleador esté provisto de un tijera de podar para hacer una parte del trabajo con este instrumento, que, a más de resultar más rápido permite también suprimir la fruta junto con la parte de la ramita que está de más y de las ramitas fructíferas débiles, como las brindillas y ramilletes que sobran. Frutas dobles es difícil separar: se acostumbra, pues, dejar las dos o sacar ambas.

Damascos

La regla general es que dos frutas no deben tocarse cuando maduras. En cada ramillete se permitirá tan solo el desarrollo de una fruta; cuando hay dos opuestos se dejan ambas siempre que no haya a 10-15 cms. otra fruta: de lo contrario se intenta sacar una de las dos.

Ciruelas

Las ciruelas detenidas al consumo en estado fresco requieren el raleo, pues la fruta de gran ta-

maño se vende por lo común a doble precio que la más pequeña. Se deja por lo general de 3 a 10 cms. entre una ciruela y otra.

Manzanas

Las manzanas nacen en racimos, sobre ramas muy cortas. Lo más práctico es dejar sobre cada rama solo una fruta. Cuando se tiene cosecha abundante no se debe dejar menos de 10-15 cms. entre una manzana y otra. En años de poca carga puede dejarse dos manzanas por rama.

Peras

Las peras, por lo general no se ralean. Pero cuando la carga es excesiva es indispensable efectuar esa operación en salvaguardia de la integridad y vitalidad de la planta. Hay que evitar roturas de ramas y el agotamiento de la planta.

En variedades tempranas y de media estación, cuando se teme el agotamiento de las plantas se efectúa la cosecha en 2-3 veces. Después de cada cosecha conviene regar cuando se dispone de riego, para acelerar el engrosamiento de las peras restantes.

ALFONSO DE BORBON



Ya no reina ni gobierna.

TABLADA DEL NORTE

Clase	Abasto	Frig.	Interior	Export.	Ser. Part.
Vacunos	31.966	48.641	1.911	—	80
Lanares	22.455	41.738	2.043	—	—
Caballos	—	—	—	—	77
Yeguas	—	—	—	—	35
	54.421	30.379	3.954	—	19.2

Cantidad de ganado vacuno despachado, clase, precios y promedios resultantes

Clase	Cantidad	Importe	Promedio
Bueyes	4.259	\$ 224.521.57	\$ 49.57
Novillos	32.984	" 1.409.716.10	" 42.74
Vacas	21.329	" 701.086.38	" 32.87
Terneros	24.026	" 401.903.28	" 16.73
	82.598	\$ 2.737.227.33	\$ 34.22

Promedios Máximos y Mínimos por animal

Clase	Máximo	Mínimo
Bueyes	\$ 62.52	\$ 45.92
Novillos	" 45.90	" 41.00
Vacas	" 36.29	" 29.16
Terneros	" 19.60	" 14.76

Cotizaciones Máximas y Mínimas por kilo

Clase	Máximo	Mínimo
Bueyes	\$ 0.090	\$ 0.063
Novillos	" 0.097	" 0.075
Vacas	" 0.090	" 0.060
Terneros	" 0.112	" 0.070

Cotizaciones del Lanar por kilo

Clase	Máximo	Mínimo
Corderos	\$ 0.101	\$ 0.085
Capones	" 0.080	" 0.060
Ovejas	" 0.060	" 0.055

TABLADA DE PARCINOS

Cantidad de ganado despachado, clase y cotizaciones resultantes

Clase	Abasto	Kilos	Cotizaciones	
			Máximo	Mínimo
Cerdos	1.806	261.935	\$ 0.22	\$ 0.15
Lechones	581	6.952	" 0.26	" 0.16

SUMARIO =

- Editorial — Las dos Tendencias.
- ¡Viva España republicana!
- Algunas realidades nuestras — del señor José P. Cardoso.
- Demostración al ingeniero Juan P. Fabini.
- El pasaje de los Treinta y Tres — poesía de Juan Pedro Martínez.
- A Batlle — poesía de J. G. de Mello.
- La gran tragedia humana a través de la Historia Religiosa — de Inozzam.
- La buena política — del señor A. León Calderón.
- Proyecto de ley fijando el precio máximo de los arrendamientos de campos — del diputado De Dovitiis.
- Acción de Gobierno Nacionalista — por Martín Galas.
- El Ejecutivo Colegiado — del doctor Francisco Simón.
- Sobre la internación de emigrados.
- Un reportaje histórico — de Batlle.
- Las comunidades religiosas — del señor Nicolás Salmerón.
- La mujer flaca me besó en la boca — poesía de Lacruz.
- Los exilados Argentinos.
- Suplemento de literatura y conocimientos de agricultura y ganadería.
- Grabados de la gira de Batlle.

SUSCRIPCION:

Por un semestre \$ 1.00
 Por un año " 2.00



Suscribase y haga suscriptores entre sus amigos.

Facilitará así su aparición y a la vez tendrá seleccionados documentos históricos y políticos de gran valor, referentes a la personalidad y obra de ese gran hombre desaparecido que fué Don JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Por un semestre \$ 1.—

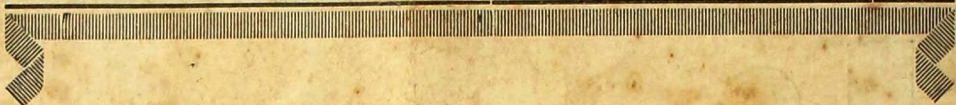
Por un año \$ 2.—

*Dirigirse personalmente o por carta a nuestra Administración
Uruguay 1767*

Nuestros suscriptores - protectores reciben sin recargo, los números extraordinarios que se imprimen.

Los suscriptores y Agentes que no reciban en tiempo nuestros envíos deben comunicarnoslo.

Monumento a Batlle



**"Sin una mancha en la vida;
sin un pecado en su labor de
medio siglo, los opositores no
hallan grieta o resquicio por
donde infiltrar sus ataques, vic-
toriosamente". Así vivió Batlle
el orden moral de su existen-
cia. Y en el orden doctrinario
fué una cátedra de avancismo
radical. Y artifice de concep-
ciones geniales, modeló a su
imagen una República sin par.
Para El, un monumento digno,
correligionario.**



**LAS SUSCRIPCIONES SE RECIBEN EN UNA ENTREGA UNICA
O POR CUOTAS MENSUALES EN LA CASA DEL PARTIDO:**

CALLE URUGUAY N.º 924